



DGAC-UPI-INF-014-2019

DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACION CIVIL
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

“INFORME DE EVALUACIÓN DEL I
TRIMESTRE DEL PLAN ANUAL
OPERATIVO 2019”

Elaborado por: Silvia Solano Solís

Fecha: 14 de mayo del 2019

DGAC-UPLA-INF-030-2018

Página 2 de 119

[Tabla de contenido](#)

INTRODUCCIÓN	3
DESARROLLO	5
1. Aspectos Estratégicos Importantes.....	5
2. Sobre la Evaluación Trimestral:	7
3. Estructura programática presupuestaria:	9
4. Designación Presupuestaria por Programa – Anual 2019:	10
5. Avance por programa	11
5.1. Programa N°1:.....	11
5.2. Programa N°2:.....	18
5.3. Programa N°3:.....	24
6. Ejecución Institucional:.....	28
7. Modificaciones del Plan Anual Operativo:	28
CONCLUSIONES	41
RECOMENDACIONES	44
Anexos.....	45
Anexo 1: Objetivos Estratégicos por Programa y Unidad y/o Proceso- I trimestre	47
Anexo 2: Objetivos Rutinarios por Programa y Unidad y/o proceso- I trimestre.....	67
Anexo #3: Capacitaciones I trimestre 2019. Fuente: Proceso de Capacitación – Rebeca Rodríguez, jefa del Proceso.....	119

Dirección General de Aviación Civil

Unidad de Planificación Institucional

La Uruca, del puente peatonal del Hospital México 500 m. noroeste sobre marginal derecha.

Tel directo:(506)22428000/ Fax:(506)2231-21-07/

Apartado Postal 5026/1000 San José, Costa Rica www.dgac.go.cr

INTRODUCCIÓN

En busca de mantener el control y seguimiento del Plan Anual Operativo del 2019, la Unidad de Planificación Institucional procedió con la solicitud, procesamiento y análisis de la información presentada por las dependencias sobre el avance de los objetivos propuestos por cada una de ellas para el presente año, con esa data y en comparación con la formulación realizada por ellos se logra la elaboración del **Informe de Evaluación del I Trimestre del Plan Anual Operativo 2019**.

Cabe destacar que la realización o ejecución de los objetivos marcan la eficiencia en la gestión y la utilización de los recursos disponibles, todo en pro de la actividad aeronáutica de nuestro país.

En síntesis, este documento expone: el avance de objetivos rutinarios y estratégicos por unidad funcional, seguidamente, el promedio de estos objetivos para obtener el dato de avance de cada unidad; luego se calcula el promedio por programa presupuestario y finalmente el promedio institucional para el I trimestre, todo esto acompañado de un análisis que además tomó en cuenta la programación que realizaron las dependencias para el año, justificaciones, efectos positivos y negativos que pudieron influir en el cumplimiento de objetivos, entre otros.

Así mismo se incluyen dentro del presente informe todas aquellas modificaciones realizadas al Plan Anual Operativo a solicitud de las dependencias o bien detección de errores o mejoras por parte de Planificación, es decir, se detallan los objetivos eliminados, incluidos o modificados durante el periodo de evaluación, todos estos ajustes representan la actualización al PAO durante el I trimestre.

DGAC-UPLA-INF-030-2018

Página 4 de 119

Nota: es importante aclarar que los objetivos eliminados, únicamente se excluyen para los cálculos del PAO, pero que se mantienen para Control Interno en SEVRI.

Finalmente, en los anexos del documento se encontrará un resumen de todos los avances presentados por dependencia, así como las observaciones más importantes, igualmente se incluye el avance con respecto a las capacitaciones atendidas durante el periodo.

DESARROLLO

Para desarrollar la presente evaluación se realiza un análisis sobre el cumplimiento de los diferentes objetivos en relación con la planificación y avances esperados para el **I trimestre del 2019**, además para las conclusiones y recomendaciones se toman en cuenta las observaciones señaladas en los formularios de evaluación presentados por cada dependencia.

Las comparaciones y análisis de las variables presupuesto, ejecución y logro de objetivos permiten obtener grados de avance medidos porcentualmente para cada una de las unidades, de los programas y la institución como un todo.

Periodo evaluado: Esta evaluación incluye el avance de los meses de enero a marzo del 2019.

1. Aspectos Estratégicos Importantes

1.1. Misión: Planificar, regular y proveer los servicios de la aviación civil de Costa Rica de forma ágil y transparente para garantizar y promover una actividad aeronáutica ordenada, eficiente, respetuosa con el medio ambiente, de calidad y segura que garantice la satisfacción de los usuarios y los intereses de la sociedad”

1.2. Visión: Brindar a la sociedad una administración Aeronáutica reconocida internacionalmente por ofrecer elevados estándares de calidad e innovación en sus servicios, capaz de garantizar la seguridad y promover el desarrollo sostenible de la aviación civil de Costa Rica.

DGAC-UPLA-INF-030-2018

Página 6 de 119

1.3. Principios y valores:

- Innovación: Modernización tecnológica, Anticipación futura, flexibilidad y formación continúan
- Profesionalidad: Alto nivel de desempeño y disciplina, eficiencia y eficacia y trabajo en equipo
- Servicio al usuario: Disponibilidad, Nivel alto de calidad y satisfacción a los usuarios
- Integridad: Honestidad, compromiso ética y personal, imparcialidad y transparencia autocrítica
- Compromiso: Social-ambiental, Desarrollo sostenible, Progreso social y Responsabilidad ambiental.

1.4. Los 7 Lineamientos Estratégicos Generales, según el PEI:

1. Garantizar altos estándares de seguridad.
2. Promover el desarrollo de la Aviación Civil y la apertura internacional.
3. Modernizar y ampliar medios e infraestructuras.
4. Garantizar el desarrollo sostenible y respetuoso con el medio ambiente.
5. Lograr presencia internacional en condiciones de liderazgo.
6. Captación y retención del talento.
7. Incrementar los niveles de calidad.

1.5. Política de Calidad

- Garantizar la seguridad operacional y el desarrollo sostenible de la actividad aeronáutica civil de Costa Rica
- Cumplir con las regulaciones nacionales e internacionales aplicables a nuestras operaciones
- Satisfacer los requerimientos de los usuarios y de los procesos incorporados al Sistema de Gestión
- Buscar la eficiencia a través del mejoramiento continuo de nuestro Sistema de Gestión.

DGAC-UPLA-INF-030-2018

Página 7 de 119

2. Sobre la Evaluación Trimestral:

2.1. Objetivo General:

Conocer los avances alcanzados durante el primer trimestre del año 2019 de cada una de las dependencias de la Dirección General de Aviación Civil, respecto a la formulación realizada, esto de conformidad con las directrices, decretos, leyes y normas técnicas que rigen y regulan la gestión programática y de presupuesto institucional.

2.2. Objetivos Específicos:

- Evaluar los avances en materia de logro de metas y objetivos rutinarios y estratégicos de cada dependencia, comparándolo con la programación previamente definida.
- Medir en términos porcentuales y promedio el avance de objetivos.
- Conocer las causas por las cuales no se cumple con la programación propuesta.

2.3. Marco metodológico para la evaluación:

Para realizar la evaluación de objetivos se procede a comparar la información suministrada por las dependencias de la institución contra lo programado en el Plan Anual Operativo 2019 aprobado por la Dirección General en oficio DGAC-DG-OF-1628-2018.

Se promedian los avances de los objetivos presentados por cada una de ellas en el formulario “5F40 Matriz de programación y Evaluación del Plan Anual Operativo”, para así contar con un porcentaje de avance por Dependencia, con dicha información se trabaja sobre el promedio de avance por Programa Presupuestario y finalmente el porcentaje de avance de la Institución como un todo. Además, se analiza la información presentada, observaciones y otros, que pueden afectar positiva o negativamente en el cumplimiento de objetivos.

DGAC-UPLA-INF-030-2018

Página **8** de **119**

Así mismo la Unidad de Recursos Financieros, específicamente el Proceso de Presupuesto facilita los datos de la ejecución presupuestaria para el periodo en evaluación, la misma se compara con el cumplimiento de los objetivos a marzo 2019.

2.4. Alcance del Informe:

Esta evaluación analiza y expone los logros obtenidos por todas las dependencias que conforman la estructura organizacional de la Dirección General de Aviación Civil y el Consejo Técnico de Aviación Civil en su afán de cumplir con el mandato legal de velar por la seguridad del transporte y la navegación aérea de Costa Rica para el periodo enero a marzo 2019.

DGAC-UPLA-INF-030-2018

Página 9 de 119

3. Estructura programática presupuestaria:

La estructura programática presupuestaria de la Dirección General de Aviación Civil comprende "3 Programas", a continuación, se detalla su composición para el 2018 utilizada para el PAO:

Programa 1 "Servicios y Regulación Aeronáutica"	Programa 2 "Servicios Administrativos y Tecnológicos"	Programa 3 "Desarrollo de Infraestructura Aeronáutica"
Departamento Servicios de Navegación Aérea	CTAC	Infraestructura
Administración del Espacio Aéreo ATM	Contraloría de Servicios	Mantenimiento
Información Aeronáutica AIM	Accidentes e Incidentes	
Departamento de Seguridad Operacional	Auditoría Interna	
Supervisión Navegación Aérea	Órgano Fiscalizador	
Operaciones Aeronáuticas	Dirección General	
Licencias	Departamento Financiero Administrativo	
Aeronavegabilidad	Planificación	
Biblioteca Técnica	Asesoría Jurídica	
Avsec-Fal	Recursos Humanos	
Supervisión de Aeródromos	Recursos Financieros	
Transporte Aéreo	Proveduría Institucional	
Departamento de Aeropuertos	Servicios Generales	
Aeródromos locales	Archivo (contiene Ventanilla Única)	
AIDOQ	Salón Diplomático	
AITBP	Salud Ocupacional	
AIL	Tecnología (Informática)	

Dirección General de Aviación Civil
Unidad de Planificación Institucional

La Uruca, del puente peatonal del Hospital México 500 m. noroeste sobre marginal derecha.

Tel directo:(506)22428000/ Fax:(506)2231-21-07/

Apartado Postal 5026/1000 San José, Costa Rica www.dgac.go.cr

DGAC-UPLA-INF-030-2018

Página 10 de 119

4. Designación Presupuestaria por Programa – Anual 2019:

Nombre del programa	Monto presupuestario	Participación relativa de c/u
1. Servicios y Regulación Aeronáutica	₡ 9,906,488,723.00	12.29%
2. Servicios Administrativos y Tecnológicos	₡ 26,834,930,880.05	33.29%
3. Desarrollo de la Infraestructura Aeronáutica y Sistemas	₡ 43,873,343,711.82	54.42%
TOTAL	₡ 80,614,763,314.87	100%

Fuente: Magaly Vargas Hernández, Jefatura de Presupuesto

DGAC-UPLA-INF-030-2018

Página 11 de 119

5. Avance por programa

5.1. Programa N°1:

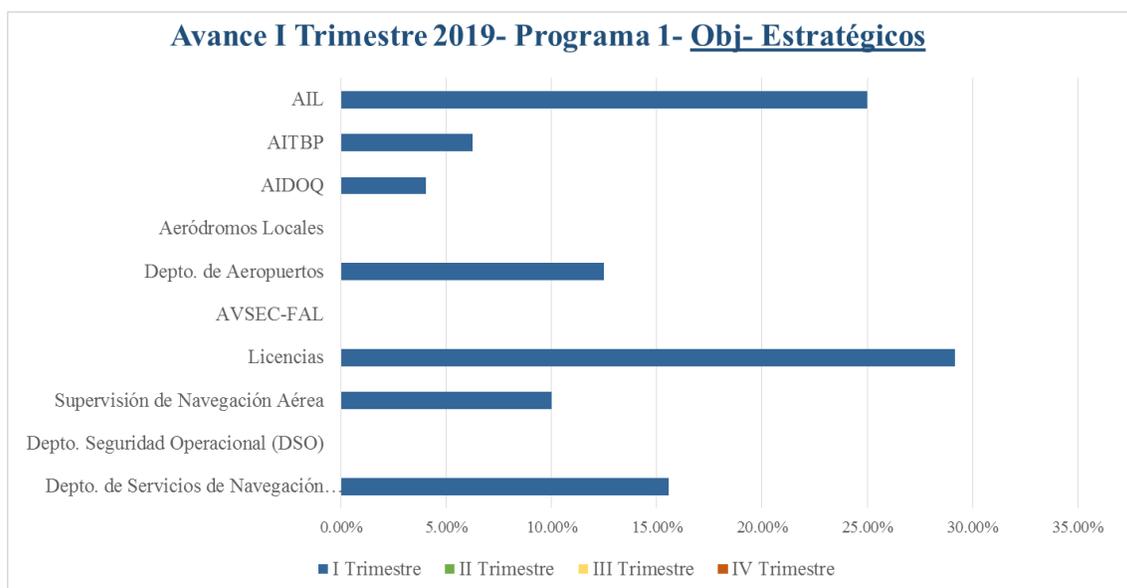
El avance promedio del programa N°1 al primer trimestre del 2019 fue de 16.67%, en la siguiente tabla se detalla el avance promedio de cada unidad:

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL											
EVALUACIÓN I TRIMESTRE 2019											
PROGRAMA 1	ESTRATÉGICO					RUTINARIO					Promedio por Dependencia
	PERIODO TRIMESTRALES										
SERVICIOS DE DIRECCION Y REGULACION AEREA	I	II	III	IV	TOTAL	I	II	III	IV	TOTAL	
	10,25%	0,00%	0,00%	0,00%	10,25%	21,46%	0,00%	0,00%	0,00%	23,09%	
Depto. de Servicios de Navegación Aérea	15,56%				15,56%	9,86%				9,86%	12,71%
Administración del Espacio Aéreo (ATM)					N/A	15,00%				15,00%	15,00%
Información Aeronáutica (AIM)					N/A	25,00%				25,00%	25,00%
Depto. Seguridad Operacional (DSO)	0,00%				0,00%	0,00%				0,00%	0,00%
Supervisión de Navegación Aérea	10,00%				10,00%	18,75%				18,75%	14,38%
Operaciones Aeronáuticas					N/A	20,72%				20,72%	20,72%
Licencias	29,17%				29,17%	43,33%				43,33%	36,25%
Aeronavegabilidad					N/A	23,60%				23,60%	23,60%
Biblioteca Técnica					N/A	20,00%				20,00%	20,00%
AVSEC-FAL	0,00%				0,00%	12,50%				12,50%	6,25%
Supervisión de Aeródromos					N/A	14,06%				14,06%	14,06%
Transporte Aéreo					N/A	19,41%				19,41%	19,41%
Depto. de Aeropuertos	12,50%				12,50%	50,00%				50,00%	31,25%
Aeródromos Locales	0,00%				0,00%	40,50%				40,50%	20,25%
AIDOQ	4,04%				4,04%	30,16%				30,16%	17,10%
AITBP	6,25%				6,25%	21,87%				21,87%	14,06%
AIL	25,00%				25,00%	27,75%				27,75%	26,37%

Nota: cabe destacar que ATM, AIM, Operaciones Aeronáuticas, Aeronavegabilidad, Biblioteca, Supervisión de Aeródromos y Transporte Aéreo no formularon objetivos estratégicos para el año 2019, razón por la cual no se muestran datos de avance en “Estratégicos” y en la columna “Promedio por Dependencia”, solo se tomó en cuenta el porcentaje promedio de los objetivos rutinarios.

A continuación, se logra visualizar gráficamente el cumplimiento de cada una de las unidades que componen el **Programa 1** durante el primer trimestre del año 2019, tanto para objetivos estratégicos como rutinarios, así mismo, se encuentra luego de cada gráfico el análisis correspondiente:

5.1.1. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS- Programa 1:



- En general el promedio de avance de los objetivos estratégicos para el Programa 1 a marzo 2019, **fue de 10.25%**, las dependencias con objetivos que difieren de lo planeado son:
 - **Departamento de Seguridad Operacional**, no presentó la evaluación trimestral del PAO por lo que se desconoce si tuvo algún avance o no.
 - **Licencias**, en la programación de su objetivo estratégico #2, se indicaba que se realizaría y divulgaría 1 circular de asesoramiento durante el I trimestre, sin embargo, en la evaluación no se reporta ninguna, ni se justifica por qué.

DGAC-UPLA-INF-014-2019

Página **13** de **119**

- **AVSEC FAL**, en el objetivo estratégico #2 se identifica un atraso respecto a la programación, debido a que debían realizar 1 vigilancia a un aeródromo y no realizaron ninguna visita, ni justificaron la falta de avance.

- **AIDOQ**, de su objetivo estratégico # 2, se denota un incumplimiento pues se tenía programado atender dos sesiones de trabajo del comité de control de fauna y únicamente se reporta una como avance.

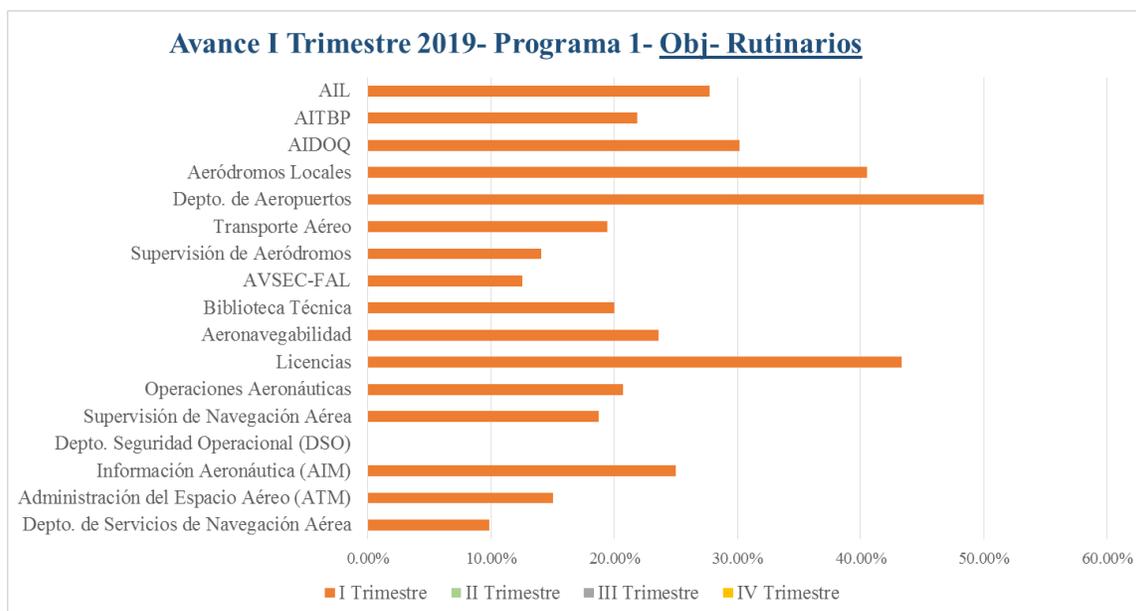
- Las otras dependencias que componen el Programa 1 alcanzaron los porcentajes formulados para los objetivos estratégicos, algunos incluso adelantaron trabajos programados para próximos trimestres. Se encuentran algunos avances bajos o nulos, sin embargo, están acorde a su proyección inicial.

DGAC-UPLA-INF-014-2019

Página 14 de 119

5.1.2. OBJETIVOS RUTINARIOS - Programa 1:

Se observan los avances reportados de manera gráfica a continuación:



- Acerca del avance de los **objetivos rutinarios se encontró un avance a marzo de 23.09%**, a continuación, se detallan las dependencias con objetivos que no cumplieron lo programado:
 - **Departamento de Seguridad Operacional**, no presentó la evaluación trimestral del PAO por lo que se desconoce si tuvo algún avance o no.
 - **Licencias**, dentro de su programación en el objetivo rutinario #4, se estimaba verificar y aplicar 4 veces al año, específicamente 1 vez por trimestre, sin embargo, se reporta 0% de avance y en observaciones únicamente se indica: “No hubo revisión de enmiendas o inclusión”.

DGAC-UPLA-INF-014-2019

Página 15 de 119

- **Aeronavegabilidad**, la programación del I trimestre, objetivo # 1, indicaba que se realizarían 40 auditorias (según plan de vigilancia), únicamente reportaron 4 como avance, es decir, 36 menos de lo programado, en sus observaciones mencionan que muchas fueron reprogramadas para el II y tercer trimestre y lo justifican por las cargas de trabajo de la oficina.

- **AVSEC-FAL**, dos metas del objetivo #1 presentan retrasos respecto a su programación, específicamente:
Meta #1: tenía programada realizar 1 prueba de seguridad, no se realizó ninguna,
Meta #3: se programó realizar 6 inspecciones en el I trimestre a poseedor CO o COA, no se realizó ninguna y se justifica la falta de aprobación del Plan de Vigilancia Nacional.

- **Transporte Aéreo**, esta Unidad reporta avances por debajo de su programación en 5 de sus 9 objetivos, y la justificación que presentan es la falta de dos personas en su equipo de trabajo (hasta el 22 de abril), los objetivos afectados son:
#3, según programación debía realizar 3 informes sobre el cumplimiento de itinerarios y/o publicación de tarifas no aprobadas, sin embargo, solo realizó 1.
#4, debía realizar 2 informes o alertas sobre capacidad financiera de las compañías con COA, no realizaron ninguno.
#7, se esperaba un 25% de textos de acuerdo de servicios aéreos a relaciones exteriores, se presentó 0%
#8, según programación se realizarían 3 actualizaciones a la base de datos con los acuerdos de certificados de explotación que ingresan, únicamente se realizó 1.
#9, se debían realizar 3 publicaciones de itinerarios en la página web y solo se realizó 1.

DGAC-UPLA-INF-014-2019

Página 16 de 119

Adicional a esto surgieron varias consultas relacionadas al planteamiento de las metas de los objetivos 5, 6 y 7, por tal motivo, se envió correo electrónico al encargado del proceso el 30 de abril, del cual no se obtuvo respuesta, se realizaron varias llamadas telefónicas, siendo imposible contactarlo.

- **AIDOQ**, en el objetivo #3, que indica se realizaran 2 inspecciones diarias sobre avistamiento aviar y otra fauna, según ajuste realizado a la cantidad debían realizarse 131 inspecciones y solo se realizaron 59.
- **AITBP**, se presentaron varios retrasos respecto a la programación, cabe destacar que durante el I trimestre este aeropuerto tuvo cambio en la persona encargada y que esto pudo afectar la gestión:

Objetivo #1, meta #1, se esperaba se realizarán 3 inspecciones e informes al contrato de limpieza, solo se realizó 1.

Objetivo #3, según la formulación se debía realizar 2 sesiones de trabajo del comité de peligro aviario en el aeropuerto, únicamente se realizó 1, se justifica la falta de personal.

Objetivo #4, meta #2, la programación indicaba que se realizaría 1 prueba en Programa Nacional de Control y Calidad (AVSEC), sin embargo, no se realizó ninguna, se señala que se está coordinando con AVSEC FAL para retomar el tema en el II trimestre.

- Las otras dependencias alcanzaron las metas propuestas para sus objetivos rutinarios según lo programado para el I trimestre, no se detecta ninguna otra situación que amerite un mayor análisis o reporte a la Dirección General.

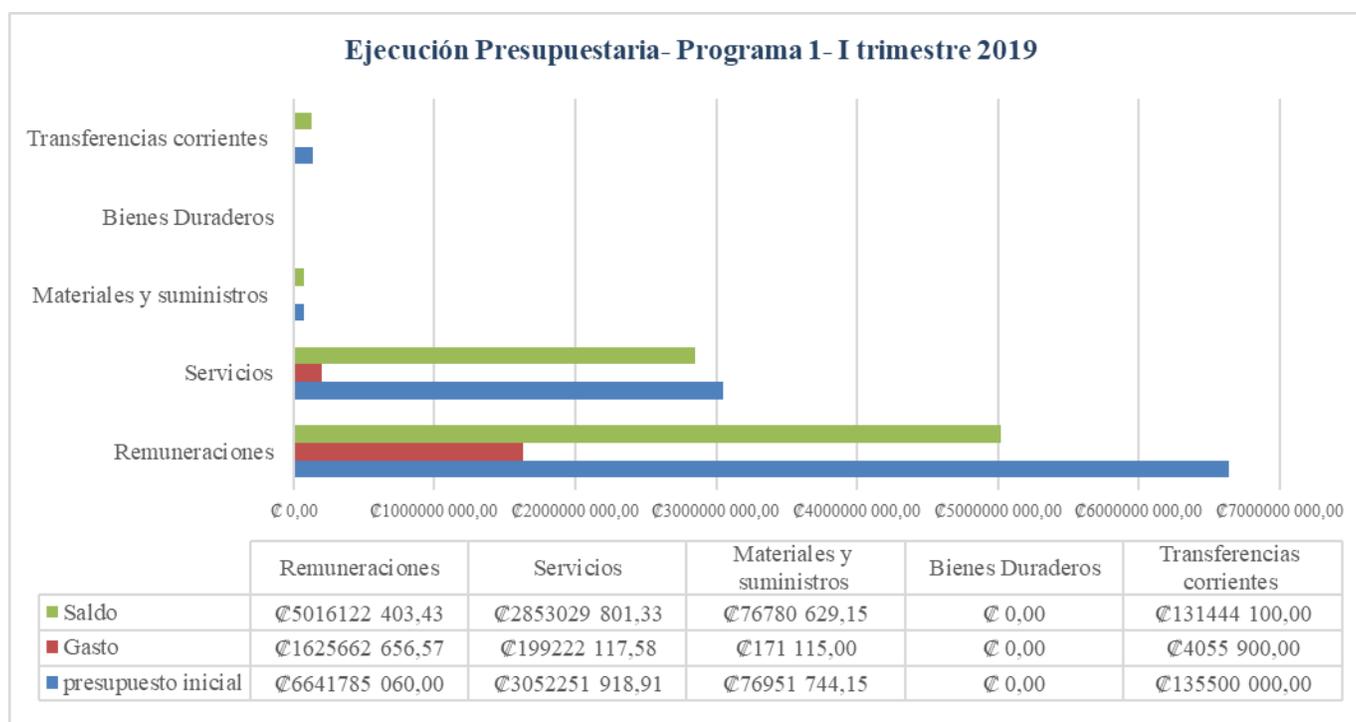
DGAC-UPLA-INF-014-2019

Página 17 de 119

5.1.3. Ejecución presupuestaria del Programa 1

El presupuesto total del **Programa 1** al I trimestre fue de ¢9,906,488,723.06 y a marzo se ha ejecutado el 18.46% equivalente a ¢1,829,111,789.15.

A continuación, se muestra la información relativa a la ejecución de este Programa con mayor detalle:



El Programa 1 mantiene al primer trimestre del 2019:

Ejecución presupuestaria	18.46%
Avance de objetivos	16.67%

DGAC-UPLA-INF-014-2019

Página 18 de 119

5.2. Programa N°2:

El avance promedio del programa N° 2 para **primer trimestre del 2019 fue de 26.99%** en la siguiente tabla se detalla el avance promedio de cada dependencia:

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL EVALUACIÓN I TRIMESTRE 2018											
PROGRAMA 2	ESTRATEGICO					RUTINARIO					Promedio por Dependencia
	PERIODO TRIMESTRALES										
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	I	II	III	IV	TOTAL	I	II	III	IV	TOTAL	
	29.00%	0.00%	0.00%	0.00%	29.00%	24.99%	0.00%	0.00%	0.00%	24.99%	
CETAC (Secretaria)					N/A	20.00%				20.00%	20.00%
Contraloría de Servicios	0.00%				0.00%	45.00%				45.00%	22.50%
Accidentes e Incidentes	20.00%				20.00%	20.84%				20.84%	20.42%
Auditoría Interna					N/A	24.10%				24.10%	24.10%
Órgano Fiscalizador	37.54%				37.54%	24.77%				24.77%	31.16%
Dirección General					N/A	25.00%				25.00%	25.00%
Depto. Financiero Administrativo	25.00%				25.00%	25.00%				25.00%	25.00%
Planificación					N/A	27.61%				27.61%	27.61%
Asesoría Jurídica					N/A	28.18%				28.18%	28.18%
Gestión Inst. de Recursos Humanos					N/A	25.32%				25.32%	25.32%
Recursos Financieros	5.00%				5.00%	17.25%				17.25%	11.13%
Proveeduría Institucional	95.80%				95.80%	29.58%				29.58%	62.69%
Servicios Generales					N/A	38.89%				38.89%	38.89%
Archivo	18.67%				18.67%	25.60%				25.60%	22.13%
Salón Diplomático	60.00%				60.00%	25.00%				25.00%	42.50%
Salud Ocupacional	12.50%				12.50%	9.67%				9.67%	11.08%
Tecnologías de Información	15.50%				15.50%	13.00%				13.00%	14.25%

Nota: cabe destacar que el CETAC, Auditoría Interna, Dirección General, Servicios Generales no programaron objetivos estratégicos para el 2019 y las Unidades de Planificación y Gestión Institucional de Recursos Humanos inicialmente tenían, sin embargo, solicitaron su exclusión por motivos mayores (se detalla en el apartado correspondiente).

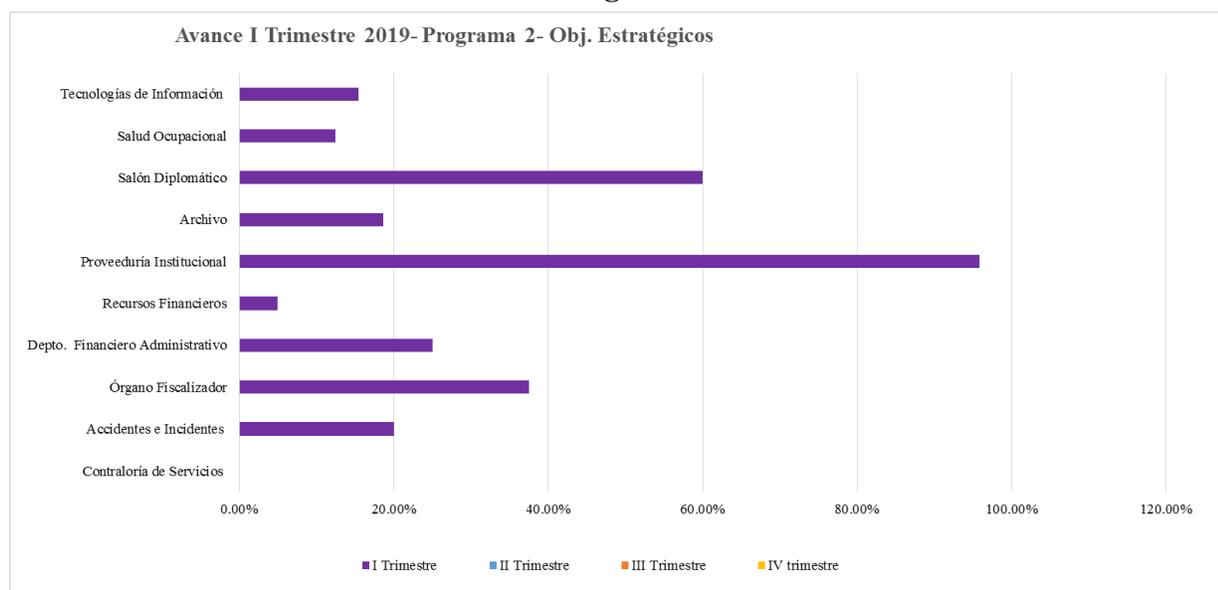
Por lo anterior estas dependencias no muestran datos de avance en “Estratégico” y en la columna “Promedio por Dependencia”, solo se tomó en cuenta el porcentaje promedio de los objetivos rutinarios

DGAC-UPLA-INF-014-2019

Página 19 de 119

Seguidamente, se logra visualizar gráficamente el cumplimiento de cada una de las unidades que componen el **Programa 2** durante el primer trimestre del año 2019, tanto para objetivos estratégicos como rutinarios.

5.2.1. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS- Programa 2:



- El avance específicamente de los **objetivos estratégicos al 31 de marzo fue de un 26.92%**, seguidamente se explican los casos fuera de la programación y otras inconsistencias:

A. Unidades con objetivos que no lograron cumplir su programación:

- **Archivo**, cuenta con dos objetivos estratégicos y en ambos se encuentran inconsistencias:

Objetivo #1, el encargado solicitó una modificación durante el I trimestre, donde en vez de adquirir el Sistema de Gestión Documental, se actualizó al logro de la

DGAC-UPLA-INF-014-2019

Página 20 de 119

implementación del Sistema de Gestión Documental específicamente en 4 Unidades funcionales, dentro de la formulación presentada, se estimó que se implementaría una unidad por trimestre, sin embargo, en la evaluación se reporta que solo se realizó una etapa de 6 definidas para implementación de cada Unidad, específicamente se trabajó en Supervisión de Aeródromos.

Objetivo #2, no se trata de un retraso, sino más bien de que no existe claridad de si el avance presentado es correcto o no. *(Se intentó conocer la posición del Encargado, sin embargo, a la fecha de cierre de este informe no fue posible comunicarse con él).*

- **Tecnologías de Información**, se determinan las siguientes inconsistencias:

Objetivo #1, meta 2, desarrollo e implementación del Sistema SINA, se reporta 0%, y en la programación se estimaba un 25% para el primer trimestre.

Objetivos #3 y #4, Proyecto de instalación de cámaras y adquisición de microcomputadoras, por un error no incluyeron programación, por lo tanto, se desconoce si existe un atraso o no, se procederá a solicitar la programación de estos objetivos.

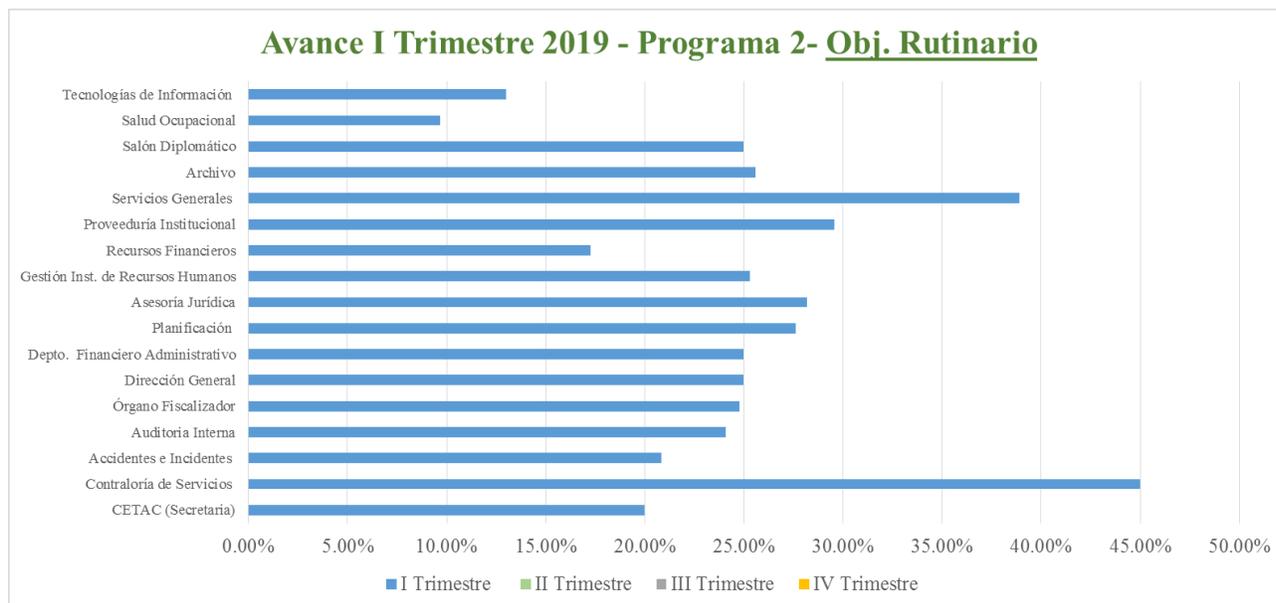
B. Unidad que concluyo sus objetivos mucho antes de lo programado:

- **Proveeduría**, quien cuenta con dos objetivos estratégicos programados para el 2019, básicamente concluyó su ejecución durante el I trimestre, siendo que lo programado era el #1 en el último trimestre y #2 en el tercer trimestre, esto se destaca ya que a pesar de que la conclusión de los mismos es un aspecto positivo, se denota la mala planificación que hubo al momento de definir el cumplimiento trimestral.
- En general las otras dependencias del Programa 2 manejan para el I trimestre los porcentajes programados en objetivos estratégicos.

DGAC-UPLA-INF-014-2019

Página 21 de 119

5.2.2. OBJETIVOS RUTINARIOS- Programa 2:



- Con respecto al avance de los **objetivos rutinarios a marzo fue de 24.99%**, a continuación, se detallan por dependencia aquellos objetivos o metas que no alcanzaron su programación:
 - **CETAC**, la programación del objetivo #7 indicaba que se realizaría en el I trimestre un informe de seguimiento a los acuerdos tomados en el Consejo Técnico, sin embargo, no se presentan avances y por el contrario se indica que el objetivo no se está desarrollando debido a que el Sistema Acuersoft dejo de funcionar.
 - **Asesoría Jurídica**, cabe destacar que por la naturaleza de las funciones de esta Unidad, en muchos casos su trabajo dependerá de las solicitudes y fecha en que las reciba. Se identifica que en el objetivo #1 y el #3 compuesto por varias metas, el

DGAC-UPLA-INF-014-2019

Página 22 de 119

cumplimiento se encuentra por debajo de su programación, de 25% a 20% es la diferencia encontrada para ambos objetivos.

- **Gestión Institucional de Recursos Humanos,**

Objetivo #13, Meta #1, programaba inicialmente realizar el 50% de un Concurso Interno Administrativo, sin embargo, no hubo avance y por el contrario la Unidad indica que trasladan su cumplimiento para el III y IV trimestre, en virtud de que actualmente aún se está trabajando en concursos internos iniciados en el 2018.

Objetivo #14, Meta #1 y #2, tenía proyectado desarrollar 1 programa de inducción y orientar a los funcionarios de nuevo ingreso en temas varios de la gestión institucional en el I trimestre, sin embargo, no se realizó ninguna de estas acciones, según se explican cómo razones para el incumplimiento las cargas de trabajo del proceso y la falta de una sala para brindar la inducción, se reprograma para el II trimestre.

- **Recursos Financieros,** para el trimestre según la programación del objetivo #1 se esperaba que se cumpliera con la presentación de un informe de auditoría externa de los estados financieros, pese a esto, no se presentó avance y se indica que se está a la espera que la Auditoría Externa emita el informe correspondiente.

- **Archivo,** según la proyección del objetivo # 8 en el primer trimestre se debían elaborar dos tablas de conservación documental, no obstante, no se presentó avance ni se dieron justificaciones.

- Las otras dependencias no mencionadas alcanzaron con éxito la programación de sus objetivos rutinarios para el primer trimestre.

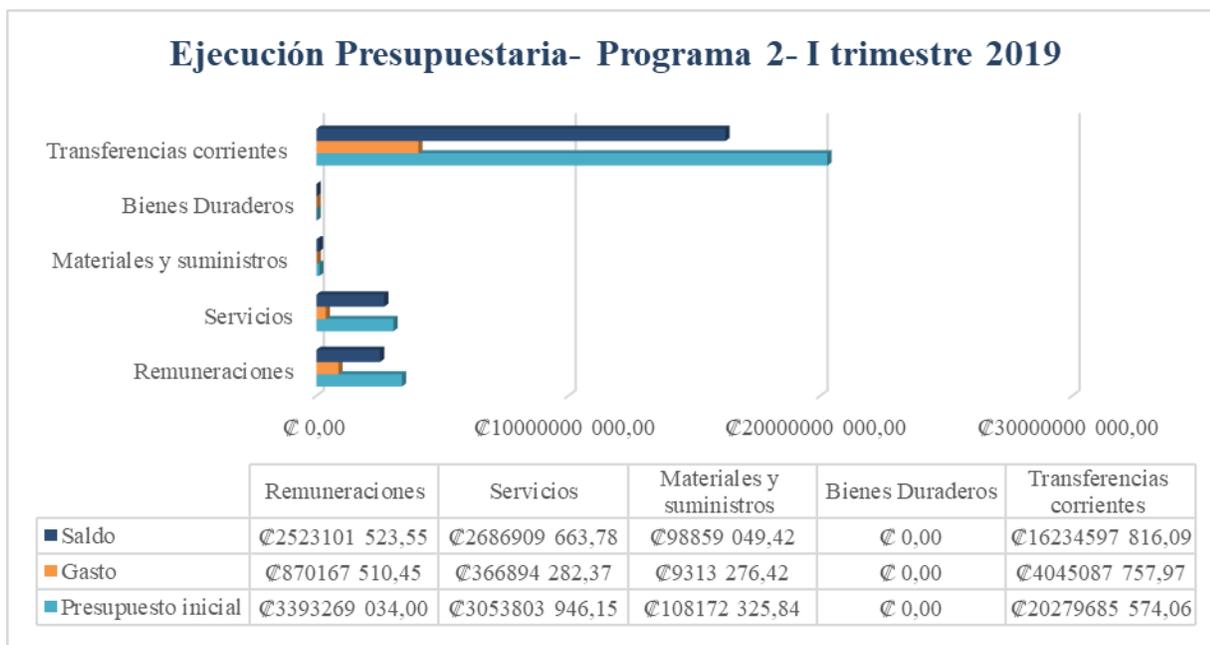
DGAC-UPLA-INF-014-2019

Página 23 de 119

5.2.3. Ejecución presupuestaria del Programa 2

El presupuesto total del **Programa 2** al primer trimestre fue de ₡26,834,930,880.05 y marzo se ejecutado el 19.72% equivalente a ₡5,291,462,827.21.

A continuación, se muestra la información relativa a la ejecución con mayor detalle:



El Programa 2 mantiene al primer trimestre del 2019:

Ejecución presupuestaria	19.72%
Avance de objetivos	26.99%

DGAC-UPLA-INF-014-2019

Página 24 de 119

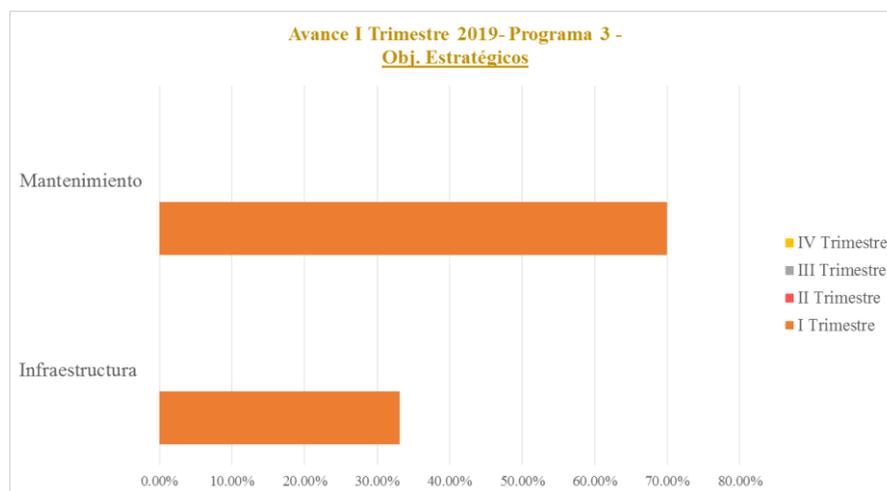
5.3. Programa N°3:

El avance promedio del programa N° 3 para **primer trimestre del 2019 fue de 38.16%** en la siguiente tabla se detalla el avance promedio de los objetivos estratégicos y rutinarios:

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL EVALUACIÓN IV TRIMESTRE 2018											
PROGRAMA 3	ESTRATEGICO					RUTINARIO					Promedio por Dependencia
	PERIODO TRIMESTRALES										
	I	II	III	IV	TOTAL	I	II	III	IV	TOTAL	
DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA	103,12%	0,00%	0,00%	0,00%	51,56%	49,51%	0,00%	0,00%	0,00%	24,75%	
Infraestructura	33,12%				33,12%	21,43%				21,43%	27,27%
Mantenimiento	70,00%				70,00%	28,08%				28,08%	49,04%

Por último, se logra visualizar gráficamente el cumplimiento del Programa 3:

5.3.1. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS- Programa 3:



DGAC-UPLA-INF-014-2019

Página **25** de **119**

- Para el primer trimestre el promedio de cumplimiento de los objetivos estratégicos fue de 51.56%, de esto se destaca que el Mantenimiento alcanzó su programación con éxito, con respecto al PAO de Infraestructura, cabe destacar lo siguiente:

En su mayoría los objetivos y metas de Infraestructura están reportando como avance los porcentajes que inicialmente fueron formulados para el I trimestre, en algunos casos el avance ha sido mayor. Ahora bien, es importante destacar que al momento del análisis surgieron una serie de consultas, relacionadas principalmente con:

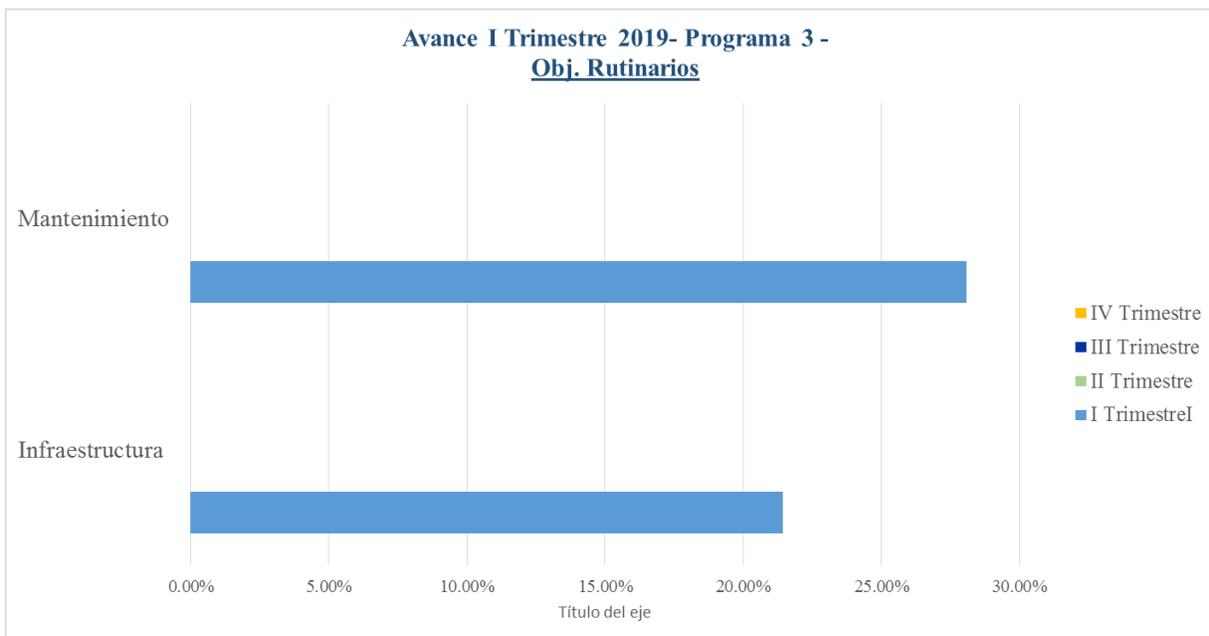
1. Varios proyectos donde se indica que su ejecución se traslada al año 2020, específicamente: Upala fase I, Tortuguero, Plan Integral de mejoramiento de AITBP y Habilitación de espacios y cercamiento perimetral del AIDOQ, no se incluyeron justificaciones, ni solicitudes de exclusión o modificación de las metas.
2. Duplicidad de objetivos en tema de trámites de expropiación y confección y entrega de planos catastros, siendo que se tiene un objetivo estratégico específico y un objetivo rutinario general, pero ambos miden lo mismo.

Sobre estos aspectos se envió oficio DGAC-UPI-OF-085-2019 el 2 de mayo, buscando aclarar estos puntos, sin embargo, a la fecha de cierre para la confección del presente informe no se ha obtenido respuesta; indicó el encargado que se estaba trabajando en la misma y que será presentada en los próximos días.

DGAC-UPLA-INF-014-2019

Página 26 de 119

5.3.2. OBJETIVOS RUTINARIOS- Programa 3:



El avance promedio trimestral de los objetivos rutinarios para el I trimestre fue de 24.75%, donde tanto Mantenimiento como Infraestructura alcanzaron los porcentajes indicados en la formulación de sus planes, sin embargo, con respecto a la evaluación de Infraestructura, debido a que no se presentan observaciones es imposible conocer a que obedecen los avances incluidos en su evaluación.

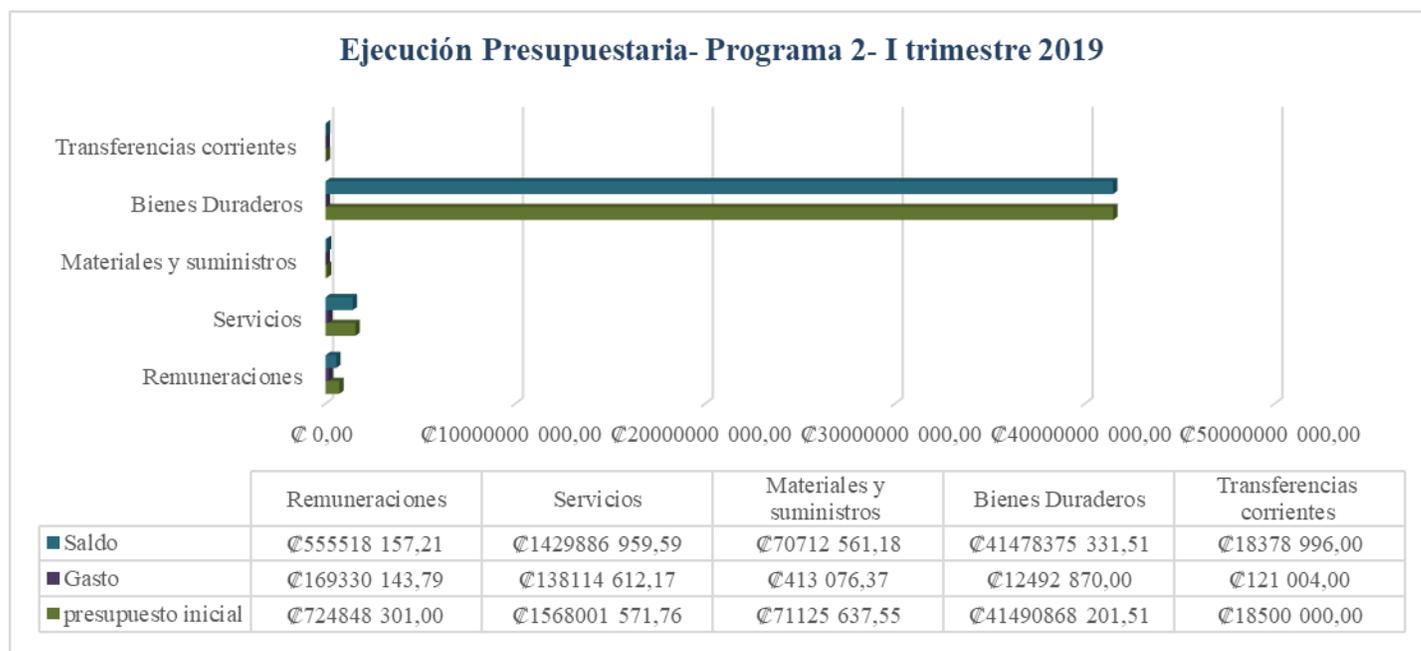
DGAC-UPLA-INF-014-2019

Página 27 de 119

5.3.3. Ejecución presupuestaria del Programa 3

El presupuesto total del **Programa 3** al primer trimestre fue de $\text{¢}43,873,343,711.82$ y a marzo se ha ejecutado un 0.73%% equivalente a $\text{¢}320,471,706.33$

A continuación, se muestra la información relativa a la ejecución con mayor detalle:



El Programa 3 mantiene al primer trimestre del 2019:

Ejecución presupuestaria	8.15%
Avance de objetivos	29.88%

DGAC-UPLA-INF-014-2019

Página 28 de 119

6. Ejecución Institucional:

Finalmente se destaca que el porcentaje de avance a nivel institucional del Plan Anual Operativo marzo 2019 alcanza el 27.27% y con respecto a la ejecución presupuestaria institucional apenas consigue llegar a 9.22% del presupuesto.

7. Modificaciones del Plan Anual Operativo:

7.1 Objetivos eliminados para medición de PAO en el I trimestre:

Nota: es importante destacar que los objetivos se mantienen para SEVRI.

Dependencia y Tipo de objetivo o Meta	Objetivo que excluir	Meta que excluir	Motivo/Justificación	Solicitud de modificación
Unidad de Gestión Institucional de Recursos Humanos Objetivo Estratégico	Elaborar un estudio integral de puestos de acuerdo con la nueva estructura organizativa de la DGAC	Desarrollar un Plan de acción para la elaboración del estudio integral (Etapa 1). Concluir las 4 actividades planeadas. Elaborar el informe del estudio integral de puestos de la DGAC para su respectiva aprobación.	Por recomendación de la Oficina Asesora del MOPT de la DGSC hasta tanto no se resuelvan las cadenas de ascensos y/o nombramientos interinos no es recomendable realizar el Estudio Integral	Oficio DGAC-DFA-RH-OF-0139-2019 de fecha 28 de febrero del 2019
Departamento Financiero Administrativo Objetivo Estratégico	Participar activamente en los estudios de puestos de conformidad con las necesidades de implantación de la nueva estructura	Atender el 100% de los estudios de puestos requeridos	Este objetivo debe eliminarse por la estricta relación con el objetivo eliminado de la Unidad de Gestión Institucional de Recursos Humanos	Formulario 5F40 de Evaluación del Departamento Financiero Administrativo
Proceso de Mantenimiento Objetivos Estratégicos	Adquirir sistema de rotulación vertical con iluminación para pista y calles de rodaje del AIDOQ	Cumplir con las etapas definidas para la contratación	El proceso no logro justificar la necesidad de adquirir dicho sistema de rotulación ante el Proceso de Presupuesto, por lo que, ante la falta de recursos se excluye el objetivo del PAO	Oficio DGAC-DA-IA-MANT-OF-062-2019 de fecha 19 de febrero del 2019

Dirección General de Aviación Civil
Unidad de Planificación Institucional

La Uruca, del puente peatonal del Hospital México 500 m. noroeste sobre marginal derecha.

Tel directo:(506)22428000/ Fax:(506)2231-21-07/

Apartado Postal 5026/1000 San José, Costa Rica www.dgac.go.cr

DGAC-UPLA-INF-014-2019

Página 29 de 119

<p>Unidad de Planificación Institucional</p> <p>Objetivo Estratégico</p>	<p>Implementar un Convenio de Manejo de Residuos Institucionales entre el CETAC y una Empresa costarricense acreditada en la materia</p>	<p>Ejecución del 100% de las actividades programadas en el Convenio</p>	<p>Luego de las inspecciones correspondientes se determina que dada la alta inversión en recursos que implicaría clasificar los residuos valorables de los no valorables, ninguna empresa acreditada en materia de eliminación final de desechos estaría interesada, además la normativa aplicable a desechos impediría que los desechos se traten bajo una figura de Convenio.</p>	<p>Oficio DGAC-UPI-OF-008-2019 de fecha 16 de enero del 2019</p>
<p>Unidad Gestión Institucional Recursos Humanos</p> <p>Objetivo Rutinario</p>	<p>N/A</p>	<p>Realizar un Concurso Externo Área Técnica</p>	<p>Se justifica su eliminación en las cargas de trabajo que actualmente lleva el Proceso de Gestión de Empleo, además de que se están desarrollando los Concursos Externos de Especialista ATM A para Liberia y San José que dieron inicio en octubre 2018</p>	<p>Oficio DGAC-DFA-RHOF-335-2019 del 22 de abril del 2019</p>
<p>Unidad Aeródromos Locales</p> <p>Objetivo Estratégico</p>	<p>Crear el Manual de Operaciones Aeronáuticas (MOA) para Aeródromos Locales</p>	<p>Elaborar el Manual de Operaciones Aeronáuticas (MOA) para Aeródromos Locales</p>	<p>Para el cumplimiento de este objetivo se había solicitado acompañamiento de ACSA, se estableció que en el 2019 se realizaría la Fase 1 (Manuales del AIDOQ) y la Fase 2 que contempla la asistencia para la creación del MOA de los Aeródromos Locales, se dará cuando concluya la fase 1</p>	<p>Oficio DGAC-DA-AOL-OF-024-2019</p>

Dirección General de Aviación Civil

Unidad de Planificación Institucional

La Uruca, del puente peatonal del Hospital México 500 m. noroeste sobre marginal derecha.

Tel directo:(506)22428000/ Fax:(506)2231-21-07/

Apartado Postal 5026/1000 San José, Costa Rica www.dgac.go.cr

DGAC-UPLA-INF-014-2019

Página 30 de 119

7.2. Objetivos y/o metas modificados y/o nuevos en el I trimestre:

Dependencia y Tipo de objetivo	Objetivo actual, nuevo o ajuste	Meta nueva o ajuste	Motivo/Justificación	Solicitud de inclusión
Proceso de Mantenimiento. Objetivo Rutinario	<u>Objetivo actual:</u> Aplicar el programa de mantenimiento preventivo electromecánico y de obra civil en Aeropuertos Internacionales, Aeródromos y Edificios de la DGAC	<u>Meta nueva:</u> Adquirir el 100% de equipos varios requeridos en las oficinas de la DGAC y AIDOQ para brindar el manteniendo oportuno	Se incluye la meta como resultado de la Incidencia de la Modificación Presupuestaria #1 -2019	Oficio de aprobación de la Modificación presupuestaria: CETAC-AC-2019-0173.
Proceso de Mantenimiento. Objetivos Estratégicos	<u>Objetivo nuevo:</u> Contratar los servicios de atención inmediata en casos de afectación en la pista o plataforma del AIDOQ para evitar problemas de seguridad operacional	<u>Meta nueva:</u> Cumplir con las etapas definidas para la contratación	Se incluye la meta como resultado de la Incidencia de la Modificación Presupuestaria #1 -2019.	Oficio de aprobación de la Modificación presupuestaria: CETAC-AC-2019-0173.
	<u>Objetivo nuevo:</u> Comprar un Camión con brazo hidráulico telescópico ya articulado para los trabajos de mantenimiento en Edificaciones, Aeródromos y Aeropuertos del país	<u>Meta nueva:</u> Recibir y probar camión con brazo hidráulico (etapa pendiente del 2018)	Se incluye la meta como resultado de la Incidencia de la Modificación Presupuestaria #1 -2019	Oficio de aprobación de la Modificación presupuestaria: CETAC-AC-2019-0173.
	<u>Objetivo nuevo:</u> Comprar un Remolque para el transporte de equipo tipo Back Hoe, para los trabajos de mantenimiento en los diferentes Aeropuertos y Aeródromos .. del país	<u>Meta nueva:</u> Recibir y probar remolque para transporte de equipo Back Hoe (etapa pendiente del 2018)	Se incluye la meta como resultado de la Incidencia de la Modificación Presupuestaria #1 -2019	Oficio de aprobación de la Modificación presupuestaria: CETAC-AC-2019-0173.

Dirección General de Aviación Civil
Unidad de Planificación Institucional

La Uruca, del puente peatonal del Hospital México 500 m. noroeste sobre marginal derecha.

Tel directo:(506)22428000/ Fax:(506)2231-21-07/

Apartado Postal 5026/1000 San José, Costa Rica www.dgac.go.cr

DGAC-UPLA-INF-014-2019

Página 31 de 119

	<p><u>Objetivo nuevo</u> Adquirir e instalar sistemas de pararrayos más modernos y confiables, para garantizar la eficiencia y continuidad de los sistemas electrónicos que permiten la navegación aérea en la torre del AIDOQ, la torre del AITBP y la torre del Radar del AIJS</p>	<p><u>Meta nueva:</u> Cumplir con las etapas definidas para la contratación</p>	<p>Se requiere la compra e instalación de un pararrayos más moderno que garantice la eficiencia y continuidad de sistemas electrónicos en las diferentes torres de aeropuertos internacionales.</p>	<p>Oficio DGAC-DA-IA-MANT-OF-062-2019 del 19 de febrero del 2019</p>
<p>Unidad Órgano Fiscalizador. Meta Estratégica</p>	<p><u>Objetivo actual:</u> Gestionar y fiscalizar las órdenes de cambio aprobadas por el CETAC que se incluyen al CGI del AIJS y financiados por la DGAC</p>	<p><u>Meta nueva:</u> Tramitar el 100% de la Orden de Cambio al CGI "Mantenimiento y reparación de equipo de escaneo corporal por rayos X</p>	<p>Se incluye la meta como resultado de la Incidencia de la Modificación Presupuestaria #1 -2019</p>	<p>Oficio de aprobación de la Modificación presupuestaria: CETAC-AC-2019-0173.</p>
<p>Unidad de Infraestructura Aeronáutica Objetivo Estratégico</p>	<p><u>Objetivo nuevo:</u> Adquirir una estación fotogramétrica de campo que apoye la gestión más eficiente del Proceso de Topografía.</p>	<p><u>Meta nueva:</u> Realizar todas las etapas planteadas para adquirir la estación fotogramétrica</p>	<p>Se incluye objetivo y meta respectiva como resultado de la Incidencia de la Modificación Presupuestaria #1 -2019</p>	<p>Oficio de aprobación de la Modificación presupuestaria: CETAC-AC-2019-0173.</p>
	<p><u>Objetivo actual:</u> Dentro de los proyectos a intervenir, planteados para el año 2019, se debe buscar el cumplimiento de los aeródromos con la normativa OACI, por lo que, para lograr dicha solicitud, se requiere que se realice la adquisición de los terrenos mediante expropiación a fin de brindar solución a las limitaciones en las</p>	<p><u>Ajuste de meta:</u> Realizar y entregar los planos catastrados de los terrenos del Aeródromo de Puerto Jiménez a la Asesoría Jurídica para que continúe con el trámite de expropiación.</p>	<p>Se realiza el ajuste una vez que en el 2018 se identifica que se está midiendo incorrectamente la responsabilidad de Infraestructura dentro del proceso de expropiación.</p>	<p>Correo electrónico del 27/11/2018 (a raíz de oficio 933-2018 de Infra estructura).</p>

Dirección General de Aviación Civil
Unidad de Planificación Institucional

La Uruca, del puente peatonal del Hospital México 500 m. noroeste sobre marginal derecha.

Tel directo:(506)22428000/ Fax:(506)2231-21-07/

Apartado Postal 5026/1000 San José, Costa Rica www.dgac.go.cr

DGAC-UPLA-INF-014-2019

Página 32 de 119

	operaciones de los aeropuertos			
Proceso Contraloría de Servicios	<u>Ajuste de objetivo</u> Fomentar los valores éticos en los funcionarios de la DGAC para contar con profesionales comprometidos con la institución	<u>Ajuste de meta:</u> Actualizar y divulgar el código de ética	Se ajusta este objetivo, de manera tal que se trabaje en la prioridad del fortalecimiento de la ética, es decir, la actualización y divulgación del código correspondiente	Oficio CETAC-CS-OF-010-2019 del 18 de marzo 2019
Objetivo Estratégico				
Unidad de Licencias	<u>Objetivo nuevo:</u> Mejorar el procedimiento de la emisión de licencias con el propósito de lograr un servicio al cliente más eficiente.	<u>Metas nuevas:</u> - Lograr que el procedimiento de emisión de licencias se gestione en línea - Firmar convenio de "Certificado Médico Digital" con el Colegio de Médicos de Costa Rica	Se incluye este objetivo con el propósito de reflejar en el PAO institucional la gestión que viene realizando la Unidad de Licencias.	Oficio DGAC-DSO-PEL-OF-040-2019 de fecha 11 de marzo del 2019
Objetivo estratégico				
Unidad Supervisión de Navegación Aérea.	<u>Objetivo actual:</u> Mejorar el marco normativo de Navegación Aérea	<u>Ajuste a metas 1 y 2:</u> Alcanzar ítem 5 de la fase 2 y el ítem 13 (formulario 7E12) de la fase 4 definidas en el formulario 7F201 del SGC, para el RAC ATC y RAC 4.	Dada la modificación del formulario 7E12, se requería actualizar el # de ítem, para que se ajuste a la última versión del formulario.	Oficio DGAC-DSO-SNAV-OF-0034-2019 de fecha 04 de marzo 2019
Objetivo Estratégico		<u>Meta nueva:</u> Alcanzar ítems 19, 20 y 21 de la fase 5 definida en el formulario 7F201 del SGC, para el RAC 4	Se requiere trabajar en el RAC 4	
Unidad Supervisión de Navegación Aérea.	<u>Objetivo actual:</u> Asegurar la seguridad operacional de los proveedores de servicios realizando la vigilancia de normativa en cumplimiento con lo establecido en el 7P12 (vigilancia)	<u>Ajuste a Meta 1:</u> Realizar 18 vigilancias a los proveedores de servicios de Navegación Aérea	Se ajusta el número de vigilancias a realizar, debido a que la Unidad requiere aumentar las vigilancias	
Objetivo Rutinario		<u>Meta nueva:</u> Realizar el 100% de las vigilancias no programadas	Es necesario incluir al PAO las vigilancias no programadas debido a que inicialmente no se habían incluido.	

Dirección General de Aviación Civil

Unidad de Planificación Institucional

La Uruca, del puente peatonal del Hospital México 500 m. noroeste sobre marginal derecha.

Tel directo:(506)22428000/ Fax:(506)2231-21-07/

Apartado Postal 5026/1000 San José, Costa Rica www.dgac.go.cr

DGAC-UPLA-INF-014-2019

Página 33 de 119

Unidad Aeronavegabilidad Objetivos Rutinarios	<u>Objetivo actual:</u> Cumplir con el Plan de Vigilancia a Operadores Aéreos aprobado por la Dirección General y darle su respectivo seguimiento	<u>Ajuste a meta:</u> Realizar 178 auditorías según el Plan de Vigilancia a los Operadores Nacionales	Se aumenta el monto de auditorías debido al incremento de operadores aéreos certificados para el presente año, así como incremento de inspecciones base, rampa y puntuales.	Oficio DGAC-DSO-AIR-OF-0209-2019 del 27 de febrero 2019
	<u>Objetivo nuevo:</u> Mejorar el marco normativo de aeronavegabilidad	<u>Meta nueva:</u> Elaborar el 100% de la propuesta de revisión al RAC 21-Reglamento de directivas de Aeronavegabilidad	Siendo que la Regulación es uno de los procesos y responsabilidades de la Unidad, era necesario incluir al menos un objetivo al respecto, decidiendo la Unidad trabajar sobre el RAC 21	
	<u>Ajuste de objetivo:</u> Atender los procesos de certificación a los operadores aéreos y personas físicas	<u>Ajuste a meta:</u> Evaluar el cumplimiento de la norma aplicable en 5 fases.	Se ajusta el objetivo relacionado a los procesos de certificación, de manera que se facilite la interpretación de los avances en cada uno de los procesos, asignando porcentaje por Fase terminada	
Proceso Archivo Objetivo estratégico	<u>Ajuste de Objetivo</u> Implementar el Sistema de Gestión Documental en la DGAC para sustituir la documentación física por electrónica	<u>Ajuste de meta</u> Realizar la implementación en las siguientes Unidades del Área Técnica: Supervisión de Aeródromos, Aeronavegabilidad, Transporte Aéreo y por el Proceso de Sistema de Acreditación y Control de Calidad	Se requieren los ajustes de manera tal que se refleje la labor que ya inicio el proceso de Archivo, siendo que cuando se formuló no se tenía total claridad de cómo se trabajaría el tema del Gestor Documental	Oficios DGAC-DFA-AC- OF-032-2019 del 25 de abril del 2019 y DGAC-DFA-AC-OF-013-2019 del 18 de febrero del 2019
Unidad Recursos Financieros Objetivo Estratégico	<u>Objetivo nuevo:</u> Actualizar las tarifas aeronáuticas en los aeropuertos Daniel Oduber, Tobías Bolaños y Limón según resolución 620-RCR-2011 de la ARESEP	<u>Meta nueva:</u> Cumplir con las tres etapas definidas para la actualización de las tarifas	La Unidad debe trabajar sobre la actualización de tarifas	Oficio DGAC-DFA-RF-OF-0194-2019 de fecha 18 de febrero del 2019
	<u>Objetivo nuevo:</u> Implementar la norma NICSP 17 denominada	<u>Meta nueva:</u> Desarrollar 1 actividad requerida para implementar la norma NICSP 17	Se trata de objetivos planteados inicialmente para el 2018, que no fueron desarrollados y, por lo tanto,	Oficio DGAC-DFA-RF-OF-0164-2019 de fecha 12 de febrero del 2019

Dirección General de Aviación Civil
Unidad de Planificación Institucional

La Uruca, del puente peatonal del Hospital México 500 m. noroeste sobre marginal derecha.

Tel directo:(506)22428000/ Fax:(506)2231-21-07/

Apartado Postal 5026/1000 San José, Costa Rica www.dgac.go.cr

DGAC-UPLA-INF-014-2019

Página 34 de 119

	Propiedad Planta y Equipo		se trasladan para el 2019, siendo que representan una responsabilidad de la Unidad de Recursos Financieros	
	<u>Objetivo nuevo:</u> Implementar la norma NICSP 12, denominada Inventarios	<u>Meta nueva:</u> Desarrollar 1 actividad requerida para implementar la norma NICSP 12		
Proceso Salón Diplomático Objetivos Estratégicos	<u>Objetivo nuevo:</u> Elaborar un procedimiento específico para la administración y uso del Salón Diplomático	<u>Meta nueva:</u> Levantar un procedimiento que permita detallar las gestiones que se realizan en el Salón Diplomático	El Salón Diplomático no formuló PAO para el 2019, por lo que se requiere la inclusión de objetivos de manera tal que se refleje su gestión en el Plan Anual Operativo Institucional	Instrucciones superiores de la Señora Vilma López como encargada de Planificación Institucional y el Departamento Financiero Administrativo a.i. (al que pertenece el Salón Diplomático) María Amalia Quirós, encargada del proceso, presentó matriz 5F40 con la formulación para 2019.
	<u>Objetivo nuevo:</u> Contar con un sistema automatizado que permita mantener un registro actualizado del uso del Salón Diplomático con el propósito de mantener un mejor control del mismo.	<u>Meta nueva:</u> Realizar las etapas definidas para el lograr la implementación del sistema automatizado para el Salón Diplomático		
Proceso Salón Diplomático Objetivos Rutinarios	<u>Objetivo nuevo:</u> Gestionar oportunamente las solicitudes de uso del Salón Diplomático del AIJS	<u>Meta nueva:</u> Tramitar el 100% de las solicitudes de uso del Salón Diplomático del AIJS		
	<u>Objetivo nuevo:</u> Garantizar la atención adecuada de diplomáticos, altas autoridades gubernamentales y de organismos internacionales en el Salón Diplomático del AIJS en cumplimiento del Decreto 41300-MOPT	<u>Meta nueva:</u> Brindar atención exclusiva orientada a facilitar la llegada o salida del 100% de los altas jerarcas y otros usuarios previamente autorizados en el AIJS		

Dirección General de Aviación Civil
Unidad de Planificación Institucional

La Uruca, del puente peatonal del Hospital México 500 m. noroeste sobre marginal derecha.

Tel directo:(506)22428000/ Fax:(506)2231-21-07/

Apartado Postal 5026/1000 San José, Costa Rica www.dgac.go.cr

DGAC-UPLA-INF-014-2019

Página 35 de 119

<p>Aeropuerto Internacional Tobías Bolaños Palma</p> <p>Objetivo Estratégico</p>	<p><u>Objetivo nuevo:</u> Facilitar a los usuarios que ingresan a la zona de hangares la movilidad dentro del aeropuerto para minimizar la posibilidad de generar riesgos en la seguridad operacional</p>	<p><u>Meta nueva:</u> Finalizar el proceso de compra de un microbús para el AITBP de manera tal que se apoye la seguridad operacional</p>	<p>Como resultado del aumento presupuestario de la Modificación #2-2019, se incluyó el objetivo mencionado que pretende apoyar la seguridad operacional del Aeropuerto. (nota: la modificación aún está pendiente de aprobación)</p>	<p>Vía formulario de Modificación presupuestaria</p>
<p>Unidad de Planificación</p> <p>Objetivo Estratégico</p>	<p><u>Ajuste de objetivo:</u> Preparar el informe de labores memoria institucional para el MOPT</p>	<p><u>Ajuste de meta:</u> Realizar el informe memoria institucional de la DGAC para MOPT</p>	<p>Se ajusta el objetivo, anteriormente se hablaba de informe de labores para el Ministerio de Presidencia, sin embargo, este no fue solicitado y por el contrario se solicitó el informe de memoria institucional para el MOPT</p>	<p>Determinación de la Unidad en revisión del PAO 2019 como mejora.</p>
<p>Unidad Aeródromos Locales</p> <p>Objetivo Estratégico</p>	<p><u>Objetivo actual:</u> Mejorar la seguridad y atención de emergencias aeronáuticas en los aeródromos locales que no cuentan con Servicios de Extinción de Incendios (SEI), mediante la capacitación con el Cuerpo de Bomberos de CR."</p>	<p><u>Ajuste de meta:</u> Coordinación de la capacitación de bomberos en área de influencia de Quepos, Drake, Los Chiles y Ciudad Neilly</p>	<p>El ajuste consiste en agregar dos Aeródromos a la meta (Los Chiles y Ciudad Neilly), debido a que estos estuvieron planificados el año anterior y no fue posible la coordinación de capacitación el año anterior, por lo tanto, en seguimiento, se incluyen en el 2019</p>	<p>Oficio DGAC-DA-AOL-OF-024-2019 del 23 de abril del 2019</p>
<p>Unidad de Accidentes e Incidentes</p> <p>Objetivo estratégico</p>	<p><u>Ajuste de Objetivo:</u> Gestionar la adquisición de un terreno que permita la construcción de un hangar para el almacenaje y estudio de aeronaves y componentes, como también de las oficinas administrativas y el laboratorio técnico de la Unidad AIG del CETAC</p>	<p><u>Ajuste de Meta:</u> Realizar las gestiones requeridas para la obtención de un terreno que permita la construcción de un hangar que se adapte a las necesidades de la Unidad</p>	<p>Se solicita ajustar la redacción del objetivo y meta de manera que se refleje a la gestión que actualmente se está realizando, de manera tal que se pretende conseguir un terreno en el 2019 y en el 2020 poder iniciar la construcción de un hangar para la Unidad de Accidentes e incidentes.</p>	<p>Oficio CETAC-AIG-OF-0061-2019 del lunes 22 de abril del 2019</p>

Dirección General de Aviación Civil

Unidad de Planificación Institucional

La Uruca, del puente peatonal del Hospital México 500 m. noroeste sobre marginal derecha.

Tel directo:(506)22428000/ Fax:(506)2231-21-07/

Apartado Postal 5026/1000 San José, Costa Rica www.dgac.go.cr

7.3. Modificaciones totales, para mejorar los planteamientos iniciales:

Dependencia	Tipo de objetivos	Objetivos Planteados anteriormente (que se eliminan)	Objetivos finales luego de revisión (que se incluyen)	Metas finales para los objetivos nuevos	Motivo del cambio
Departamento Servicios de Navegación Aérea	Estratégicos	1. Alinear el Plan Nacional de Navegación Aérea de conformidad con la declaratoria de Puerto España	1. Alinear el Plan Nacional de Navegación Aérea de conformidad con la declaratoria de Puerto España	Actualizar el 100% del Plan Nacional de Navegación Aérea.	El Departamento de Servicios de Navegación Aérea realizó una revisión integral al PAO formulado para el 2019, de manera tal que decidió realizar un replanteamiento de este con el propósito de que se ajuste a la actualización del que se dio del Plan de Nacional de Navegación Aérea. Cabe destacar sobre los objetivos estratégicos: #1 y #4 se mantienen iguales a los de la programación inicial y que el objetivo inicial #3 se transformó en el objetivo nuevo #5. <i>Nota: al respecto del objetivo estratégico #5, se tomó en cuenta la modificación presupuestaria #2-2019 para la definición de las metas.</i> Oficio de solicitud
		2. Mejorar la calidad de la información meteorológica que se brinda a las aeronaves que aproximan al Aeropuerto Juan Santamaría	2. Reestructurar el espacio aéreo nacional para aumentar la capacidad, eficiencia y seguridad del sistema de Navegación Aérea basado en tecnologías PBN	Actualizar el 100 de los procedimientos, límites y tipos de espacios aéreos que se requieran	
		3. Mejorar la comunicación aire tierra para optimizar la calidad del servicio brindado al usuario final y mejorar la seguridad operacional	3. Mejorar el equilibrio entre demanda y capacidad (DCB) de las operaciones aéreas	Implementar el 100% de las etapas ATFM	
		4. Cumplir con las pruebas toxicológicas a los aspirantes y funcionarios técnicos aeronáuticos establecidas en el Decreto Ejecutivo 38216-MOPT	4. Cumplir con las pruebas toxicológicas a los aspirantes y funcionarios técnicos aeronáuticos establecidas en el Decreto Ejecutivo 38216-MOPT	Aplicar 125 pruebas toxicológicas aleatorias al personal del departamento	
			5. Optimizar y mejorar la infraestructura de comunicaciones del sistema móvil aeronáutico	*Adquirir cinco (5) radios de comunicación portátil *Adquirir tres (3) radios transeptores de sistema de frecuencias * Adquirir repuestos para radio y veinte (20) casco operadora	
			6. Optimizar y mejorar la infraestructura de comunicaciones del sistema fijo aeronáutico	Implementar al 100% la tecnología AIDC	

DGAC-UPLA-INF-014-2019

Página 37 de 119

Rutinarios	1. Actualizar los Procedimientos de Navegación Aérea (PANS OPS)	1. Mejorar la calidad del desempeño de los Servicios de Navegación Aérea	<ul style="list-style-type: none"> * Desarrollar el Manual de Mejora del Desempeño * Implementar el 100% del programa de Garantía y Mejora de Calidad * Implementar el 100% de programa de Prevención de Incidentes * Implementar el 100% del Programa Evaluación de los STA * Aplicar la evaluación de habilidades blandas al 100% del personal operativo 	de modificación: DGAC-DSNA-OF-0183-2019 de fecha 1 de abril 2019.
	2. Cumplir con el programa SMS (Seguridad Operacional)	2. Incrementar los niveles de competencia del personal de los Servicios de Navegación Aérea	Implementar el 100% del Plan Anual de Capacitación	
	3. Realizar verificaciones de competencias a los controladores aéreos	3. Mantener y mejorar el nivel de la seguridad operacional de los Servicios de Tránsito Aéreo	<ul style="list-style-type: none"> * Desarrollar el Manual de Seguridad Operacional * Analizar el 100% de los reportes de riesgos recibidos * Realizar la evaluación del 100% de los riesgos identificados 	
	4. Realizar la Evaluación 360 (diagnóstico de ambiente laboral)	4. Mejorar el bienestar del personal de los Servicios de Navegación Aérea	<ul style="list-style-type: none"> * Brindar atención psicológica post incidente al 100% del personal involucrado * Atender el 100% de las consultas de acompañamiento terapéutico que se soliciten * Desarrollar el estudio de fatiga del personal * Realizar 	

DGAC-UPLA-INF-014-2019

Página 38 de 119

				valoraciones psicológicas al 100% del personal de nuevo ingreso *Elaborar diagnóstico del 100% de las dependencias operativas	
		5. Brindar atención al personal de ATC después de un incidente	5. Mejorar el Sistema SAR (Búsqueda y Salvamento)	Actualizar 2 cartas de acuerdo	
		6. Brindar acompañamiento terapéutico a los funcionarios del departamento de servicios de navegación aérea	6. Mejorar la toma de decisiones colaborativa en las operaciones aeroportuarias	Establecer un proceso de CDM en AIJS	
		7. Mejorar el equilibrio entre Demanda y Capacidad (DCB) del aeropuerto para atender la demanda prevista en el AIJS			
Unidad de Administración del Espacio Aéreo	Rutinarios	1. Brindar el servicio de control de tránsito aéreo con niveles de seguridad operacional, aceptables.	1. Brindar los servicios de tránsito aéreo con niveles de seguridad operacional aceptables	*Incidencias por debajo del 0.05% del número total de operaciones anuales *Actualizar los 6 MOE de acuerdo a enmiendas de la OACI	La Unidad de Administración del Espacio Aéreo realizó una revisión integral al PAO formulado para el 2019, de manera tal que decidió realizar un replanteamiento del mismo con el propósito de que se ajuste a la actualización del que se dio del Plan de Nacional de Navegación Aérea. Cabe destacar que la naturaleza de los 3 primeros objetivos se mantiene Oficio de solicitud de modificación:
		2. Coordinar con los entes de Búsqueda y Salvamento del País y de la región cuando se sospeche de una aeronave siniestrada	2. Brindar el servicio de alerta cuando se activen las fases de alerta	Activar en el 100% de los eventos las fases de alerta	
		3. Formar parte activa del grupo de trabajo RST para reforzar la seguridad en las pistas	3. Participar del grupo de trabajo RST para reforzar la seguridad en las pistas	Implementar el 100% de los acuerdos tomados en las reuniones de RST	
			4. Participar de los grupos de trabajo y las comisiones técnicas de Navegación Aérea de la Oficina Regional de la OACI	Implementar el 100% de las decisiones de los grupos de trabajo y comisiones técnicas	

Dirección General de Aviación Civil

Unidad de Planificación Institucional

La Uruca, del puente peatonal del Hospital México 500 m. noroeste sobre marginal derecha.

Tel directo:(506)22428000/ Fax:(506)2231-21-07/

Apartado Postal 5026/1000 San José, Costa Rica www.dgac.go.cr

DGAC-UPLA-INF-014-2019

Página 39 de 119

			5. Mejorar el servicio de información ante eventos meteorológicos adversos	Actualizar el 100% de los protocolos de eventos meteorológicos adversos	DGAC-DSNA-OF-0182-2019 de fecha 1 de abril 2019.
--	--	--	--	---	--

Dependencia	Objetivo	Metas inicialmente planteadas (que se eliminan)	Modificación o meta nueva (que se incluyen)	Motivo del cambio
Proceso de Salud Ocupacional	Objetivo Rutinario #1	1. Realizar 5 inspecciones de condiciones de seguridad, salud e higiene ocupacional en centros de trabajo y emitir informes. 2. Valorar, emitir criterio y redactar Informes Técnicos en el 100% de los casos remitidos por CCSS o INS. 3. Coordinar el 100% de la atención psicológica por remisiones del consultorio médico y/o casos detectados 4. Gestionar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de extinción de incendios de los centros de Trabajo de la DGAC (6)	1. Cumplir con el Plan de inspecciones de condiciones de seguridad, salud e higiene ocupacional en centros de trabajo y emitir informes. (10 inspecciones) 2. Realizar el registro estadístico del 100% de los accidentes y enfermedades por consecuencia del trabajo 3. Preparar informe anual de los accidentes y enfermedades de trabajo al Consejo de Salud Ocupacional 4. Gestionar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de extinción de incendios de los centros de trabajo de la DGAC (6) 5. Coordinar con el INS dos charlas a funcionarios de la DGAC en temas de salud ocupacional y prevención	<p>En sesiones de trabajo de formulación de PAO 2020 se revisó el planteamiento de objetivos de Salud Ocupacional analizando las funciones que dicho proceso debe desarrollar según normativa y según cuadro presentado a Recursos Humanos, de manera tal que se identificaron inconsistencias y mejoras, mismas que se ven reflejadas en los cambios realizados.</p> <p>En cuanto a los objetivos rutinarios del #1, las 4 primeras metas se replantearon y se agregó una más, del objetivo #2 se replanteó la meta y finalmente se agregó un 3er objetivo.</p> <p>Con respecto a objetivos estratégicos, el proceso inicialmente no había planteado ninguno, luego de la revisión se definieron 3 objetivos a desarrollar en el 2019.</p> <p>El encargado envía solicitud de modificación de su Plan mediante oficio DGAC-DG-SO-OF-002-2019 de fecha 6 de marzo 2019</p>
	Objetivo Rutinario #2	Impartir cuatro charlas o talleres anualmente relacionados con la salud mental	Divulgar 4 afiches de manera física y electrónica para promover el bienestar mental de los funcionarios	
		OBJETIVOS NUEVOS	METAS NUEVAS	

DGAC-UPLA-INF-014-2019

Página 40 de 119

Objetivo Rutinario #3	Contar con comisiones de Salud Ocupacional en los diferentes centros de trabajo de la DGAC en cumplimiento del Decreto 39408 MTSS	Constituir y organizar las Comisiones de Salud Ocupacional del AITBP y el Departamento de Navegación Aérea	
Objetivo Estratégico #1	Preparar Plan de Emergencias de oficinas centrales de conformidad a la normativa INTECO para contar con los lineamientos de actuar ante la presencia de una emergencia	Elaborar Plan de Emergencias de oficinas centrales	
Objetivo Estratégico #2	Contar con los equipos, materiales y señalización que apoyen el Plan de Emergencias de Oficinas Centrales	Gestionar la compra del 100% de materiales, equipos y señalización requerido para el cumplimiento del Plan de emergencias	
Objetivo Estratégico #3	Contar con un profesional en psicología para el desarrollo de las funciones relacionadas con la atención psicosocial laboral dentro del Proceso de Salud Ocupacional	Gestionar la solicitud y seguimiento de contratación de un profesional en psicología	
Objetivo Estratégico #4	Fomentar un espacio oportuno y generar condiciones que permitan favorecer la lactancia materna y mejorar el bienestar de las madres trabajadoras en Oficinas Centrales de la DGAC, en cumplimiento del Decreto Ejecutivo N° 41080-MTSS-S	Ejecutar las 4 etapas definidas para la implementación de sala de lactancia en Oficinas Centrales	Se incluye este objetivo en cumplimiento de la normativa del Decreto Ejecutivo N° 41080-MTSS-S, como resultado además de aumento presupuestario realizado en la Modificación #2-2019

CONCLUSIONES

- El día 03 de abril del 2019 se envió vía correo electrónico la circular DGAC-UPI-CIR-07-2019, donde se solicitaba a todas las dependencias presentar la Evaluación del PAO correspondiente al I trimestre del año en curso, la fecha límite indicada fue el 23 de abril del 2019, sin embargo, debido a diferentes solicitudes de extensión de tiempo y tomando en consideración que el 23 de abril se dio una salida anticipada del personal con autorización de la Dirección, se extendió la fecha límite al 25 de abril (comunicado vía correo electrónico).

En general se considera que todas las dependencias (menos una) entregaron a tiempo, hubo algunas inconsistencias que se consideran menores, lo que denota una mejoría en cuanto la presentación de evaluaciones.

Programa #1:

- Alcanzó un promedio entre objetivos estratégicos y rutinarios al 31 de marzo de 16.67%.
- El **Departamento de Seguridad Operacional** no presentó la Evaluación del PAO, a pesar de la Circular de solicitud, a correo donde se extendió el plazo de entrega y a dos intentos más por parte de Planificación para obtener información, específicamente, recordatorio verbal del 26 de abril y correo electrónico del 29 de abril.
- El avance de **objetivos estratégicos fue de 10.25%**, donde las unidades presentaron diferencias respecto a su programación son:
 - Licencias (objetivo estratégico #2)
 - AVSEC-FAL (objetivo estratégico #2)
 - AIDOQ (objetivo estratégico #2)

Las otras dependencias lograron las metas propuestas en los porcentajes de avances programados durante la formulación de PAO 2019.

- En cuanto a los **objetivos rutinarios se alcanzó un 23.09%**, las unidades que no alcanzaron a cumplir su programación son:
 - Licencias (objetivo rutinario #5)
 - Aeronavegabilidad (objetivo rutinario #1)

DGAC-UPLA-INF-014-2019

Página **42** de **119**

- AVSEC-FAL (objetivo rutinario #1, metas 1 y 3)
- Transporte Aéreo (objetivos rutinarios 3, 4, 7, 8 y 9)
- AIDOQ (objetivo rutinario #3)
- AITBP (objetivo rutinario #1, meta 1, objetivo #3, objetivo #4, meta 2)

Las demás unidades alcanzaron con éxito su programación.

- Las metas de los objetivos 5, 6 y 7 de Transporte Aéreo, presentan una redacción que se considera confusa, se intentó conocer la posición de la Unidad mediante correo electrónico del 30 de abril, sin embargo, no se obtuvo respuesta.

Programa #2:

- Consiguió un promedio de avance entre sus objetivos estratégicos y objetivos rutinarios de 26.99%.
- El cumplimiento en cuanto a los **objetivos estratégicos fue de 29.90%**, las dependencias que no lograron alcanzar su programación fueron:
 - Archivo (objetivo estratégico #1)
 - Tecnologías de Información (objetivo estratégico #1, meta 2)

Las demás unidades que componen el programa lograron cumplir su formulación rutinaria.

- Se destacan las siguientes inconsistencias en objetivos estratégicos:
 - Archivo: falta de claridad en programación y evaluación del objetivo estratégico #2.
 - Tecnologías de Información: objetivos estratégicos#2 y #3, no presentaron programación trimestral en la formulación del 2019.
- El logro al respecto de los **objetivos rutinarios fue de 24.99%**, las dependencias que no alcanzaron los porcentajes programados fueron:
 - CETAC (objetivo rutinario#7)
 - Asesoría Jurídica (objetivos #1 y #3), sin embargo, se considera que, por la naturaleza de sus funciones, los retrasos se encuentran en un margen aceptable.
 - Gestión Institucional de Recursos Humanos, (objetivo rutinario #13, meta 1 - reprograman su desarrollo para los dos últimos trimestres, objetivo #14, metas 1 y 2 - reprograman para el II trimestre).
 - Recursos Financieros (objetivo rutinario #1)

Dirección General de Aviación Civil
Unidad de Planificación Institucional

La Uruca, del puente peatonal del Hospital México 500 m. noroeste sobre marginal derecha.

Tel directo:(506)22428000/ Fax:(506)2231-21-07/

Apartado Postal 5026/1000 San José, Costa Rica www.dgac.go.cr

DGAC-UPLA-INF-014-2019

Página **43** de **119**

- Archivo 8objetivo rutinario #8)

Al respecto de las otras dependencias, todas lograron cumplir su programación rutinaria.

- El incumplimiento del objetivo 37 del CETAC, destaca, debido a que desde las evaluaciones del PAO 2018 se indica: *1. El Sistema Acuersoft dejo de funcionar desde 2017, 2. Se está trabajando en una base de datos en Excel nueva; sin embargo, a la fecha no se refleja con claridad como se está dando seguimiento a los acuerdos tomados por el Consejo Técnico.*
- Los objetivos 1, 2 y 3 del Archivo, representan la misma función, desglosando cada una de las 3 actividades que lo componen (*asesoría para la remisión de documentos de archivo, la recepción de los documentos y la revisión de los formularios de documentos*)

Programa #3:

- Logró un promedio de avance entre objetivos estratégicos y objetivos rutinarios de 38.16%.
- Tanto Infraestructura como el Proceso de Mantenimiento alcanzaron la formulación del I trimestre.
- Con respecto a Infraestructura, cuando se analizó la información surgieron algunas consultas sobre proyectos que indican que su ejecución se traslada al año 2020, así como la duplicidad de objetivos relacionados a trámites de expropiación, por lo que se envía oficio DGAC-UPI-OF-085-2019 el 2 de mayo, solicitando aclaración y respuesta, se está a la espera de la contestación por parte de la Unidad, cualquier cambio reflejará en la evaluación del II trimestre.

General:

- Carecen de información en la columna “Observaciones” (en todos o algunos objetivos) las siguientes dependencias: Transporte Aéreo, Departamento de Aeropuertos, Aeropuerto de Limón, CETAC, Recursos Humanos, Recursos Financieros, Servicios Generales, Tecnologías de Información, Infraestructura. Esto impide que Planificación pueda conocer a que corresponden los avances señalados en cada objetivo.

RECOMENDACIONES

- Hacer un llamado de atención al Encargado del Departamento de Seguridad Operacional, por falta en la que incurrió al no presentar la Evaluación del I trimestre del PAO del departamento a su cargo.
- Efectuar un refrescamiento a todas las dependencias que presentaron retrasos en sus diferentes objetivos y metas respecto a las programaciones presentadas en la formulación de planes del 2019, de manera tal que trabajen por lograr cumplir los objetivos y metas propuestos para el 2019.
- Remitir al Proceso de Control Interno y Proceso de SAGEC (Aseguramiento de la Calidad), todos aquellos casos en los que las dependencias no cumplieron con la programación de ejecución de sus objetivos para el I trimestre, de manera que cada Proceso canalice las acciones que le correspondan.
- Citar a una sesión de trabajo a la Unidad de Transporte Aéreo, de manera tal que se ajuste la redacción de las metas definidas para los objetivos 5, 6 y 7 de Transporte Aéreo, con el propósito de que sean más claras y definan la labor que se cumplirá para lograr la conclusión de cada objetivo.
- Al Proceso del Archivo Institucional:
 1. Solicitar una aclaración sobre la programación de su objetivo estratégico #2.
 2. Fusionar los objetivos rutinarios #1, 2 y 3, de manera tal que se refleje la función ejercida y el producto final obtenido y no las tres diferentes actividades que lo conforman.
- Solicitar a Tecnologías de Información que remita la programación de los objetivos estratégicos #2 y #3, debido a que inicialmente en la formulación del PAO 2019, no incluyeron la planeación con el desglose de cumplimiento trimestral.
- Solicitar al CETAC una explicación sobre la situación relacionada al objetivo #7, de manera tal que se indique porque si “ACUERSOFT” (*Software para el control y seguimiento de acuerdos*) dejó de funcionar desde enero 2017, a la fecha aún no hay una

DGAC-UPLA-INF-014-2019

Página **45** de **119**

contingencia que permita cumplir con los informes trimestrales de seguimiento a los acuerdos tomados por el Consejo Técnico, además, si es que la contingencia definida es una nueva base de datos en Excel, que se explique cuál es el estado actual de la misma.

- Realizar un recordatorio a todas las dependencias que no está completando en las Evaluaciones trimestrales la columna de “observaciones” del Formulario 5F40, con el propósito de explicar a que obedecen los avances reportado o bien a que se debe la falta de cumplimiento.
- Publicar en la página web de la Dirección General de Aviación Civil el presente informe de Evaluación del I trimestre del PAO 2019 con la finalidad de brindar un acceso rápido y eficiente a la información a todos los interesados.

Elaborado por: _____
Silvia Solano Solís

Fecha: 14/05/2019

Revisado y autorizado jefatura: _____
Vilma López Víquez

DGAC-UPLA-INF-014-2019

Página **46** de **119**



ANEXOS

I trimestre 2019



DGAC-UPLA-INF-014-2019

Página 47 de 119

Anexo 1: Objetivos Estratégicos por Programa y Unidad y/o Proceso- I trimestre

Programa 1 Servicio de Dirección y Regulación Aérea				
UNIDAD O DEPENDENCIA	OBJETIVO	METAS	% avance del 1/01 al 31/03	OBSERVACIONES
Departamento de Servicios de Navegación Aérea	1. Alinear el Plan Nacional de Navegación Aérea de conformidad con la declaratoria de Puerto España	1.1. Actualizar el 100% del Plan Nacional de Navegación Aérea.	25%	Actualizados preámbulo y Capítulo 1: Introducción.
	2. Reestructurar el espacio aéreo nacional para aumentar la capacidad, eficiencia y seguridad del sistema de Navegación Aérea basado en tecnologías PBN	2.1. Actualizar el 100 de los procedimientos, límites y tipos de espacios aéreos que se requieran	10%	Objetivo nuevo incluido en el I trimestre. 1. Se publico la aproximación RNP APCH a pista 07 del AIJS, completando 100% de procedimientos PBN para el aeropuerto. 2. Se actualizaron las fechas con el grupo regional de implementación. 3. Se inició con la revisión de las cartas aeronáuticas actuales para identificar cuántas requieren modificación. 4. Este objetivo corresponde a un objetivo plurianual, en el 2019 se desarrolla el proyecto según necesidad de actualización y en el año 2020 se implementa
	3. Mejorar el equilibrio entre demanda y capacidad (DCB) de las operaciones aéreas	3.1. Implementar el 100% de las etapas ATFM	25%	Objetivo nuevo incluido en el I trimestre. En el I Trimestre se concluyeron las siguientes etapas: 1. Se estableció la capacidad de MROC y de los sectores APP y ACC de la TMA del Coco; 4. Se inició con el visto bueno del Director General para obtener el software de Cocesna que permite establecer pronósticos de demanda/capacidad; 5. 25% de avance en definir información electrónica común y bases de datos requeridos; 6. Se iniciaron las coordinaciones para desarrollar procedimientos regionales de coordinación;

Dirección General de Aviación Civil

Unidad de Planificación Institucional

La Uruca, del puente peatonal del Hospital México 500 m. noroeste sobre marginal derecha.

Tel directo:(506)22428000/ Fax:(506)2231-21-07/

Apartado Postal 5026/1000 San José, Costa Rica www.dgac.go.cr

DGAC-UPLA-INF-014-2019

Página 48 de 119

	4. Cumplir con las pruebas toxicológicas a los aspirantes y funcionarios técnicos aeronáuticos establecidas en el Decreto Ejecutivo 38216-MOPT	4.1. Aplicar 125 pruebas toxicológicas aleatorias al personal del departamento	0%	Objetivo programado para iniciar en el II trimestre.
	5. Optimizar y mejorar la infraestructura de comunicaciones del sistema móvil aeronáutico	5.1. Adquirir cinco (5) radios de comunicación portátil 5.2. Adquirir tres (3) radios transeptores de sistema de frecuencias 5.3. Adquirir repuestos para radio y veinte (20) casco operadora	23%	Objetivo modificado en el I trimestre. En las metas 1 y 2, se inició con la solicitud de las cotizaciones de los equipos.
	6. Optimizar y mejorar la infraestructura de comunicaciones del sistema fijo aeronáutico	6.1. Implementar al 100% la tecnología AIDC	10%	Objetivo nuevo incluido en el I trimestre. Se completó la fase 1, identificar nivel de automatización requerido.
Administración del Espacio Aéreo (ATM)	<i>No se formularon objetivos estratégicos para el 2019</i>			
Información Aeronáutica (AIM)	<i>No se formularon objetivos estratégicos para el 2019</i>			
Departamento de Seguridad Operacional	1. Dotar a las Unidades del Sistema Integrado Nacional Aeronáutico (SINA) como herramienta informática para el seguimiento de La seguridad Operacional.	1.1. Participar activamente en las fases definidas para el diseño del módulo del proceso de vigilancia. 1.2. Participar activamente en las fases definidas para el diseño del módulo del proceso de		No presentaron Evaluación en el I trimestre, se desconoce el avance.

Dirección General de Aviación Civil
Unidad de Planificación Institucional

La Uruca, del puente peatonal del Hospital México 500 m. noroeste sobre marginal derecha.

Tel directo:(506)22428000/ Fax:(506)2231-21-07/

Apartado Postal 5026/1000 San José, Costa Rica www.dgac.go.cr

DGAC-UPLA-INF-014-2019

Página 49 de 119

		certificación. 1.3. Participar activamente en las fases definidas para el diseño del módulo del proceso de regulación.		
	2. Elevar la implementación Efectiva del país para favorecer la atracción de inversión de la industria aeronáutica	2.1. Aplicar un ejercicio simulacro de la implementación del protocolo de OACI documentando al menos un 30%		
	3. Mejorar Proceso de Vigilancia Institucional para cuantificar la seguridad operacional del estado	3.1. Desarrollar las 3 fases definidas para la enmienda del proceso de vigilancia de acuerdo a la norma 19011 de ISO		
Supervisión de Navegación Aérea	1. Mejorar el Marco Normativo de Navegación Aérea	1.1. Alcanzar ítem 5 de la fase 2 y el ítem 13 (formulario 7E12) de la fase 4 definidas en el formulario 7F201 del SGC, para el RAC ATC 1.2. Alcanzar ítem 5 de la fase 2 y el ítem 13 (formulario 7E12) de la fase 4 definidas en el formulario 7F201 del SGC, para el RAC 3 1.3. Alcanzar los ítems 1, 20 y 21 de la fase 5 definida en el formulario 7F201 del SGC, para el RAC 4. 1.4. Realizar y presentar una propuesta de enmienda de RAC 15 1.5. Alcanzar ítem 1,	10%	Se modificaron metas 1.1. y 2.1. y se incluyó la 1.3. en el I trimestre. 1. Se presentó el formulario 7F137 del RAC-ATS 2. Se presentó el formulario 7F137 del RAC3 y se elaboró el texto principal del reglamento 3. Se cuenta con la cotización de La Gaceta para hacer la publicación. Se está a la espera de la orden de compra. 4. Fase II de propuesta de enmienda al RAC 15 5. Designación Gerente de Proyecto RAC 10

Dirección General de Aviación Civil
Unidad de Planificación Institucional

La Uruca, del puente peatonal del Hospital México 500 m. noroeste sobre marginal derecha.

Tel directo:(506)22428000/ Fax:(506)2231-21-07/

Apartado Postal 5026/1000 San José, Costa Rica www.dgac.go.cr

DGAC-UPLA-INF-014-2019

Página 50 de 119

		2, 3 y 4 de la fase 1 el ítem 5 de la fase 2 definidas en el formulario 7F201 del SGC, para el RAC 10		
Operaciones	<i>No se formularon objetivos estratégicos para el 2019</i>			
Licencias	1. Actualizar el banco de preguntas de los exámenes TM2 para subsanar discrepancias identificadas por los usuarios	1.1. Realizar y actualizar una revisión al total del banco de preguntas de exámenes TM2 (Generales, Avión, Motor) – Total 300 preguntas	25%	Se realizó revisión al banco de preguntas de los exámenes de Técnico de Mantenimiento, logrando la revisión y actualización de 75 preguntas.
	2. Elaborar una circular de asesoramiento dirigida a examinadores delegados externos para definir la metodología a seguir en aplicación de pruebas prácticas a pilotos	2.1. Realizar y divulgar circular de asesoramiento sobre metodología para aplicación de pruebas prácticas a pilotos	0%	No se reportó avance en el I trimestre, según lo programado se emitiría 1 circular de asesoramiento en este trimestre.
	3. Mejorar el procedimiento de la emisión de licencias con el propósito de lograr un servicio al cliente más eficiente.	1.1. Lograr que el procedimiento de emisión de licencias se gestione en línea 1.2. Firmar convenio de "Certificado Médico Digital" con el Colegio de Médicos de Costa Rica	63%	Objetivo incluido en el I trimestre. 1. Las solicitudes para emisión de licencias, habilitaciones o certificaciones se generaron sin ninguna dificultad por intermedio del sitio web en este primer trimestre logrando asó 192 solicitudes de licencias. 2. El convenio se encuentra en estatus de firmado.
Aeronavegabilidad	<i>No se formularon objetivos estratégicos para el 2019</i>			
Biblioteca	<i>No se formularon objetivos estratégicos para el 2019</i>			

DGAC-UPLA-INF-014-2019

Página 51 de 119

AVSEC - FAL	1. Realizar un diagnóstico que apoye la seguridad operacional y la toma de decisiones en materia de vigilancia	Realizar un inventario de las no conformidades más recurrentes durante el desarrollo del Plan de Vigilancia AVSEC-FAL	0%	El inventario se realizará de conformidad a las discrepancias detectadas durante la realización del Plan de Vigilancia del 2019. Programado para cumplirse en el IV trimestre
	2. Participar en el proceso de vigilancia de aeródromos en materia AVSEC FAL en cumplimiento del RAC 17	Realizar vigilancias a 4 aeródromos para identificar las necesidades operativas en materia de seguridad de la aviación	0%	Durante el I trimestre no se realizó ninguna vigilancia a aeródromo, sin embargo, dentro de la programación del PAO, se estimaba realizar 1 vigilancia.
Supervisión de Aeródromos	<i>No se formularon objetivos estratégicos para el 2019</i>			
Transporte Aéreo	<i>No se formularon objetivos estratégicos para el 2019</i>			
Departamento de Aeropuertos	1. Elaborar una propuesta de Plan Nacional de control de Fauna en cumplimiento del Anexo 14	Realizar una propuesta de Plan Nacional de control de Fauna	0%	Se tiene previsto el cumplimiento de este objetivo para el IV trimestre
	2. Desarrollar una propuesta de reglamento de asignación de espacios en aeródromos	Elaborar una Propuesta de reglamento de asignación de espacios en aeródromos	25%	Se envió un borrador de Reglamento de Asignación de Espacios en Aeródromos a la Asesoría Jurídica por medio de correo electrónico en fecha 04/02/2019

DGAC-UPLA-INF-014-2019

Página 52 de 119

Aeródromos Locales	2. Mejorar la seguridad y atención de emergencias aeronáuticas en los aeródromos locales que no cuentan con Servicios de Extinción de Incendios (SEI), mediante la capacitación con el Cuerpo de Bomberos de CR."	Coordinación de la capacitación de bomberos en área de influencia de Quepos, Drake, Los Chiles y Ciudad Neilly	0	Se ajusto la meta en el I trimestre para incluir los Aeródromos de Los Chiles y Ciudad Neilly (en seguimiento del 2018). Mediante oficio DGAC-DA-OF-153-2019 se solicita al señor Ronny La Toche, Director Academia Nacional de Bomberos la incorporación de estas estaciones. Objetivo programado para desarrollar en el II y III trimestre
AIDOQ	1. Coordinar e implementar medidas de seguridad que protejan a la aviación civil de actos de interferencia ilícita.	1.1. Desarrollar una propuesta de protocolo de atención de Alerta 6	0%	El objetivo está programado para cumplirse en el IV trimestre
	2. Consolidar un comité de control de fauna en el AIDOQ.	2.1. Atender una sesión de trabajo bimensual de conformidad con el cronograma establecido (8)	16%	Se realizó 1 sesión de trabajo, siendo lo programado para el trimestre 2.
	3. Actualizar el Manual de Operaciones Aeronáuticas (MOA) para AIDOQ.	3.1. Realizar la revisión y actualización del Manual de Operaciones Aeronautitas (MOA) del AIDOQ	0%	El objetivo está programado para cumplirse en el IV trimestre
	4. Cumplir con los estándares relativos a la facilitación en el AIDOQ según Anexo 9 de la OACI	4.1. Dotar al aeropuerto de una plataforma para la atención de personas con capacidad reducida.	0%	El objetivo está programado para cumplirse en el IV trimestre

DGAC-UPLA-INF-014-2019

Página 53 de 119

AITBP	1. Realizar un ejercicio de emergencia completo, siguiendo el Plan de Emergencia del Aeropuerto Internacional Tobías Bolaños Palma	1.1. Alcanzar las 4 fases definidas para el ejercicio de emergencia en AITBP	25%	Fase 1: Redactar guía y cronograma del ejercicio. Se presenta la guía y cronograma al Comité de Seguridad y Facilitación para acordar el plan de acción que se seguirá por parte de todos los involucrados con el ejercicio de emergencia en al AITBP
	2. Desarrollar y actualizar los procedimientos de los 4 procesos Administrativos del AITBP para dar cumplimiento a la estructura organizativa de la Administración del Aeropuerto	2.1. Levantar el 100% de los procedimientos relativos a los 4 procesos Administrativos del AITBP	0%	La meta está planeada para ser alcanzada en el último trimestre 2019. Se está trabajando en el primer proceso de la estructura organizativa Gestión de Seguridad Operacional con el respaldo del encargado de SSP de la DGAC.
	3. Garantizar la seguridad operacional en las áreas de movimiento del AITBP mediante el control de la cantidad y las condiciones de los equipos de asistencia en tierra	3.1. Aplicar el formulario de verificación de condiciones de equipos de asistencia en tierra al 100% de las solicitudes que para este efecto fueron presentadas por los operadores	0%	Se tiene el instructivo y el formulario para la Verificación de condiciones de equipo en asistencia en tierra, sin embargo; su incorporación al Sistema de Gestión depende de la actualización de 7P02 Procedimiento de Aeropuertos. Se solicito presupuesto para emisión de marchamos, pero Presupuesto no lo incluyo por lo cual se evalúa como se puede adquirir ya que son con papel especial. En correos indica SAGEC que se puede utilizar el formulario sin estar incluido en el sistema de Gestión por lo que se estima para el II trimestre avanzar en el meta.
	4. Facilitar a los usuarios que ingresan a la zona de hangares la movilidad dentro del aeropuerto para minimizar la posibilidad de generar riesgos en la seguridad operacional	4.1. Finalizar el proceso de compra de un microbús para el AITBP de manera tal que se apoye la seguridad operacional	0%	Se está incluyendo en al PAO el objetivo a razón de la modificación presupuestaria 2-2019 para cumplimiento del pago de Microbús, esta modificación no ha sido aprobada, sin embargo, se incluye el objetivo debido a que debe finalizarse el proceso de compra.

Dirección General de Aviación Civil
Unidad de Planificación Institucional

La Uruca, del puente peatonal del Hospital México 500 m. noroeste sobre marginal derecha.

Tel directo:(506)22428000/ Fax:(506)2231-21-07/

Apartado Postal 5026/1000 San José, Costa Rica www.dgac.go.cr

DGAC-UPLA-INF-014-2019

Página 54 de 119

AIL	1. Procurar una integración del Aeropuerto Internacional de Limón con los comités de playa del ICT como parte de la Responsabilidad Social de la Institución	1.1. Realizar al menos dos campañas de limpieza en la playa Westfalia y Cieneguita	50%	Se indica vía correo electrónico que se realizó limpieza de playa el 24 de marzo la cual se efectuó gracias a la integración de diversas instituciones junto con AIL y voluntariado. (no se indicó cual playa)
	2. Gestionar alianza estratégica con la Universidad de Costa Rica a fin de generar el mapa de avistamiento de peligro aviar y fauna	2.1. Identificación de especies de fauna que representen peligros a la seguridad operacional del aeropuerto	0%	Objetivo programado para el IV trimestre
Programa 2 Servicios Administrativos				
UNIDAD O DEPENDENCIA	OBJETIVO	META	% AVANCE	OBSERVACIONES
CETAC (Secretaría)	<i>No se formularon objetivos estratégicos para el 2019</i>			
Contraloría de servicios	1. Fomentar los valores éticos en los funcionarios de la DGAC para contar con profesionales comprometidos con la institución	1.1. Actualizar y divulgar el código de ética	0%	Objetivo ajustado en el I trimestre. Su desarrollo está programado para el IV trimestre
Accidentes e Incidentes	1. Gestionar la adquisición de un terreno que permita la construcción de un hangar para el almacenaje y estudio de aeronaves y componentes, como también de las oficinas administrativas y el laboratorio técnico de la Unidad AIG del CETAC	1.1. Realizar las gestiones requeridas para la obtención de un terreno que permita la construcción de un hangar que se adapte a las necesidades de la Unidad	20%	Se ajustó la redacción del objetivo y meta estratégica en el I trimestre, para ajustarlo a la realidad de la gestión realizada en el 2019. En el I trimestre se gestionaron 2 opciones para la obtención de un terreno, 1. Asignación de terreno al sur del AIJS y 2. Asignación de lotes 48 y 49 del AITBP, en ambas se está a la espera de la respuesta por parte de la DGAC y Depto. de Aeropuertos respectivamente.

Dirección General de Aviación Civil

Unidad de Planificación Institucional

La Uruca, del puente peatonal del Hospital México 500 m. noroeste sobre marginal derecha.

Tel directo:(506)22428000/ Fax:(506)2231-21-07/

Apartado Postal 5026/1000 San José, Costa Rica www.dgac.go.cr

DGAC-UPLA-INF-014-2019

Página 55 de 119

Auditoria Interna	<i>No se formularon objetivos estratégicos para el 2019</i>			
<p>Órgano Fiscalizador</p>	<p>E1. Gestionar y Fiscalizar las Órdenes de Cambio aprobados por el Consejo Técnico de Aviación Civil que se incluyen al Contrato de Gestión Interesada del Aeropuerto Internacional Juan Santamaría y financiados por la DGAC.</p>	<p>1.1 Tramitar el 100% de la Orden de Cambio al Contrato de Gestión Interesada denominada “Diseño de la Subestación eléctrica” 1.2. Tramitar el 100% de la Orden de Cambio al Contrato de Gestión Interesada #66-17 Nuevo Hangar de Coopesa en el AIJS. 1.3. Tramitar el 100% de la Orden de Cambio al Contrato de Gestión Interesada denominada “Extinción de la calle de rodaje Paralela Sur”. 1.4. Tramitar el 100% de la Orden de Cambio al CGI "Mantenimiento y reparación de equipo de escaneo corporal por rayos X</p>	<p>42%</p>	<p>Se incluyó la meta 1.4. en el I trimestre. Sobre los avances según cada meta para el I trimestre: 1. Indica 0% en orden de diseño de subestación eléctrica, se indica que está pendiente la aprobación del CETAC (el gestor no ha presentado la propuesta) 2. Señala 0% en orden #66-17- nuevo hangar de Coopesa 3. con 72% de avance la orden de cambio extensión de la calle de rodaje paralela sur. 4. Con 95% la orden de cambio mantenimiento y reparación de equipo de escaneo corporal de rayos X.</p>
	<p>E2. Lograr el levantamiento e implementación de todos los procesos y procedimientos adecuados para la fiscalización del Contrato del AIDOQ</p>	<p>1.1. Tramitar en un 100% la contratación de una consultoría para desarrollar los procesos y procedimientos para fiscalización de AIDOQ. 1.2. Levantar el total de los procesos y procedimientos para</p>	<p>33%</p>	<p>Sobre cada meta el avance del I trimestre fue: 1. Ya se dio inicio con la contratación del CICAP para el levantamiento de los procesos. 2. Meta programada para el II trimestre 3. Meta programada para el III trimestre</p>

DGAC-UPLA-INF-014-2019

Página 56 de 119

		fiscalización de AIDOQ. 1.3. Implementar en un 100% los procesos y procedimientos establecidos para fiscalización.		
Dirección General	<i>No se formularon objetivos estratégicos para el 2019</i>			
Departamento Financiero Administrativo	1. Participar activamente en la gestión de la contratación de productos informáticos requeridos	1.1. Implementar 2 sistemas informáticos (SINA y Facturación). 1.2. Implementar un gestor documental (software)	25%	Ambas metas reportan un 25% de avance, se indica que se ha participado en diversas reuniones sobre los temas de TI de los sistemas y que el Gestor documental se adquirió que se está en etapa de implementación
Planificación	<i>Se elimino para tomar en cuenta en medición de resultados de PAO en el I trimestre el objetivo estratégico formulado relacionado con la elaboración de un estudio integral, dicho objetivo debe mantenerse en SEVRI.</i>			
Asesoría Jurídica	<i>No se formularon objetivos estratégicos para el 2019</i>			
Gestión Institucional de Recursos Humanos	<i>Se elimino para tomar en cuenta en medición de resultados de PAO en el I trimestre el objetivo estratégico formulado relacionado con la elaboración de un estudio integral, dicho objetivo debe mantenerse en SEVRI.</i>			
Recursos Financieros	1. Implementar el sistema informático de facturación y cobro desarrollado para la DGAC para mejorar la gestión de captación de ingresos	1.1. Cumplir el 100% de las etapas definidas para la implementación del sistema de facturación y cobro	0%	Se indica que no hay avance porque está pendiente el procedimiento para la contratación de la empresa que desarrollará el sistema informático. (objetivo programado para cumplir en el III y IV trimestre)
	2. Actualizar las tarifas aeronáuticas en los aeropuertos Daniel Oduber, Tobías Bolaños y Limón según	2.1. Cumplir con las tres etapas definidas para la actualización de las tarifas	20%	Objetivo incluido en el I trimestre. No se especificó a que obedece el avance señalado (objetivo programado para cumplir en el III y IV trimestre)

Dirección General de Aviación Civil
Unidad de Planificación Institucional

La Uruca, del puente peatonal del Hospital México 500 m. noroeste sobre marginal derecha.

Tel directo:(506)22428000/ Fax:(506)2231-21-07/

Apartado Postal 5026/1000 San José, Costa Rica www.dgac.go.cr

DGAC-UPLA-INF-014-2019

Página 57 de 119

	resolución 620-RCR-2011 de la ARESEP			
	3. Implementar la norma NICSP 17 denominada Propiedad Planta y Equipo	3.1. Desarrollar 1 actividad requerida para implementar la norma NICSP 17	0%	Objetivo incluido en el I trimestre, con programación de cumplimiento para el III y IV trimestre
	4. Implementar la norma NICSP 12, denominada Inventarios	4.1. Desarrollar 1 actividad requerida para implementar la norma NICSP 12	0%	Objetivo incluido en el I trimestre, con programación de cumplimiento para el III y IV trimestre
Proveeduría	1. Implementar la norma NICSP 17, denominada Propiedad Planta y Equipo	Desarrollar las 12 actividades requeridas para implementar la norma NICSP 17	92%	De las 12 actividades a desarrollar, ya se cumplieron 11, quedando pendiente únicamente la conformación del archivo físico de los títulos de propiedad de los bienes muebles. <i>(Se cumplió para el I trimestre más de lo programado)</i>
	2. Implementar un proyecto institucional de compras electrónicas con cero papeles	Desarrollar las 2 actividades definidas para la implementación del proyecto de cero papeles	100%	A partir del mes de enero se implementó el sistema de compras cero papeles donde toda la información que envían los ejecutores se debe realizar de forma digital mediante correo electrónico. <i>(Se cumplió para el I trimestre más de lo programado)</i>
Servicios Generales	<i>No se formularon objetivos estratégicos para el 2019</i>			
Archivo Institucional	1. Implementar el Sistema de Gestión Documental en la DGAC para sustituir la documentación física por electrónica	1.1. Realizar la implementación en las siguientes Unidades del Área Técnica: Supervisión de Aeródromos, Aeronavegabilidad, Transporte Aéreo y por el Proceso de Sistema de Acreditación y Control de Calidad	4%	Objetivo y meta modificados en el I trimestre. Durante el primer trimestre se realizó únicamente la etapa #1 denominada "Identificación de requisitos internos y externos de la documentación", para el Proceso de Supervisión de Aeródromos. Según la programación dada en la solicitud de modificación del objetivo, estaría bastante atrasado ya que para el I trimestre se esperaba haber implementado las 6 etapas para una Unidad de las 4 definidas. Nota: se denota falta de claridad por parte del encargado.

Dirección General de Aviación Civil

Unidad de Planificación Institucional

La Uruca, del puente peatonal del Hospital México 500 m. noroeste sobre marginal derecha.

Tel directo:(506)22428000/ Fax:(506)2231-21-07/

Apartado Postal 5026/1000 San José, Costa Rica www.dgac.go.cr

DGAC-UPLA-INF-014-2019

Página 58 de 119

	2. Adquirir equipo de aclimatación que permita mantener las condiciones adecuadas en el depósito documental del Archivo.	2.2. Realizar todas etapas 2, 3 y 4 planteadas para adquirir un Deshumidificador	33%	Se indica haber realizado en el I trimestre 1 de las 3 etapas programadas para el 2019, sin embargo, en las observaciones se contradice al decir que se realizó 3, siendo que una de ellas en realidad se realizó en el 2018, es decir, no existe consecuencia en los avances reportados.
Salón Diplomático	1. Elaborar un procedimiento específico para la administración y uso del Salón Diplomático	1.1. Levantar un procedimiento que permita detallar las gestiones que se realizan en el Salón Diplomático	100%	Durante el I trimestre se confeccionó el procedimiento 5P05 para el uso del Salón Diplomático y Ejecutivo del AIJS, además se elaboró un único formulario (5F27) para todos los protocolos, se utiliza para las solicitudes de uso del Salón.
	2. Contar con un sistema automatizado que permita mantener un registro actualizado del uso del Salón Diplomático con el propósito de mantener un mejor control de este.	2.1. Realizar las etapas definidas para el lograr la implementación del sistema automatizado para el Salón Diplomático	20%	El avance corresponde a 10% de solicitud realizada por correo electrónico a Malou Guzmán (TI) el 28 de enero y el 10% de visita realizada por TI al Salón Diplomático.
Salud Ocupacional	1. Preparar Plan de Emergencias de oficinas centrales de conformidad a la normativa INTECO para contar con los lineamientos de actuar ante la presencia de una emergencia	1.1. Elaborar Plan de Emergencias de oficinas centrales	0%	Objetivo programado para el III trimestre
	2. Contar con los equipos, materiales y señalización que apoyen el Plan de Emergencias de Oficinas Centrales	2.1. Gestionar la compra del 100% de materiales, equipos y señalización requerido para el cumplimiento del Plan de emergencias	0%	Objetivo programado para el IV trimestre

Dirección General de Aviación Civil
Unidad de Planificación Institucional

La Uruca, del puente peatonal del Hospital México 500 m. noroeste sobre marginal derecha.

Tel directo:(506)22428000/ Fax:(506)2231-21-07/

Apartado Postal 5026/1000 San José, Costa Rica www.dgac.go.cr

DGAC-UPLA-INF-014-2019

Página 59 de 119

	3. Contar con un profesional en psicología para el desarrollo de las funciones relacionadas con la atención psico sociolaboral dentro del Proceso de Salud Ocupacional	3.1. Gestionar la solicitud y seguimiento de contratación de un profesional en psicología	25%	Se realizó la 1era etapa, es decir, la solicitud a Recursos Humanos de contratación de un profesional en psicología
	4. Fomentar un espacio oportuno y generar condiciones que permitan favorecer la lactancia materna y mejorar el bienestar de las madres trabajadoras en Oficinas Centrales de la DGAC, en cumplimiento del Decreto Ejecutivo N° 41080-MTSS-S	4.1. Ejecutar las 4 etapas definidas para la implementación de sala de lactancia en Oficinas Centrales	25%	Se realizó la 1era etapa, es decir, el Asesoramiento
Tecnologías de Información	1. Mejorar el Desarrollo de sistemas de Información.	1.1 Alcanzar el 100% del desarrollo e implementación del sistema de facturación y cobro (Etapa de Ejecución). 1.2. Alcanzar el 100% del desarrollo e implementación del sistema de SINA (Etapa de Ejecución).	13%	La meta 1 reportó 25% de avance, en la meta 2, 0% (<i>según la programación esta meta debía alcanzar el 25%</i>) No se presentaron observaciones que permitan conocer a que corresponde el avance señalado
	2. Cumplir con la normativa de la Contraloría General de la república con relación a Tecnologías de información.	2.1. Desarrollar 2 lineamientos para cumplir con la normativa de la CGR por medio de contratación.	40%	No se presentaron observaciones que permitan conocer a que corresponde el avance señalado
	3. Fortalecer la prevención contra actos delictivos y mejorar los procedimientos de seguridad en oficinas	3.1 Alcanzar el 100% de la implementación del proyecto de Servicios Administrados de cámaras de Oficinas	0%	No se presentaron observaciones sobre la falta de avance y no incluyeron programación por lo que se desconoce si existe un atraso en el proyecto o no, se solicitará a la Unidad la programación.

Dirección General de Aviación Civil

Unidad de Planificación Institucional

La Uruca, del puente peatonal del Hospital México 500 m. noroeste sobre marginal derecha.

Tel directo:(506)22428000/ Fax:(506)2231-21-07/

Apartado Postal 5026/1000 San José, Costa Rica www.dgac.go.cr

DGAC-UPLA-INF-014-2019

Página 60 de 119

	centrales y aeropuertos internacionales.	Centrales, AITBP y AIDOQ		
	4. Abastecer a la institución de microcomputadores portátiles para los casos que requieren trasladar estos equipos fuera de las oficinas	4.1. Adquirir 10 microcomputadoras portátiles para cubrir la necesidad de equipo para giras.	0%	No se presentaron observaciones sobre la falta de avance y no incluyeron programación por lo que se desconoce si existe un atraso en la compra o no. se solicitará a la Unidad la programación.
	5. Mejorar la gestión documental de la institución.	5.1. Alcanzar el 100% de implementación del Sistema de Gestor Documental.	25%	La aplicación fue instalada y puesta en ejecución, actualmente se encuentra en estado de capacitación de usuarios finales para su respectiva implementación.

DGAC-UPLA-INF-014-2019

Página 61 de 119

Programa 3 Desarrollo de Infraestructura				
UNIDAD O DEPENDENCIA	OBJETIVO		% AVANCE	OBSERVACIONES
Unidad Infraestructura Aeronáutica	E 1.-Mejorar la infraestructura y los servicios de los Aeródromos Locales, para contribuir con la mejora de la competitividad del país.	<p>E.1.1. Alcanzar el 100% del Mejoramiento del aeródromo de Palmar Sur Fase II.</p> <p>E.1.2. Alcanzar el 100% del Mejoramiento del aeródromo de Upala FASE I.</p> <p>E.1.3. Alcanzar el 100% del Mejoramiento del aeródromo de Upala FASE II.</p> <p>E.1.4. Alcanzar el 100% del Proyecto Mejoramiento del Aeródromo de Tortuguero.</p> <p>E.1.5. Alcanzar el 100% del Mejoramiento de la pista del aeródromo de Golfito (Terminal).</p> <p>E.1.6. Alcanzar el 100% del Mejoramiento de la pista del aeródromo de Golfito (Pista).</p> <p>E1.7. Alcanzar el 100% del Construcción de un hangar aeródromo de COTO 47.</p> <p>E.1.8. Alcanzar el 100% del Mejoramiento de Facilitación de pasajeros del</p>	40%	<p>Se reportan los siguientes avances:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Palmar Sur Fase II: 25%, en etapa de aprobación de Plan de Dirección y TER's. 2. Upala Fase I: 99%, proyecto concluido 3. Upala Fase II: 25%, se indica que se pasa la ejecución para el 2020 ?? 4. Tortuguero: 25%, se indica que se pasa la ejecución para el 2020 ?? 5. Golfito (Terminal): 41%, cuenta con la orden de inicio para el 14 de abril 2019 6. Golfito (pista):35% Se adjudico el contrato y se está a la espera del refrendo del contrato. 7. Coto 47: 30%, se encuentra en Proveeduría para proceso Licitatorio. 8. Pérez Zeledón: 41%, cuenta con la orden de inicio para el 12 de abril 9. Guápiles: 55%, cuenta con una ejecución de 55% y pago de un primer avance. 10. La Managua, Quepos: 25%, se encuentra en elaboración de términos de referencia para presentarlos a Proveeduría a finales de abril.

Dirección General de Aviación Civil

Unidad de Planificación Institucional

La Uruca, del puente peatonal del Hospital México 500 m. noroeste sobre marginal derecha.

Tel directo:(506)22428000/ Fax:(506)2231-21-07/

Apartado Postal 5026/1000 San José, Costa Rica www.dgac.go.cr

DGAC-UPLA-INF-014-2019

Página 62 de 119

		aeródromo de Pérez Zeledón. E.1. 9.. Alcanzar el 100% del Mejoramiento del aeródromo de Guápiles E.1.10 Alcanzar el 100% del Mejoramiento del aeródromo de La Managua, Quepos.		
	E 2.-Promover el desarrollo integral del AITBP de conformidad con las necesidades de infraestructura requeridas para propiciar la seguridad operacional en su utilización.	E.2.1. Alcanzar el 40% del Proyecto Plan Integral de Mejoramiento AITB	25%	Pasa su ejecución para el 2020 por la incorporación de las cámaras en el parqueo
	E 3.-Diseño y Construcción de la Terminal del Aeropuerto Internacional de Limón AIL, Seguridad y Vigilancia Aérea SVA, Servicios y Obras Conexas.	E.3.1. Alcanzar el 100% del Proyecto Diseño y Construcción de la Terminal del Aeropuerto Internacional de Limón AIL, Seguridad y Vigilancia Aérea SVA, Servicios y Obras Conexas.	41%	El proyecto cuenta con Orden de inicio para el 18 de mayo del 2018
	E-4 Promover el desarrollo integral del AIDOQ de conformidad con las necesidades de infraestructura requeridas para propiciar la seguridad operacional en su utilización.	E.4.1. Alcanzar el 100% de habilitación de espacios para los permisionarios y cerramiento perimetral del AIDOQ. E.4.2. Alcanzar el 100% del Mejoramiento de los pavimentos de pistas de aterrizaje, calles	30%	El proyecto habilitación de espacios para los permisionarios y cercamiento perimetral, pasa su ejecución para el 2020. El proyecto de mejoramiento de pavimentos de pista de aterrizaje, calles de rodaje anexiones, etc.... se encuentra en firme la adjudicación



DGAC-UPLA-INF-014-2019

Página 63 de 119

		de rodaje, conexiones adyacentes, franjas de seguridad y sistema de evacuación de aguas del AIDOQ		
	E 5.- Desarrollar obras de infraestructura en los diferentes Aeródromos, Aeropuertos Internacionales y Oficinas Centrales que cumplan con los estándares y controles de calidad requeridos, mediante la contratación de laboratorios de materiales que realicen las pruebas necesarias para garantizar que se cumpla con las especificaciones previamente definidas.	E.5.1. Desarrollar el 100% de la consultoría del control de calidad del proyecto Mejoramiento del Aeródromo Palmar Sur Fase II. E.5.2. Desarrollar el 100% de la consultoría del control de calidad del proyecto Mejoramiento del Aeródromo Upala FASE I. E.5.3. Desarrollar el 100% de la consultoría del control de calidad del proyecto Mejoramiento del Aeródromo Upala FASE II. E.5.4. Desarrollar el 100% de la consultoría del control de calidad del proyecto Mejoramiento del Aeródromo Tortuguero. E.5.5. Desarrollar el 100% de la consultoría del control de calidad del proyecto Mejoramiento del Aeródromo Golfito (pista).	38%	Se reportan los siguientes avances: 1. Palmar Sur Fase II: 25%, 2. Upala Fase I: 99%, 3. Upala Fase II: 25% 4. Tortuguero: 25% 5. Golfito (Terminal): 41% 6. Golfito (pista):35% 7. Coto 47: 30%, 8. Pérez Zeledón: 41%, 9. Guápiles: 55%, 10. La Managua, Quepos: 25%,



DGAC-UPLA-INF-014-2019

Página 64 de 119

		<p>E.5.6. Desarrollar el 100% de la consultoría del control de calidad del proyecto Mejoramiento del Aeródromo Golfito (terminal).</p> <p>E.5.7. Desarrollar el 100% de la consultoría del control de calidad del proyecto Mejoramiento del Aeródromo La Managua, Quepos.</p> <p>E.5.8. Desarrollar el 100% de la consultoría del control de calidad del proyecto Mejoramiento del Aeródromo Proyecto Pérez Zeledón.</p> <p>E.5.9. Desarrollar el 100% de la consultoría del control de calidad del proyecto Mejoramiento del Aeródromo Proyecto Hangar Coto 47.</p> <p>E.5.10. Desarrollar el 100% de la consultoría del control de calidad del proyecto Mejoramiento del Aeródromo Guápiles.</p> <p>E.5.11. Desarrollar el 100% de la consultoría del control de calidad del Proyecto Plan Integral de Mejoramiento AITB.</p>		
--	--	---	--	--

Dirección General de Aviación Civil

Unidad de Planificación Institucional

La Uruca, del puente peatonal del Hospital México 500 m. noroeste sobre marginal derecha.

Tel directo:(506)22428000/ Fax:(506)2231-21-07/

Apartado Postal 5026/1000 San José, Costa Rica www.dgac.go.cr

DGAC-UPLA-INF-014-2019

Página 65 de 119

		<p>E.5.12. Desarrollar el 100% de la consultoría del control de calidad del proyecto Diseño y Construcción de la Terminal del Aeropuerto Internacional de Limón AIL, Seguridad y Vigilancia Aérea SVA, Servicios y Obras Conexas.</p> <p>E.5.13. Desarrollar el 100% de la consultoría del control de calidad del proyecto de habilitación de espacios para los permisionarios y cercamiento perimetral de AIDOQ</p>		
	E-6 Realizar los estudios de suelos para poder diseñar los proyectos del 2020.	E.6.1. Realizar el 100% de los estudios de suelos requeridos para poder diseñar los proyectos 2020.	25%	Ejecución de los estudios de suelo están sujetos a la proyección del proyecto
	E-7 Adquirir los terrenos aledaños al Aeródromo de Puerto Jiménez por medio de expropiación a fin de ampliar sus dimensiones (fase II) buscando cumplir con la normativa de la OACI en materia de seguridad operacional	E.7.1. Realizar y entregar los planos catastrados de los terrenos del Aeródromo de Puerto Jiménez a la Asesoría Jurídica para que continúen con el trámite de expropiación.	25%	??? Correo
	E-8 Adquirir una estación fotogramétrica de campo que apoye la gestión más eficiente	E.8.1. Realizar todas las etapas planteadas para adquirir la estación fotogramétrica	41%	Objetivo incluido en el I trimestre. El proyecto de adquisición de una estación fotogramétrica cuenta con la Orden de compra 2149

DGAC-UPLA-INF-014-2019

Página 66 de 119

	del Proceso de Topografía			
Mantenimiento	1. Adquirir e instalar sistemas de pararrayos más modernos y confiables, para garantizar la eficiencia y continuidad de los sistemas electrónicos que permiten la navegación aérea en la torre del AIDOQ, la torre del AITBP y la torre del Radar del AIJS	1.1. Cumplir con las etapas definidas para la contratación	10%	Objetivo incluido en el I trimestre. El avance corresponde a la etapa de preinversión
	2. Contratar los servicios de atención inmediata en casos de afectación en la pista o plataforma del AIDOQ para evitar problemas de seguridad operacional	2.1. Cumplir con las etapas definidas para la contratación	10%	Objetivo incluido en el I trimestre El avance corresponde a la etapa de preinversión
	3. Comprar un Camión con brazo hidráulico telescópico ya articulado para los trabajos de mantenimiento en Edificaciones, Aeródromos y Aeropuertos del país	3.1. Recibir y probar camión con brazo hidráulico (etapa pendiente del 2018)	100%	Objetivo incluido en el I trimestre por modificación presupuestaria #1-2019 (por haber quedado pendiente del año pasado el pago del brazo hidráulico). Se concreta la compra, se recibe y prueba el camión
	4. Comprar un Remolque para el transporte de equipo tipo Back Hoe, para los trabajos de mantenimiento en los diferentes Aeropuertos y Aeródromos del país	4.1. Recibir y probar remolque para transporte de equipo Back Hoe (etapa pendiente del 2018)	100%	Objetivo incluido en el I trimestre por modificación presupuestaria #1-2019 (por haber quedado pendiente del año pasado el pago del remolque). Se concreta la compra, se recibe y prueba el remolque.
Fuente: Matrices de Evaluación I Trimestre 2019 enviadas por cada Unidad				

Dirección General de Aviación Civil
Unidad de Planificación Institucional

La Uruca, del puente peatonal del Hospital México 500 m. noroeste sobre marginal derecha.

Tel directo:(506)22428000/ Fax:(506)2231-21-07/

Apartado Postal 5026/1000 San José, Costa Rica www.dgac.go.cr

DGAC-UPLA-INF-014-2019

Página 67 de 119

Anexo 2: Objetivos Rutinarios por Programa y Unidad y/o proceso- I trimestre

Programa 1 Servicio de Dirección y Regulación Aérea				
UNIDAD O DEPENDENCIA	OBJETIVO	Metas	% avance I trimestre	OBSERVACIONES I trimestre
Departamento de Servicios de Navegación Aérea	Mejorar la calidad del desempeño de los Servicios de Navegación Aérea	1.1. Desarrollar el Manual de Mejora del Desempeño 1.2. Implementar el 1005 del programa de Garantía y Mejora de Calidad 1.3. Implementar el 100% de programa de Prevención de Incidentes 1.4. Implementar el 100% del Programa Evaluación de los STA 1.5. Aplicar la evaluación de habilidades blandas al 100% del personal operativo	17%	Objetivo incluido en el I trimestre. Se reporta según cada meta: 1. 75%: Se desarrollaron 8 capítulos con base en el Material de Orientación Regional CAR/SAM para Programas de Garantía de Calidad de Servicios de Tránsito Aéreo. 2. 25%: Se han implementado estrategias piloto para ver su efectividad y resultado como: Reconocimientos o certificados de calidad por labor realizada y encuestas a personal ATC - En las metas 3, 4, 5 y 6, no se reportan avances, su programación fue para desarrollar estas metas en los próximos trimestres
	2. Incrementar los niveles de competencia del personal de los Servicios de Navegación Aérea	2.1. Implementar el 100% del Plan Anual de Capacitación	13%	Objetivo incluido en el I trimestre. Se impartieron 2 cursos de supervisión aeronáutica con un total de 24 participantes.

DGAC-UPLA-INF-014-2019

Página 68 de 119

	3. Mantener y mejorar el nivel de la seguridad operacional de los Servicios de Tránsito Aéreo	<p>3.1. Desarrollar el Manual de Seguridad Operacional</p> <p>3.2. Analizar el 100% de los reportes de riesgos recibidos</p> <p>3.3. Realizar la evaluación del 100% de los riesgos identificados</p>	25%	<p>Objetivo incluido en el I trimestre.</p> <p>1. Se desarrollaron 5 de 15 capítulos con base en Doc. 9859 Manual de Seguridad Operacional (SMM) de la OACI.</p> <p>2. Se recibieron 41 reportes de Seguridad Operacional de los cuales se finalizaron 35, 6 aún están en análisis debido al lento proceso de acceso a las grabaciones de video y audio del radar.</p> <p>3. Se realizaron 6 evaluaciones de riesgo.</p>
	4. Mejorar el bienestar del personal de los Servicios de Navegación Aérea	<p>4.1. Brindar atención psicológica post incidente al 100% del personal involucrado.</p> <p>4.2. Atender el 100% de las consultas de acompañamiento terapéutico que se soliciten.</p> <p>4.3. Desarrollar el estudio de fatiga del personal.</p> <p>4.4. Realizar valoraciones psicológicas al 100% del personal de nuevo ingreso.</p> <p>4.5. Elaborar diagnóstico del 100% de las dependencias operativas.</p>	5%	<p>Objetivo incluido en el I trimestre.</p> <p>1. Se brindó atención psicológica post incidente a 1 persona. Las metas 2, 3, 4 y 5 tienen su programación para los próximos trimestres</p>
	5. Mejorar el Sistema SAR (Búsqueda y Salvamento)	5.1. Actualizar 2 cartas de acuerdo	0%	Objetivo incluido en el I trimestre, según programación para desarrollarse a partir del III trimestre
	6. Mejorar la toma de decisiones colaborativa en las operaciones aeroportuarias	6.1. Establecer un proceso de CDM en AIJS	0%	Objetivo incluido en el I trimestre, según programación para desarrollarse a partir del II trimestre

DGAC-UPLA-INF-014-2019

Página 69 de 119

Administración del Espacio Aéreo (ATM)	1. Brindar el servicio de control de tránsito aéreo con niveles de seguridad operacional, aceptables.	1.1. Incidencias por debajo del 0,05% del número total de operaciones 1.2. Actualizar Manuales Operativas de Estación de acuerdo a las enmiendas de la OACI	50%	Se modificó la 2da meta en el I trimestre al definir se actualizarán 6 MOE. 1. Las incidencias se mantuvieron por debajo del 0.0.5% del total de operaciones trimestrales. 2. Se completó la actualización los 6 Moes, y quedo pendiente para el II trimestre la inclusión al SGC.
	2. Coordinar con los entes de Búsqueda y Salvamento del País y de la región cuando se sospeche de una aeronave siniestrada	2.1. Activar el 100% de las fases de alerta	25%	Se modificó la redacción del objetivo en el I trimestre. En el I Trimestre se activaron 28 eventos SAR: 17 alertas sin coordinadas, 5 falsas alarmas, 6 fases de emergencia
	3. Formar parte activa del grupo de trabajo RST para reforzar la seguridad en las pistas	3.1. Participar en 10 reunión de RST donde se analizan y proponen acciones para mitigar situaciones que tienen el potencial de causar accidentes y/o incidentes en las pistas	25%	Se modificó la redacción del objetivo y la meta en el I trimestre. En el I Trimestre se participó en 3 reuniones RST
	4. Participar de los grupos de trabajo y las comisiones técnicas de Navegación Aérea de la Oficina Regional de la OACI	Implementar el 100% de las decisiones de los grupos de trabajo y comisiones técnicas	15%	Objetivo nuevo incluido en el I trimestre. Durante el I trimestre se participó en 2 reuniones, una de ATFM y una de Seguridad Operacional.
	5. Mejorar el servicio de información ante eventos meteorológicos adversos	Actualizar el 100% de los protocolos de eventos meteorológicos adversos	0%	Objetivo nuevo incluido en el I trimestre. No se planearon acciones para el I Trimestre en este objetivo.

Dirección General de Aviación Civil
Unidad de Planificación Institucional

La Uruca, del puente peatonal del Hospital México 500 m. noroeste sobre marginal derecha.

Tel directo:(506)22428000/ Fax:(506)2231-21-07/

Apartado Postal 5026/1000 San José, Costa Rica www.dgac.go.cr

DGAC-UPLA-INF-014-2019

Página 70 de 119

Información Aeronáutica (AIM)	1. Publicar y distribuir NOTAM's a la industria aeronáutica	1.1. Publicar el 100% las solicitudes de NOTAM	25%	En el I trimestre se publicaron un total de 372 NOTAM
	2. Publicar enmiendas al AIP y publicaciones AIRAC	2.1. Publicar el 100% de las enmiendas necesarias del AIP.	25%	Se realizó 1 publicación AIRAC en el I Trimestre de 2019
	3. Recibir los planes de vuelo de los usuarios, validar y transmitir los planes de vuelo a las dependencias ATC.	3.1. Tramitar y difundir el 100% las solicitudes de Plan de Vuelo	25%	En el I trimestre se validaron y tramitaron un total de 8.408 planes de vuelo y reportes de vuelos de helicóptero
	4. Publicar los suplementos al AIP y circulares AIC	4.1. Publicar el 100% de suplementos y circulares	25%	En el I trimestre se publicaron un total de 15 suplementos y 8 AIC
Departamento de Seguridad Operacional	1. Garantizar niveles de seguridad aceptables mediante la vigilancia de operadores aéreos.	1.1. Aprobar los 6 planes de vigilancia de seguridad operacional. 1.2. Realizar el 100% de las actualizaciones requeridas a los planes de vigilancia.		NO PRESENTO EVALUACION DEL I TRIMESTRE
	2. Brindar criterios técnicos sobre asuntos de seguridad operacional.	2.1. Atender el 100% los conflictos de seguridad operacionales.		
	3. Asignar un registro aeronáutico único para la debida inscripción de la aeronave.	3.1. Realizar la aprobación del 100% de las certificaciones de matrícula		
	4. Garantizar la operación segura de las aeronaves mediante la emisión del	4.1. Realizar la aprobación del 100% de las certificaciones de aeronavegabilidad		

Dirección General de Aviación Civil
Unidad de Planificación Institucional

La Uruca, del puente peatonal del Hospital México 500 m. noroeste sobre marginal derecha.

Tel directo: (506)22428000/ Fax: (506)2231-21-07/

Apartado Postal 5026/1000 San José, Costa Rica www.dgac.go.cr

DGAC-UPLA-INF-014-2019

Página 71 de 119

	certificado de aeronavegabilidad.			
Supervisión de Navegación Aérea	1. Asegurar la seguridad operacional de los proveedores de Servicios realizando la vigilancia de normativa en cumplimiento con lo establecido en el 7P12 (vigilancia)	1.1. Realizar 18 Vigilancias a los Proveedores de Servicios de Navegación Aérea 1.2. Realizar el 100% de las vigilancias no programadas	13%	Se modifica la meta 1.1. (cantidad de vigilancias) y se incluye la meta 1.2. en el I trimestre. 1. Según la programación las vigilancias inician en el II trimestre. 2. Se efectuó una auditoría no programada a los servicios de capacitación del DSNA
	2. Brindar apoyo y asesoría en las áreas que competen a las gestiones de Navegación Aérea.	Atender el 100% de las gestiones de asesorías que sean solicitadas a Navegación Aérea	25%	Gestiones atendidas 1. Reunión Plan de Contingencias ATS 2. Reunión Restructuración Espacio Aéreo 3. Información ALS Quepos 4. Asesoría publicación AIC 737 MAX 5. CORSIA (proceso MRV y organismos de acreditación)
Operaciones	1. Cumplir con el Plan de Vigilancia Anual a los operadores aéreos de toda empresa poseedora de (COA), Certificado Operativo (CO), COA-E	1.1. Realizar las 419 inspecciones programadas.	12%	Se ajusta la cantidad de inspecciones programadas de 324 a 419 anuales, debido a que se requirió por parte de la FAA, verificaciones de vuelo (EFB), además de estaciones del Operador Vuela Aviación. En el I trimestre habían planificadas 51 inspecciones, se ejecutaron todas, 9 con discrepancias, abiertas, 36 sin discrepancias, 6 inspecciones fueron reprogramadas debido a entrenamiento de los inspectores con el Proceso de FAA, por lo que se cumple con lo proyectado para el I trimestre.

Dirección General de Aviación Civil
Unidad de Planificación Institucional

La Uruca, del puente peatonal del Hospital México 500 m. noroeste sobre marginal derecha.

Tel directo:(506)22428000/ Fax:(506)2231-21-07/

Apartado Postal 5026/1000 San José, Costa Rica www.dgac.go.cr

DGAC-UPLA-INF-014-2019

Página 72 de 119

	<p>2. Certificar a los operadores aéreos que solicitan un certificado de Operador Aéreo y/o un Certificado Operativo COA/CO</p>	<p>2.1. Atender el 100% de las solicitudes de certificación en Fase 1. 2.2. Atender el 100% de las solicitudes de certificación en Fase 2. 2.3. Atender el 100% de las solicitudes de certificación en Fase 3. 2.4. Atender el 100% de las solicitudes de certificación en Fase 4. 2.5. Atender el 100% de las solicitudes de certificación en Fase 5.</p>	<p>25%</p>	<p>Durante el I trimestre, esta fue la labor realizada: En fase 1: se atendieron 2 de CO, 2 de COA y 4 Drones. En fase 2: se atendió 1 COA En fase 3: se atendieron 3 COA y 1 CO. En fase 4: se atendió 1 solicitud de Ultraligeros En fase 5: se atendieron 2 CO de drones. <i>Nota: El detalle de cuales se atendieron se encuentra en la matriz 4F40 presentado por operaciones</i></p>
	<p>3. Proponer, desarrollar y enmendar los reglamentos aeronáuticos de acuerdo a los Anexos de la OACI y a las normas nacionales en lo relativo a las operaciones aéreas</p>	<p>3.1. Cumplir con las primeras 4 primeras etapas de un reglamento técnico (MRAC OPS3). 3.2. Cumplir con las primeras 4 primeras etapas de un reglamento técnico (Paracaidismo). 3.3. Cumplir con las primeras 4 primeras etapas de un reglamento técnico (Enmienda al RAC Ultraligeros). 3.4. Cumplir con las primeras 4 primeras etapas de un reglamento técnico (Enmienda al RAC119).</p>	<p>25%</p>	<p>1. Ya se hizo entrega del documento MRAC OPS 3, está pendiente de que AIR se pronuncie de las partes KLM de la normativa. 2. Sobre Paracaidismo, se está recolectando la información de los diferentes estados que tienen normativa de esta actividad. 3. Se cuenta con el borrador que tendrá que pasar a través de la Biblioteca Técnica, quien le dará continuidad al proyecto. 4. Se están conformando los grupos de trabajo para la elaboración de esa normativa a través de la Biblioteca Técnica</p>
<p>Licencias</p>	<p>1. Realizar visitas a las Escuelas de aviación para promocionar los tramites que se pueden realizar a través de la página WEB de la DGAC</p>	<p>Realizar 4 visitas para divulgar la facilidad de realizar los trámites en línea por medio de la página WEB</p>	<p>100%</p>	<p>Se programaron 4 visitas en el año, una por trimestre, sin embargo, se reportaron 6 visitas durante el I trimestre.</p>

Dirección General de Aviación Civil
Unidad de Planificación Institucional

La Uruca, del puente peatonal del Hospital México 500 m. noroeste sobre marginal derecha.

Tel directo:(506)22428000/ Fax:(506)2231-21-07/

Apartado Postal 5026/1000 San José, Costa Rica www.dgac.go.cr

DGAC-UPLA-INF-014-2019

Página 73 de 119

	2. Aplicar las pruebas lingüísticas pilotos de la industria y controladores aéreos de la DGAC	Realizar 12 sesiones de Aplicación de pruebas lingüísticas	67%	Se realizaron 8 secciones de Pruebas de Competencia Lingüística
	3. Certificar al personal aeronáutico nacional y extranjero de acuerdo a lo establecido en el RAC LPTA de conformidad con las solicitudes que se reciben	Emitir el 100% de licencias al personal aeronáutico nacional o extranjero que se soliciten a la unidad	25%	Se emitieron en este primer trimestre un total de 192 Licencias al personal técnico aeronáutico
	4. Convalidar las licencias extranjeras de personal Técnico Nacional o extranjero	Certificar al 100% del personal aeronáutico nacional o extranjero que cumpla con los requisitos establecidos en el RAC LPTA y procedimientos conexos para convalidar la licencia extranjera	25%	Se emitieron en este primer trimestre un total de 22 Licencias convalidadas
	5. Mantener actualizadas las enmiendas del Anexo 1 de OACI respecto al RAC LPTA	4.1. Verificar y aplicar las enmiendas emitidas por OACI 4 veces al año	0%	No hubo revisión de enmiendas ni inclusión, según la programación se efectuaría 1 en el I trimestre.
Aeronavegabilidad	1. Cumplir con el Plan Anual de Vigilancia a Operadores Aéreos aprobado por la Dirección General y darle su respectivo seguimiento en cumplimiento con el Convenio de	1.1. Realizar 178 auditorías según el Plan de Vigilancia a los Operadores nacionales.	2%	Se ajusta en el I trimestre la cantidad de auditorías a realizar, inicialmente 136 y ahora 178. Se realizaron únicamente 4 en el I trimestre. La ejecución se considera realmente baja debido a que, con la programación de 178 auditorías al año, para el I trimestre correspondían 40 según indicó la unidad, es decir,

DGAC-UPLA-INF-014-2019

Página 74 de 119

	Aviación Civil Internacional.			faltaron 36 para alcanzar la meta propuesta del trimestre.
	2. Atender los procesos de certificación a los operadores aéreos y personas físicas	2. Evaluar el cumplimiento de la normativa aplicable en 5 fases	42%	Se adjunta el objetivo y la meta en el I trimestre. Se atendieron y lograron los siguientes avances: - Certificación estación de línea Libera-Coopesa: 55% - Incorporación de Aeronave a la flota King Air 90- volar Helicópteros: 10%. -Certificación Operaciones d Dones, El Colono: 20% - Emisión de certificado de explotación Aerobell: 100% - Certificación de Operador TAG S.A. 90% - Modificación del CE, Aerocalidad: 10% - Proceso Certificación OMA Volaris México 10%
	3. Analizar las solicitudes de modificaciones y alteraciones de las aeronaves por parte de los operadores o bien propietarios	3.1. Atender el 100% de solicitudes de modificaciones y alteraciones de aeronaves	25%	Se atendieron 4 solicitudes: 1-STC SR02051NY, AENSA, cabin floor, TI-BVI. (terminado) 2-Reparacion estructural TI-BEW, CEPEA. (en proceso) 3-Reparacion estructural TI-BII, AEROTICA (en proceso) 4-GPS, TI-BEJ, CEPEA. (en proceso)
	4. Mejorar el marco normativo de aeronavegabilidad	4.1. Elaborar el 100% de la propuesta de revisión al RAC 21- Reglamento de Directiva Operacionales	25%	Objetivo incluido en el I trimestre. Se indica que se ha alcanzado el avance planificado
Biblioteca	1. Actualizar la información en la base de datos SIABUC 9 (correspondiente documentación OACI).	Actualizar el 100% de los documentos de OACI	25%	En enero se actualizaron 3 documentos, en febrero 2 y en marzo 37.

DGAC-UPLA-INF-014-2019

Página 75 de 119

	2. Suministrar documentación en formato digital de acuerdo a las consultas realizadas por los usuarios (internos y/o externos) a la Biblioteca Técnica.	Atender el 100% de las solicitudes de suministro de documentos en formato digital tanto a funcionarios de la de DGAC como a usuarios externos.	25%	Copias de libros para usuarios DGAC o externo: 10 en enero, 2 en febrero. Préstamo de libros en sala: 1 en enero y 1 en marzo. Envíos por e-mail: 9 en enero, 36 en febrero y 43 en marzo.
	3. Prestar documentos en formato impreso a los usuarios internos o externos que lo soliciten.	Atender el 100% de las solicitudes de suministro de documentos en formato impreso tanto a los funcionarios de la DGAC como a usuarios externos.	25%	En enero se prestaron 10 documentos, en febrero 4 y en marzo 9.
	4. Procesar los documentos (en cualquier formato) recibidos de OACI o adquiridos por la Biblioteca Técnica.	Procesar el 100% de los documentos recibidos en la Biblioteca Técnica.	25%	Se incluyeron al acervo bibliográfico SIABUC 4 documentos en enero, 1 en febrero y 7 en marzo.
	5. Incrementar el acervo documental de la Biblioteca Técnica Institucional en temas aeronáuticos.	Comprar 50 documentos de bibliografía aeronáutica	0%	Objetivo para desarrollarse en el III y IV trimestre, según la programación

DGAC-UPLA-INF-014-2019

Página 76 de 119

AVSEC - FAL	1. Verificar el cumplimiento de los instrumentos normativos sobre seguridad de la Aviación por parte de los poseedores de un COA, CO o habilitación otorgada por la DGAC	<p>1.1. Realizar una prueba de seguridad bimensual a un poseedor de un CO o COA regulado. Total, anual 6 pruebas de seguridad.</p> <p>1.2. Realizar 2 auditorías de seguridad de la aviación de los aeropuertos internacionales. Total, anual 2 auditorías.</p> <p>1.3. Realizar dos inspecciones mensuales a un poseedor de CO o COA regulado. Total, anual 24 inspecciones.</p> <p>1.4. Realizar el 100% de las actividades de vigilancia a los operadores aéreos nacionales en sus estaciones en el exterior (**), conforme al Plan de Vigilancia 2019, autorizado por la Dirección General.</p>	13%	<p>Según cada meta:</p> <p>1. 0%, No se realizó ninguna prueba de seguridad, en la programación se estimaba realizar 1.</p> <p>2. 50%, Se realizó una Auditoría de Seguridad de Aviación a los aeropuertos internacionales AIDOQ febrero 2019 (<i>Se adelantó su ejecución, en la programación se iniciaba en III trimestre</i>)</p> <p>3. 0%, No se han realizado inspecciones de seguridad debido a que el Plan de Vigilancia a nivel nacional no ha sido aprobado. en la programación se estimaban para el I trimestre 6 vigilancias.</p> <p>4. 0%, El Plan de vigilancia en el exterior para AVSEC inicia a partir de abril.</p>
	2. Dar cumplimiento a los procesos de certificación de los interesados en la obtención de un CO o un COA en materia AVSEC	2.1. Atender el 100% de las solicitudes de revisión de manuales/programas de seguridad"	0%	Durante el primer trimestre 2019 no se ha dado trámite a procesos formales para obtención de un CO o COA. Únicamente una empresa de seguridad presentó interés y participo en una reunión informática pero no ha presentado los programas para revisión
	3. Procurar aplicar los estándares de regulación internacional que los entes reguladores recomiendan implementar	3.1. Emitir el 100% de circulares y/o directivas de seguridad operacional sobre normativa aplicable al estado costarricense	25%	Se realizó coordinación con la Encargada de la Biblioteca Técnica para publicar AIC con el objetivo de dar a conocer a la industria el MRAC 17

Dirección General de Aviación Civil

Unidad de Planificación Institucional

La Uruca, del puente peatonal del Hospital México 500 m. noroeste sobre marginal derecha.

Tel directo:(506)22428000/ Fax:(506)2231-21-07/

Apartado Postal 5026/1000 San José, Costa Rica www.dgac.go.cr

DGAC-UPLA-INF-014-2019

Página 77 de 119

Supervisión de Aeródromos	1. Generar textos de orientación a la industria aeronáutica relativa a la regulación nacional e internacional.	Generar al menos textos de orientación al año	0%	Según programación este objetivo inicia su desarrollo en el II trimestre
	2. Actualizar textos de orientación publicados	Actualizar 2 textos de orientación al año	0%	Según programación este objetivo inicia su desarrollo en el II trimestre
	3. Cumplir con el Plan de Vigilancia Anual a los Aeródromos Internacionales y Aeródromos locales	3.1. Realizar una inspección de vigilancia a cada uno de Aeródromos Internacionales de Costa Rica no certificados (3). 3.2. Realizar al menos 8 inspecciones de vigilancia a aeródromos locales.	13%	Según programación este objetivo, su meta 1 inicia su desarrollo en el II trimestre y su meta 2 alcanzaría el porcentaje de 25%, cumpliendo con lo programado se indica que se realizaron las siguientes inspecciones a Aeródromos locales: MRQP / oficio DGAC-DSO-AGA-OF-0020-2019 MRDK / oficio DGAC-DSO-AGA-OF-0022-2019 MRGF / oficio DGAC-DSO-AGA-OF-0023-2019 MRLE / oficio DGAC-DSO-AGA-OF-0026-2019 MRCC / oficio DGAC-DSO-AGA-OF-0043-2019 MRSV / oficio DGAC-DSO-AGA-OF-0044-2019
	4. Dar seguimiento a la Certificación del Aeropuerto Daniel Oduber Quirós (MRLB), para garantizar que ofrece un entorno operacional seguro, acorde a la normativa internacional y nacional vigente	4.1. Realizar anualmente 4 reuniones con las Dependencias Involucradas	25%	Se realizó reunión de seguimiento el 12/02/2019

Dirección General de Aviación Civil
Unidad de Planificación Institucional

La Uruca, del puente peatonal del Hospital México 500 m. noroeste sobre marginal derecha.

Tel directo:(506)22428000/ Fax:(506)2231-21-07/

Apartado Postal 5026/1000 San José, Costa Rica www.dgac.go.cr

DGAC-UPLA-INF-014-2019

Página 78 de 119

	(según el manual MPIA)			
	5. Inscribir los aeródromos, helipuertos o campos de aterrizaje para vehículos ultraligeros a solicitud de los operadores e industria aeronáutica	5.1. Atender el 100% las solicitudes de inscripción	25%	Durante el I trimestre no se recibieron solicitudes, se indica avance de 100% porque no hubo incumplimiento de parte de la Unidad.
	6. Verificar el cumplimiento de los estándares para mantener la certificación del Aeropuerto Juan Santamaría (MROC)	6.1. Realizar 2 informes de vigilancia	0%	Según programación este objetivo inicia su desarrollo en el II trimestre
	7. Emitir criterios técnicos a solicitud de otras unidades o la Dirección General en materia de AGA (Aeródromos Ground Aids)	7.1. Atender el 100% de las solicitudes de criterios técnicos	25%	Se atendió solicitud de análisis de cambio de categoría de Bomberos del MRLB. Oficio DGAC-DSO-AGA-OF-0048-2019
	8. Revisar y aceptar las enmiendas a manuales operativos de los aeropuertos certificados	8.1. Atender el 100% de las solicitudes de enmiendas	25%	Se dieron dos aceptaciones de enmiendas a manuales del MROC: Oficio DGAC-DSO-AGA-OF-0027-2019 Oficio DGAC-DSO-AGA-OF-0033-2019
Transporte Aéreo	1. Preparar respuesta de las quejas o denuncias que presentan los usuarios del Transporte Aéreo	1.1. Resolver mensualmente el 100% de las quejas o denuncias presentadas al día 15 del último mes del trimestre	25%	En el I trimestre no se han presentado denuncias, se indica avance de 25% porque no ha habido incumplimiento por parte de la Unidad

DGAC-UPLA-INF-014-2019

Página 79 de 119

	o actividades conexas			
	2. Preparar los estudios e informes técnicos que permitan resolver las solicitudes presentadas por los usuarios ante el CETAC y la DGAC, que se relacionan con el transporte aéreo y actividades conexas de la aviación.	2.1. Resolver mensualmente el 100% de las solicitudes presentadas por usuarios ante el CETAC y DGAC presentadas al día 15 del último mes del trimestre	23%	No se indican observaciones
	3. Vigilar que los operadores de transporte aéreo operen de acuerdo a los itinerarios y/o tarifas aprobadas.	3.1. Preparar al menos 12 informes durante el año sobre incumplimiento de itinerarios y/o publicación de tarifas no aprobadas	8%	Únicamente se ha confeccionado un informe, se indica que el bajo cumplimiento obedece a que hasta el 22 de abril ha existido un faltante de 2 personas en el departamento, debido a la pensión de 2 compañeros que no han sido reemplazados.
	4. Vigilar que las compañías con un certificado de operador nacional mantengan la capacidad financiera para atender sus gastos operativos	4.1. Preparar al menos 08 informes o alertas al año sobre la capacidad financiera de las compañías con certificado de operador aéreo nacional	0%	No se ha preparado ningún informe sobre capacidad financiera de las compañías con certificado de operador aéreo. Se justifica al igual que en el objetivo anterior, el faltante de personal.
	5. Atender y estudiar las propuestas de Acuerdos de Servicios Aéreos que se presenten por parte de otros países y las que se generen en nuestro país.	5.1. Sobre los casos previamente identificados se emitirá a fin de año el 100% de los análisis de las propuestas de Acuerdos de Servicios Aéreos.	69%	Los temas se iniciaron desde el año 2018, por lo que el indicador ha sido muy positivo para el I trimestre

DGAC-UPLA-INF-014-2019

Página 80 de 119

	6. Coordinar lo necesario para las reuniones de negociación que se gestionen durante el año.	6.1. Sobre los casos previamente identificados, se emitirá a fin de año el 100% de los informes para las reuniones de negociación.	25%	Para el 2019 no se han presentado negociaciones
	7. Brindar seguimiento para la firma y ratificación de los Acuerdos de Servicios Aéreos que se negocien con otros países.	7.1. Sobre los casos previamente identificados, se emitirá a fin de año el 100% de los textos de Acuerdo de Servicios Aéreos a Relaciones Exteriores, de aquellos Acuerdos que se firmen por parte de los plenipotenciarios.	0%	No presenta avance ni justificación, según la programación estaría retrasado pues para el primer trimestre se esperaba un avance del 25%
	8. Actualizar la base de datos con información relevante de las concesiones otorgadas mediante los certificados de explotación.	8.1. Actualizar una vez al mes la base de datos con los acuerdos de certificados de explotación que ingresan y publicar los en la página web	8%	Se actualizaron las bases de datos, pero no fue posible publicarlas oportunamente, se justifica al igual que en observaciones anteriores la falta de personal que no se pensionó y no ha sido reemplazado. Retraso respecto a programación, debido a que se esperaba un 25%
	9. Actualizar mensualmente los itinerarios en la página web de la DGAC	9.1. Publicar una vez al mes los itinerarios en la página Web de la DGAC.	17%	Se realizaron 2 publicaciones, siendo 3 la meta del trimestre se justifica de igual manera la limitante del personal disponible
Departamento de Aeropuertos	1. Dar seguimiento al convenio entre Bomberos y DGAC para procurar mantener los servicios de primera respuesta capacitados	Revisar y aprobar el plan anual de capacitación de bomberos	100%	Se ha cumplido con la metra propuesta según la programación, es decir, el cumplimiento total del objetivo.

DGAC-UPLA-INF-014-2019

Página 81 de 119

	2. Participar activamente en los comités relacionados con la atención de emergencias	Acatar el 100% de las disposiciones/ acuerdos de las reuniones de los comités (CATAI, CATEA, Comité Municipal de Emergencia de la Municipalidad de Alajuela)	25%	Se ha cumplido con la meta propuesta según programación, sin embargo, no se detallan las disposiciones acatadas.
	3. Gestionar las solicitudes de otorgamiento de espacios para la concesión de permisos de uso en precario en los Aeródromos	Atender el 100% de las solicitudes de permiso de uso en precario en aeródromos	25%	No se indican la cantidad de solicitudes recibidas ni atendidas.
AERODROMOS LOCALES	1. Garantizar la seguridad operacional en la red nacional aeródromos estatales	Inspeccionar 24 Aeródromos locales, al menos 1 vez al año (como prestadores de servicios)	29%	Se inspeccionaron los Aeródromos de Buenos Aires, San Isidro, Quepos, Nicoya, Nosara, Puerto Jiménez y Carate
	2. Atender los hallazgos detectados en las inspecciones	Gestionar los hallazgos	25%	Órdenes de servicio: Coto 47: el reporte se recibió por correo, Quepos, San Isidro y Buenos Aires, producto de la inspección. Nicoya y Puerto Jiménez: no se identificaron hallazgos. Nosara: los hallazgos corresponden al Módulo Terminal, sin embargo, no se reporta debido a que Infraestructura tiene contemplado una remodelación para el periodo 2020-2021. Carate: El reporte se realizó de manera verbal al Jefe de Mantenimiento Aeroportuario, debido a que se debe plantear un proyecto para el cambio total de la malla.
	3. Inspeccionar el uso y estado de los espacios dentro de las instalaciones aeroportuarias en	Supervisar 6 terminales aeroportuarias	50%	Se supervisaron las terminales de Quepos, Nosara y Drake

Dirección General de Aviación Civil
Unidad de Planificación Institucional

La Uruca, del puente peatonal del Hospital México 500 m. noroeste sobre marginal derecha.

Tel directo: (506)22428000/ Fax: (506)2231-21-07/

Apartado Postal 5026/1000 San José, Costa Rica www.dgac.go.cr

DGAC-UPLA-INF-014-2019

Página 82 de 119

	Aeródromos Locales otorgados a terceros			
	4. Implementar y dar seguimiento a un sistema de monitoreo de control de fauna en los Aeródromos Locales.	Realizar 12 visitas de concientización e identificación de focos de atracción de fauna a los Aeródromos locales	58%	Se inspeccionaron los Aeródromos de Buenos Aires, San Isidro, Quepos, Nicoya, Nosara, Puerto Jiménez y Carate
AIDOQ	1. Realizar y controlar la facturación de acuerdo al apéndice tarifario vigente.	1.1. Realizar diariamente la facturación de operaciones del AIDOQ 1.2. Realizar mensualmente la facturación de concesiones del AIDOQ	25%	Se realizaron 155 factura de operaciones en enero, 158 en febrero y 71 en marzo. Se realizaron 15 facturas de concesiones en enero, 15 en febrero y 15 en marzo
	2. Realizar las inspecciones de pista y rampa del AIDOQ.	2.1. Realizar 3 inspecciones diarias (728 inspecciones)	25%	Se realizaron 270 inspecciones
	3. Realizar las inspecciones de avistamiento aviar y otra fauna.	3.1. Realizar 2 inspecciones diarias (1080 inspecciones)	11%	Se realizaron 22 inspecciones en enero, 18 en febrero y 19 en marzo (total 59)
	4. Administrar y controlar las áreas de acceso restringido y emitir credenciales para el ingreso a estas.	4.1. Tramitar el 100% de las solicitudes de credenciales y permisos de accesos a áreas restringidas en AIDOQ	25%	Se emitieron 309 credenciales permanentes
	5. Administrar y controlar los fondos de la caja chica del AIDOQ	5.1. Realizar mensualmente un auto arqueo a los fondos de caja chica	25%	Se realizó un auto arqueo cada mes del trimestre
	6. Gestionar, validar y aprobar las solicitudes de marchamos para la circulación de vehículos en áreas	6.1. Tramitar el 100% de las solicitudes de renovación y nuevos marchamos para la circulación en áreas restringidas del AIDOQ	25%	Se emitieron los siguientes marchamos por primera vez: Amarillo 32, Azul 14 y Verde 20

Dirección General de Aviación Civil

Unidad de Planificación Institucional

La Uruca, del puente peatonal del Hospital México 500 m. noroeste sobre marginal derecha.

Tel directo:(506)22428000/ Fax:(506)2231-21-07/

Apartado Postal 5026/1000 San José, Costa Rica www.dgac.go.cr

DGAC-UPLA-INF-014-2019

Página 83 de 119

	restringidas del AIDOQ			
	7. Cumplir con el RAC 139- en lo relativo a Facilitación, según Anexo 9	7.1. Realizar 12 inspecciones a los contratos de limpieza y servicio de emergencias médicas	75%	Se realizaron 9 inspecciones
AITBP	1. Cumplir con los estándares relativos a la Facilitación en el AITBP según Anexo 9 de la OACI.	1.1. Realizar 12 inspecciones anuales y 12 informes anuales del contrato de limpieza en el AITBP 1.2. Realizar 12 inspecciones anuales y 12 informes anuales del contrato por servicio de soda y cafetería 1.2. Atender el 100% de los reclamos o sugerencias recibidas	19%	1. No se han venido realizando las inspecciones con el formulario 6F24, por lo que a partir de abril se implementa la tarea para cumplimiento. (solo 1 se realizó de 3 programadas) 2. Se realizaron las 3 inspecciones e informes programados 3. Se recibieron y atendieron 2 quejas en el I trimestre
	2. Evaluar el Servicio Extinción de Incendios (SEI) en el AITBP en cumplimiento de reglamentación aplicable.	2.1. Realizar 4 inspecciones anuales por el servicio recibido por parte de Bomberos de CR	25%	Se realizó la inspección programada, mediante un ejercicio de emergencia.
	3. Mitigar los efectos de la presencia de fauna en el AITBP.	3.1. Realizar 6 sesiones de trabajo del comité de Peligro Aviario en el Aeropuerto. (se realizan bimensuales)	17%	Solamente se realizó 1 sesión de trabajo, siendo lo programado 2, se menciona que la problemática es la falta de personal y del establecimiento de la nueva estructura
	4. Implementar medidas preventivas en materia de seguridad de conformidad con el Anexo 17 de la OACI.	4.1. Realizar 1 sesión de trabajo mensual del Comité del Seguridad y Facilitación del AITBP (12 reuniones). 4.2. Realizar 1 prueba trimestral en Programa Nacional de Control y Calidad (AVSEC). 4.3. Emitir el 100% las credenciales cuyas solicitudes cumplan con	17%	1. Se realizaron las 3 sesiones programadas del Comité de Seguridad y Facilitación. 2. No se realizó la prueba trimestral de AVSEC programada, debido al cambio de jefatura del aeropuerto y la priorización hacia otras necesidades, se está coordinando para retomar el tema en el II trimestre. 3. 114 Formulario 7F224 recibidos, bitácoras de entrega de credenciales y

Dirección General de Aviación Civil

Unidad de Planificación Institucional

La Uruca, del puente peatonal del Hospital México 500 m. noroeste sobre marginal derecha.

Tel directo:(506)22428000/ Fax:(506)2231-21-07/

Apartado Postal 5026/1000 San José, Costa Rica www.dgac.go.cr

DGAC-UPLA-INF-014-2019

Página 84 de 119

	los requerimientos establecidos por la Administración.		consecutivo de cada credencial entregada
5. Cumplir con los estándares relativos a inspección y sistema de gestión de la seguridad (CAPÍTULO IV: Operaciones y obligaciones del operador del RAC 139)	<p>5.1. Realizar 3 inspecciones diarias de áreas de movimiento y maniobras</p> <p>5.2. Realizar 1 inspección completa mensual de los espacios y hangares dentro del Aeropuerto</p> <p>5.3. Realizar un reporte mensual de la estadística de pasajeros internacionales que pagan impuesto de salida en el AITBP</p> <p>5.4. Realizar un informe mensual de actividades aeronáuticas para la jefatura correspondiente (Total 12)</p> <p>5.5. Realizar una estadística trimestral de entrada y salida de pasajeros internacionales</p> <p>5.6. Realizar dos inspecciones (avistamientos) diarios de control de fauna.</p>	25%	<p>Se realizaron:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. 90 inspecciones diarias de movimiento y maniobras 2. 3 inspecciones de espacios y hangares. 3. 3 reportes de estadísticas de pasajeros internacionales 4. 3. informes de actividad aeronáutica para jefatura 5. 1 informes de estadística de entrada y salida de pasajeros 6. 180 inspecciones de control de fauna
6. Administrar y controlar los fondos de caja chica	6.1. Realizar mensualmente un auto arqueo a los fondos de caja chica	25%	No se detalla sobre el avance indicado
7. Realizar y controlar la facturación de acuerdo al apéndice tarifario vigente	<p>7.1. Realizar diariamente la facturación de operaciones del AITBP</p> <p>7.2. Realizar mensualmente la facturación de concesiones del AITBP</p>	25%	No se detalla sobre el avance indicado

DGAC-UPLA-INF-014-2019

Página 85 de 119

AIL	1. Realizar las inspecciones de las instalaciones aeroportuarias de AIL.	1.1. Realizar diariamente las inspecciones de instalaciones. 360 inspecciones	25%	Se realizaron 90 inspecciones
	2. Realizar las inspecciones FOD a pista y rampa del AIL.	2.1. Realizar una inspección FOD de lunes a viernes. 260 inspecciones	19%	Se realizaron 50 inspecciones FOD
	3. Realizar las inspecciones de avistamiento aviar y otra fauna.	3.1. Realizar semanalmente las inspecciones de avistamiento aviar y otra fauna. 52 inspecciones.	25%	Se realizaron 13 inspecciones
	4. Realizar charlas de sensibilización sobre el manejo de desechos sólidos dirigidas a la comunidad	4.1. Realizar 2 charlas de sensibilización al año.	50%	Se realizó una charla de sensibilización el 24 de marzo, antes de iniciar la actividad de limpieza de playa se brindó charla de la importancia sobre la Gestión Integral de Residuos
	5. Realizar y controlar la facturación de las operaciones aéreas de acuerdo al apéndice tarifario vigente	5.1. Realizar mensualmente la facturación de operaciones del AIL.	25%	No se presentan observaciones
	6. Administrar y controlar los fondos de la caja chica de AIL	6.1. Realizar mensualmente un auto arqueo a los fondos de caja chica	25%	No se presentan observaciones
	7. Participar activamente en comités regionales.	7.1. Acatar el 100% de las disposiciones/acuerdos de las reuniones de los comités"	25%	No se presentan observaciones

Dirección General de Aviación Civil
Unidad de Planificación Institucional

La Uruca, del puente peatonal del Hospital México 500 m. noroeste sobre marginal derecha.

Tel directo:(506)22428000/ Fax:(506)2231-21-07/

Apartado Postal 5026/1000 San José, Costa Rica www.dgac.go.cr

DGAC-UPLA-INF-014-2019

Página 86 de 119

Programa 2 Servicios Administrativos				
UNIDAD O DEPENDENCIA	OBJETIVO		% avance I trimestre	OBSERVACIONES
CETAC (secretaria)	1. Solicitar criterios técnicos a los Departamentos de la documentación que ingresa al CETAC para conocimiento o aprobación de este	1.1. Elaborar el 100% de traslados de correspondencia de las solicitudes recibidas	25%	No se presentan observaciones que expliquen en qué consisten los avances indicados.
	2. Gestionar toda la documentación que ingresa al CETAC para conocimiento o aprobación de este	2.1. Elaborar el 100% de las agendas para las sesiones ordinarias y extraordinarias del CETAC	25%	
	3. Levantar las actas en las sesiones ordinarias y extraordinarias para documentar las decisiones del CETAC	3.1. Realizar el 100% de la transcripción de las sesiones del CETAC	25%	
	4. Transcribir los acuerdos y resoluciones tomadas de las sesiones del CETAC	4.1. Transcribir el 100% de los acuerdos y resoluciones del CETAC	25%	
	5. Efectuar las notificaciones oportunas de los diferentes acuerdos y resoluciones	5.1. Realizar el 100% de las notificaciones de resoluciones y acuerdos	25%	
	6. Dar seguimiento a la correspondencia recibida con el fin de mantener	6.1. Realizar 4 un informe de correspondencia recibida (uno por trimestre)	25%	

DGAC-UPLA-INF-014-2019

Página 87 de 119

	control sobre la misma			
	7. Dar seguimiento a los acuerdos tomados por el CETAC	7.1. Realizar 4 informes de seguimiento a los acuerdos tomados por el CETAC	0%	
	8. Gestionar las solicitudes de publicación en el Diario Oficial La Gaceta de los edictos que el CETAC requiera	8.1. Tramitar el 100% de las solicitudes de publicaciones en la Gaceta	25%	
	9. Gestionar los vales de caja chica para la atención alimentaria de los Directores en las sesiones del CETAC	9.1. Tramitar el 100% de los vales de caja	25%	
	10. Gestionar las liquidaciones de viajes realizados por los Directores y personal del CETAC para atender las actividades de alto nivel de la Aviación	10.1. Tramitar el 100% de las liquidaciones de viáticos del personal y Directores del CETAC	0%	
Contraloría de servicios	1. Velar porque la DGAC brinde a los usuarios internos y externos servicios de calidad	1.1. Tramitar el 100% de las denuncias de los usuarios. 1.2. Realizar encuestas al año	25%	1. Se recibieron 82 denuncias de usuarios y todas fueron atendidas 2. Se realizó una encuesta electrónica sobre los servicios de Transporte
	2. Preparar informe anual de labores de Contraloría de Servicios	2.1. Realizar un plan de trabajo anual de para MIDEPLAN 2.2. Realizar un informe anual de labores	50%	1. El Plan de trabajo se presenta en el IV trimestre 2. Se realizó el informe anual de gestión correspondiente al 2018, enviado en marzo 2019 a Mideplan

Dirección General de Aviación Civil
Unidad de Planificación Institucional

del puente peatonal del Hospital México 500 m. noroeste sobre marginal derecha.

Tel directo:(506)22428000/ Fax:(506)2231-21-07/

Apartado Postal 5026/1000 San José, Costa Rica www.dgac.go.cr

DGAC-UPLA-INF-014-2019

Página 88 de 119

	3. Publicar mensualmente una pizarra informativa	3.1. Mensualmente exponer información (12 pizarras)	25%	Los temas expuestos en la pizarra, según cada mes, fueron los siguiente: Enero - "Nuevo comienzo", febrero - "Relaciones personales", marzo - "Día Internacional del Síndrome de Down"
	4. Identificar propuestas para simplificación de trámites de la institución	4.1. Implementar la simplificación de un trámite anual	25%	En el 2019 la Mejora Regulatoria propuesta corresponde al Gestor documental que se está implementando para Ventanilla Única, el avance del trimestre corresponde al primer informe de la gestión realizada, el cual se incluye en Sistema del MEIC y se reporta en reunión al MOPT
	5. Elaborar el informe "Índice de Gestión de Institucional" para remitir a la Contraloría General de la República	5.1. Recopilar la información de las dependencias para consolidar el informe del IGI	100%	En el mes de marzo se verificó el IGI con la Auditoria Interna
Accidentes e Incidentes	1. Investigar los accidentes e incidentes graves aéreos que ocurran a aeronaves nacionales y extranjeras dentro del territorio nacional y sobre el espacio aéreo, marítimo y terrestre, a su vez participar en los percances con aeronaves con matrícula nacional o con un CO o COA en cualquier parte del mundo, si se requiere.	1.1. Atender el 100% de accidentes e incidentes graves de aviación civil acorde a la normativa vigente OACI	25%	En el I trimestre se dieron 4 accidentes aéreos y 3 incidentes, total 7 eventos.

Dirección General de Aviación Civil
Unidad de Planificación Institucional

La Uruca, del puente peatonal del Hospital México 500 m. noroeste sobre marginal derecha.

Tel directo:(506)22428000/ Fax:(506)2231-21-07/

Apartado Postal 5026/1000 San José, Costa Rica www.dgac.go.cr

DGAC-UPLA-INF-014-2019

Página 89 de 119

	2. Fomentar la prevención de accidentes e incidentes aéreos para incrementar la seguridad operacional.	2.1. Efectuar el traslado del 100% de hallazgos y data encontrados que atenten contra la seguridad operacional. 2.2. Ofrecer un total de 2 charlas anuales de prevención de accidentes e incidentes a la industria aeronáutica 2.3. Realizar 1 publicación en la página web de la DGAC sobre las estadísticas a nivel descriptivo de toda la data de eventos.	17%	1. 0%, No se trasladaron hallazgos en el I trimestre, esta meta está sujeta a los hallazgos que recibe la Unidad para su traslado a Unidades competentes. 2. 50%, Se brindó una charla preventiva al Gestor Aeris, específicamente a personal de Operaciones y personal de Carga en la temática de factores humanos. 3. 0% No se realizaron publicaciones en la página web de la DGAC, estaba programada para el I trimestre, sin embargo, se está reprogramando para el IV trimestre del 2019
Auditoría Interna	1. Optimizar la Administración del Presupuesto	1.1. Ejecución presupuestaria entre el 85% y el 100%.	0%	Las contrataciones representan la mayor cantidad y se encuentran en ejecución.
	2. Contar con el personal idóneo para desempeñar la labor de Auditoría.	2.1. Promedio anual entre 85 y 100 en las notas por evaluación de desempeño en la realización de estudios.	23%	No se indican observaciones que permitan conocer en qué consisten los avances señalados.
	3. Ocupar todos los puestos disponibles en la Unidad de Auditoría	3.1. Gestión realizada ante Recursos Humanos al 100%, mediante requerimiento formal.	100%	
	4. Cumplir con las normas de calidad en procura de un adecuado aseguramiento de calidad	4.1. Nota igual o superior a 90%, de las normas de la CGR por aseguramiento de calidad	0%	A realizar en mayo
	5. Mejorar la gestión de Auditoría (Servicios de Auditoría y Servicios Preventivos).	5.1. Finalizar entre el 85% y el 100% de las asignaciones programadas según el plan de Trabajo de Auditoría	22%	No se indican observaciones que permitan conocer en qué consisten los avances señalados.

Dirección General de Aviación Civil
Unidad de Planificación Institucional

La Uruca, del puente peatonal del Hospital México 500 m. noroeste sobre marginal derecha.

Tel directo:(506)22428000/ Fax:(506)2231-21-07/

Apartado Postal 5026/1000 San José, Costa Rica www.dgac.go.cr

DGAC-UPLA-INF-014-2019

Página 90 de 119

	6. Evaluar la adquisición de un software para la automatización de la labor de auditoría	6.1. Toma de decisión asertiva sobre la adquisición de un software para automatización	0%	No se indican observaciones que permitan conocer a que obedece la falta de avance
Órgano Fiscalizador	1. Revisar y ejecutar todos los aspectos legales relacionados con la fiscalización del CGI, para verificar el cumplimiento contractual en relación con las obligaciones de las partes interesadas.	1.1. Emitir el 100% de los criterios legales que se soliciten relacionados con el CGI	25%	En el Anexo II FG-OF-0212-2019 5F40, entregado por el OFGI, se detalla la gestión realizada que permite los avances descritos
	2. Llevar el control del cumplimiento del Sistema de Gestión de Calidad del OFGI y el Sistema Gestión Documental del OFGI "e-power", con el propósito de mantener el seguimiento correcto tanto del sistema como de la Norma	2.1. Gestionar el 100% del Programa de cumplimiento del Sistema de Gestión de Calidad.	25%	

Dirección General de Aviación Civil

Unidad de Planificación Institucional

La Uruca, del puente peatonal del Hospital México 500 m. noroeste sobre marginal derecha.

Tel directo:(506)22428000/ Fax:(506)2231-21-07/

Apartado Postal 5026/1000 San José, Costa Rica www.dgac.go.cr

DGAC-UPLA-INF-014-2019

Página 91 de 119

	<p>3. Fiscalizar el ámbito general de Operaciones referente a la prestación de servicios de Calidad, Seguridad Complementaria y en general la Gestión Operacional Aeronáutica y Aeroportuaria para verificar el cumplimiento contractual de las obligaciones de las partes interesadas.</p>	<p>3.1. Realizar 28 Inspecciones de Operaciones Terrestres. 3.2. Realizar 35 Inspecciones de Calidad. 3.3. Realizar 20 Inspecciones de Seguridad. 3.4. Elaborar 12 Informes mensuales sobre las muestras diarias de operaciones en el AIJS, 3.5. Efectuar 3 Auditorías del Plan de Calidad</p>	<p>25%</p>	<p>Se realizaron en el I trimestre, según cada meta: 1. 6 inspecciones de operaciones terrestres 2. 35 inspecciones de calidad 3. 20 inspecciones de seguridad 4. 3 informes de operaciones en el AIJS 5. 1 auditoria de plan de calidad 6. no hay observaciones sobre la cantidad de criterios de seguridad, operaciones, etc. realizados durante el trimestre, solo se señala un 25%</p>
	<p>4. Fiscalizar la actuación del Gestor en el desarrollo y mantenimiento de las tareas asociadas con la planificación, diseño, ejecución, control, aseguramiento y verificación de calidad y ambiental de los proyectos y obras de infraestructura conforme al CGI, para el cumplimiento de la fiscalización del OFGI correspondiente al área de Obras,</p>	<p>4.1. Fiscalizar el 100% de los proyectos según lo dispuesto en el cronograma de ejecución de obras del AIJS. 4.2. Realizar el 100% de las Inspecciones Semanales de Calidad de las Obras requeridas 4.3. Realizar 43 Inspecciones Regulares de Mantenimiento. 4.4. Realizar 12 recorridos de Mantenimiento. 4.5. Efectuar 3 Auditorías del Plan de Mantenimiento 4.6. Efectuar 3 Auditorías Ambientales 4.7. Efectuar 2 Auditorías a la Bodega de mantenimiento (Stock de Repuestos: máx. y mín.)</p>	<p>26%</p>	<p>Durante el I trimestre se realizó, según cada meta: 1. 25% en fiscalizar los proyectos, no se detalla a que corresponde el porcentaje indicado. 2. 25% de las inspecciones de calidad de obras, no se indica la cantidad de inspecciones realizadas. 3. 10 inspecciones regulares de mantenimiento 4. 3 recorridos de mantenimiento. 5. 1 auditoria de Plan de mantenimiento 6. No habían programadas auditorías ambientales 7. 1 auditoria a la bodega de mantenimiento.</p>

DGAC-UPLA-INF-014-2019

Página 92 de 119

	<p>5. Fiscalizar los ingresos generados en la operación del AIJS para verificar la correcta facturación, cobro y distribución de los ingresos conforme al CGI.</p>	<p>5.1. Realizar 6 revisiones trimestrales de la distribución de ingresos del fideicomiso (Anual: 24) 5.2. Confeccionar 12 Informes mensuales de la distribución del fideicomiso. "5.3. Realizar un informe mensual de facturación de áreas comerciales (Anuales:12)" 5.4. Elaborar 12 Informes de arqueo de parqueo 5.5. Elaborar 12 Informes de Gafetes 5.6. Efectuar 12 Informes de revisión de la facturación y servicios prestados por el Gestor en la operación aeronáutica. 5.7. Realizar 12 Informes de revisión de la facturación y servicios prestados por el Gestor en la operación No aeronáutica. 5.8. Realizar 12 Informes de conciliación de ingresos totales facturados en el mes contra el Fideicomiso. 5.9. Realizar 12 Informes de la conciliación de la factura de los ingresos totales para la DGAC contra el informe de cuentas por cobrar por antigüedad de saldos. 5.10. Efectuar 4 revisiones de los estados</p>	<p>20%</p>	<p>Sobre las metas del objetivo se reportan los siguientes avances para el I trimestre:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. 25% correspondiente a 6 revisiones de distribución de ingresos del fideicomiso 2. 25% equivalente a 3 informes de distribución de fideicomiso 3. 3 informes de facturación áreas comerciales 4. 3 informes de arqueo de parqueo 5. 3 informes de gafete 6. 3 informes de revisión de la facturación y servicios prestados por Gestor de la operación aeronáutica 7. 3 informes de revisión de la facturación y servicios prestados por Gestor de la operación no aeronáutica. 8. 3 informes de conciliación de conciliación de ingresos totales facturados contra el fideicomiso 9. 3 informes de conciliación de la factura de los ingresos totales para la DGAC contra el informe de cuentas por cobrar de antigüedad de saldos. 10. 1 revisión de estados financieros del Gestor. 11. No hay avance, 12. Programado para el IV trimestre 13. Programado para el II y III trimestre- 14. 3 revisiones de desviación y tardanza tarifaria. 15. 25% de criterios financieros emitidos, no se detalla la cantidad.
--	--	---	------------	--

Dirección General de Aviación Civil

Unidad de Planificación Institucional

La Uruca, del puente peatonal del Hospital México 500 m. noroeste sobre marginal derecha.

Tel directo:(506)22428000/ Fax:(506)2231-21-07/

Apartado Postal 5026/1000 San José, Costa Rica www.dgac.go.cr

DGAC-UPLA-INF-014-2019

Página 93 de 119

		<p>financieros del gestor (3 de trimestres y 1 anual)"</p> <p>5.11. Efectuar 1 revisión tarifaria Anual.</p> <p>5.12. Efectuar 1 Revisión Anual del Plan Comercial y Distribución de Áreas</p> <p>5.13. Realizar 2 Inspecciones de áreas</p> <p>5.14. Realizar 1 revisión mensual de desviación y tardanza tarifaria"</p> <p>5.15. Emitir el 100% de los criterios financieros que se soliciten, relacionados con el Contrato de Gestión Interesada.</p>		
	<p>6. Fiscalizar el ámbito general de Operaciones referente a la prestación de servicios de Calidad, Seguridad Complementaria y en general la Gestión Operacional Aeronáutica y Aeroportuaria para verificar el Contrato Concesión del AIDQ</p>	<p>6.1. Realizar 19 Inspecciones de Calidad.</p> <p>6.2. Realizar 16 Inspecciones de Seguridad.</p> <p>6.3. Emitir criterios de seguridad, operaciones terrestres y de calidad de los aspectos que se soliciten, relacionados con el Contrato de Concesión.</p>	<p>29%</p>	<p>Según cada meta el avance corresponde a:</p> <p>1. 7 inspecciones de calidad</p> <p>2. 4 inspecciones de seguridad</p> <p>3. 25% de criterios de seguridad, operaciones, etc. en relación al contrato de Concesión.</p>

DGAC-UPLA-INF-014-2019

Página 94 de 119

	<p>7. Fiscalizar la actuación del Gestor en el desarrollo y mantenimiento de las tareas asociadas con la planificación, diseño, ejecución, control, aseguramiento y verificación de calidad y ambiental de los proyectos y obras de infraestructura conforme al CGI, para el cumplimiento de la fiscalización del OFGI correspondiente al área de Obras,</p>	<p>7.1. Participar activamente en las Reuniones mensuales de Obras. 7.2. Realizar 5 Inspecciones Regulares de Mantenimiento. 7.3. Realizar 12 Revisiones mensuales de los informes de cumplimiento de mantenimiento.</p>	<p>23%</p>	<p>Según cada meta el avance corresponde a: 1. 25% participar activamente en reuniones mensuales de obras, 2. 1 inspección de mantenimiento 3. 3 revisiones de cumplimiento de mantenimiento</p>
	<p>8. Fiscalizar los ingresos generados en la operación del Aeropuerto para verificar la correcta facturación, cobro y distribución de los ingresos conforme al Contrato y el correcto depósito del 5% del canon de explotación y el 5% del canon de Fiscalización</p>	<p>8.1. Realizar 24 Revisiones de impuestos de salida. 8.2. Realizar 4 Revisiones trimestrales de los ingresos generados por la Concesión conforme al art.8 del contrato. 8.3. Emitir criterios financieros que se soliciten, relacionados con el Contrato de Concesión</p>	<p>25%</p>	<p>Según cada meta el avance corresponde a: 1. 6 revisiones de impuestos de salida 2. 1 revisión de ingresos generados por la concesión 3. 25% de criterios financieros que soliciten en relación al contrato de Concesión</p>

DGAC-UPLA-INF-014-2019

Página 95 de 119

Dirección General	1. Lograr presencia internacional en condiciones de liderazgo en materia aeronáutica	1.1. Atender el 100% de las invitaciones recibidas en materia aeronáutica.	25%	Se participó en 4 reuniones a nivel internacional en materia aeronáutica
	2. Fortalecer la gestión de proyectos a nivel institucional	2.1. Realizar el 100% de las reuniones programadas	25%	Se realizaron 6 reuniones de la PMO
	3. Gerenciar el accionar de las diferentes dependencias de la DGAC	3.1. Tramitar el 100% de los documentos recibidos por la DG	25%	Se efectuaron 314 traslados de correspondencia para que las dependencias gestionaran lo correspondiente
	4. Apoyar y dar seguimiento a las diferentes gestiones de las dependencias de la DGAC	4.1. Realizar una reunión trimestral de rendición de cuentas de las dependencias a la DG	25%	Se realizó 1 reunión general de jefaturas y 9 reuniones con las diferentes dependencias
Departamento Financiero Administrativo	1. Gerenciar el apoyo logístico a nivel institucional en cuanto a recursos humanos, financieros y materiales.	1.1. Tramitar el 100% de los documentos recibidos	25%	Se ha gestionado los requerimientos de las dependencias que componen el Departamento
	2. Apoyar a las Dependencias a su cargo en cuanto a tecnologías informativas (sistemas)	2.1. Apoyar al 100% las gestiones relativas a los sistemas.	25%	Se ha participado en las reuniones y gestiones relativas a los sistemas
Planificación	1. Realizar Auditorías para mantener la certificación del Sistema de Calidad.	1.1. Realizar tres auditorías (dos internas y una vigilancia).	33%	Se realizó 1 Auditoría interna en el I trimestre

Dirección General de Aviación Civil
Unidad de Planificación Institucional

La Uruca, del puente peatonal del Hospital México 500 m. noroeste sobre marginal derecha.

Tel directo:(506)22428000/ Fax:(506)2231-21-07/

Apartado Postal 5026/1000 San José, Costa Rica www.dgac.go.cr



DGAC-UPLA-INF-014-2019

Página 96 de 119

2. Mantener actualizada la información documentada del Sistema de Gestión.	2.1. Aplicar el 100% de las actualizaciones solicitadas al SGC 2.2. Realizar dos verificaciones para garantizar la actualización de la Guía Maestra y Control de Registros	38%	1. Se gestionaron el 25% de actualizaciones solicitadas 2. Se realizó 1 verificación
3. Analizar los Servicios No Conformes (SNC) para determinar recurrencias y afectaciones al usuario.	3.1. Analizar y resolver el 100% de los Reportes de Servicios No Conformes recibidos	25%	No se presentan observaciones del proceso SAGEC
4. Brindar seguimiento a la implementación de las acciones correctivas (AC) para garantizar que sean cerradas.	4.1. Atención y seguimiento del 100% de las acciones correctivas determinadas	25%	No se presentan observaciones del proceso SAGEC
5. Evaluar los resultados obtenidos por el SGC de manera semestral.	5.1. Dos Informes de Revisión por la Dirección	50%	No se presentan observaciones del proceso SAGEC
6. Implementar acciones tendientes al cumplimiento del Programa de Gestión Ambiental Institucional (PGAI).	6.1. Implementar 8 acciones incluidas en el Programa de Gestión Ambiental Institucional.	25%	Durante el I trimestre se ejecutaron 4 acciones de las 8 programadas, pero solo en el aeropuerto de Limón, razón por la que el avance se considera de 25%
7. Formular los Planes anuales para el año 2020 en coordinación con las Dependencias Institucionales.	7.1. Realizar el 100% del PAO 7.2. Realizar el 100% del Anteproyecto del POI	38%	Par a la meta 1 (75%) se realizaron las sesiones de trabajo para la formulación 2020, además se compilo toda la información de los formularios 5F40 presentados por las dependencias, únicamente queda pendiente la emisión del informe final

DGAC-UPLA-INF-014-2019

Página 97 de 119

			Sobre la meta 2 (0%), este se desarrolla en el III trimestre
8. Realizar las evaluaciones de los planes atinentes a la gestión institucional.	8.1. Realizar 4 informes de evaluación del PAO 8.2. Realizar 24 verificaciones aleatorias a las dependencias que presentan PAO " 8.3. Realizar 2 informes de evaluación del POI 8.4. Realizar 4 informes de evaluación del PND 8.5. Realizar 4 informes de evaluación del PAO 8.6. Realizar 2 informes de evaluación del PNT	33%	Avance según cada meta: 1. Se realizó evaluación de PAO 2018 2. Se realizaron 3 verificaciones aleatorias 3. Se realizó informe de evaluación II semestre POI 2018 4. Se realizó informe de evaluación de PND 5. Se realizó evaluación anual del 2018 del PES 6. Se realizó evaluación anual del PNT
9. Preparar el informe de labores anual de la institución para el Ministerio de la Presidencia	9.1. Realizar el informe de labores anual de la DGAC	100%	Es objetivo fue modificado en el I trimestre, debido a que el informe programado ya no está siendo solicitado por casa presidencias, y por el contrario el que debe presentarse es la memoria institucional al MOPT. Se remitió al MOPT en el mes de febrero
10. Elaborar las incidencias en los planes de conformidad con las modificaciones presupuestarias.	10.1. Realizar el 100% de los informes de incidencias en planes requeridos	25%	En el I trimestre se realizó 1 modificación presupuestaria, correspondiente a la #1 del 2019, se elaboró la incidencia correspondiente.

DGAC-UPLA-INF-014-2019

Página 98 de 119

	<p>11. Brindar información estadística de Transporte Aéreo nacional e internacional, operaciones, pasajeros y carga para la toma de decisiones.</p>	<p>11.1. Recolectar y procesar el 100% los formularios mensuales de las estadísticas de Transporte Aéreo. 11.2. Realizar semestralmente las publicaciones de actualizaciones de las estadísticas en la página web 11.3. Preparar el anuario estadístico de Transporte Aéreo 11.4. Atender el 100% de consultas recibidas sobre estadística de usuarios internos y externos 11.5. Remitir semestralmente los reportes de estadísticas a la CLAC y la OACI 11.6. Remitir trimestralmente reporte de estadística de transporte aéreo a ARESEP y Ministerio de Hacienda</p>	<p>18%</p>	<p>Se reportan los siguientes avances por meta: 1. 25% en recolectar y procesar formularios mensuales de estadísticas de TA. 2. 20% Realizar semestralmente las publicaciones en la página web 3. 1% preparar anuario estadístico 4. 25% atención consultas recibidas 5. 12% remisión de reportes a la CLAC y OACI 6. 25% remisión trimestral de información a Aresep y Ministerio de Hacienda.</p>
	<p>12. Gestionar todas las actividades previas y posteriores requeridas para el correcto desempeño de las sesiones de la comisión de la PMO de manera tal que se apoye la efectiva ejecución de los proyectos.</p>	<p>12.1. Preparar el 100% de las agendas y minutas correspondientes de sesiones de la PMO.</p>	<p>25%</p>	<p>Hubo 6 sesiones, por tanto, hubo 6 agendas, además se terminaron de preparar 5 minutas y una (la sexta) quedó en preparación al 30 de marzo ya que la fecha de la sesión fue sólo dos días antes de fin de mes. Se desconoce cuántas sesiones habrá al 31 de diciembre.</p>

DGAC-UPLA-INF-014-2019

Página 99 de 119

	13. Dar seguimiento y monitoreo al avance de las diferentes etapas de los proyectos de la DGAC.	13.1. Preparar 12 matrices de seguimiento y monitoreo de los proyectos de obra pública a la Comisión PMO	25%	Se realizaron 3 matrices (una por cada mes), sin embargo, estas no fueron presentadas a la Comisión PMO dado que la Oficina lo que hace es priorizar los temas vistos en las reuniones con los Directores de Proyecto e incluir en agenda los más importantes (parte del primer objetivo de PAO de PMO). Debido a lo anterior se solicita la modificación de: Descripción del Producto y Descripción de la Meta indicando solamente que las matrices se prepararan, no se presentan.
	14. Informar al Jерarca de la institución acerca del avance de los proyectos.	14.1. Realizar un informe mensual de proyectos	25%	Se prepararon 3 informes en los siguientes oficios: DGAC-CPMO-01-2019 DGAC-CPMO-02-2019 DGAC-CPMO-03-2019
	15. Realizar SEVRI - Valoración de Riesgos 2019 y su seguimiento.	15.1. Aplicar la valoración de Riesgos al 40% de los objetivos institucionales incluidos Plan Anual Operativo del 2019. 15.2. Elaborar y publicar informe de seguimiento de planes de acción respecto al SEVRI del 2018.	15%	Según cada meta se presenta: 1. 30%, se iniciará la aplicación del SEVRI en el mes de mayo, ya inicio la parte logística de las acreditaciones al sistema 2. 0%, programada para el II trimestre
	16. Dar Seguimiento a los informes de Auditoria Interna para remisión al CTAC y Casa Presidencial.	16.1. Elaborar un informe de seguimiento de auditorías al CTAC.	0%	Según la programación este objetivo se cumplirá en el III trimestre
	17. Impartir charlas de capacitación a funcionarios encargados, funcionarios nuevos y enlaces de la institución en tema de	17.1. Realizar al menos 4 charlas respecto a temas referentes a Control interno conforme a normas.	0%	Según la programación este objetivo se cumplirá en el II y III trimestre

DGAC-UPLA-INF-014-2019

Página 100 de 119

	Control Interno y Valoración de Riesgos.			
	18. Realizar la autoevaluación del sistema de Control Interno ASCI.	18.1. Aplicar la autoevaluación del sistema de control interno.	25%	Se realizó el informe correspondiente a la autoevaluación del periodo 2018
	19. Mantener actualizada y documentada la estructura organizacional de la DGAC.	19.1. Atender el 100% de formularios de actualización y/o creación de procesos organizacionales	0%	Durante el I trimestre se revisaron algunos formularios de actualización de procesos, sin embargo, no se concluyó con la revisión y aprobación de ninguno
Asesoría Jurídica	1- Gestionar los diferentes trámites administrativos que requieren resolución jurídica	<p>1.1. Atender el 100 % de las solicitudes relacionadas con certificados de explotación.</p> <p>1.2. Atender el 100 % del trámite de solicitud de aprobación de los Reglamentos Aeronáuticos.</p> <p>1.3. Atender el 100% de los criterios e informes de solicitudes de permisos de uso y desalojos en terrenos en aeródromos y aeropuertos internacionales.</p> <p>1.4. Gestionar el 100% de las resoluciones e informes sobre reclamos administrativos solicitados</p> <p>1.5. Atender el 100% resoluciones solicitadas relacionadas con el trámite de expropiaciones.</p>	12%	<p>Los avances reportados por cada meta son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. 20% de atención de solicitudes relacionadas a certificados de explotación, se recibieron 38, atendidas 31 2. 0% de atención de trámite de solicitud de aprobación de reglamentos 3. 22% de atención de criterios de informes de permisos de uso y desalojos, etc., se recibieron 9 y se atendieron 8 4. 16% de atención de resoluciones relacionadas a reclamos administrativos, se recibieron 9 y se atendieron 6 5. 0% de atención de resoluciones relacionadas a expropiaciones

Dirección General de Aviación Civil
Unidad de Planificación Institucional

La Uruca, del puente peatonal del Hospital México 500 m. noroeste sobre marginal derecha.

Tel directo: (506)22428000/ Fax: (506)2231-21-07/

Apartado Postal 5026/1000 San José, Costa Rica www.dgac.go.cr

DGAC-UPLA-INF-014-2019

Página 101 de 119

	2- Diligenciar los procesos de judiciales que se presentan a la Asesoría Jurídica	2.1. Conocer y contestar el 100% de las demandas judiciales presentados contra la DGAC y el CTAC en sede judicial.	25%	Se conoció y contesto una demanda laboral por parte del abogado Jerry Carvajal
	3- Gestionar los trámites requeridos por la institución en materia de Contratación Administrativa.	3.1. Revisión del 100% de los aspectos legales del cartel de licitación. 3.2. Analizar el 100% de las ofertas (carteles) recibidas 3.3. Resolver el 100% de los recursos de objeción al cartel y revocatoria o apelación contra actos de adjudicación recibidos. 3.4. Confeccionar el 100% de los contratos, adenddums y criterios sobre aplicación del marco normativo de la contratación administrativa recibidos 3.6. Refrendar el 100% de los procesos de licitación solicitados.	20%	Los avances reportados por cada meta son: 1. 0% revisión de aspectos legales de carteles de licitación 2. 25% de análisis de ofertas (carteles), específicamente 6 análisis realizados 3. 25% de recursos a carteles resueltos, específicamente 2 recursos resueltos 4. 25% correspondiente a una adenda a contrato. 5. 25% correspondiente a dos refrendos de procesos de licitación.
	4- Tramitar Investigación preliminar y Procedimientos Administrativos contra empresas, operadores aeronáuticos y funcionarios de la institución	4.1. Tramitar el 100% de las investigaciones preliminares solicitadas a la Asesoría Jurídica. 4.2. Tramitar el 100% de los Procedimientos Administrativos contra empresas, operadores aeronáuticos y funcionarios de la DGAC solicitados a la Asesoría Jurídica	8%	1. 15% de investigaciones preliminares 2. 0% en trámite de procedimientos administrativos contra empresas, operadores, funcionarios. No se presentan observaciones

DGAC-UPLA-INF-014-2019

Página 102 de 119

	5- Continuar con el proceso de declaratoria de incobrabilidad de los deudores en razón de su antigüedad o escasa cuantía	5.1. Finalizar 10 informes de incobrabilidad.	80%	Se declararon incobrables las siguientes empresas: 1. Sunshine Airlines 2. Challenge Air 3. Next Gen Avions 4. HT Purdy Incorporated 5. Procomer 6. AeroClub Asociación Aeronáutica 7. Oir 8. Aéreo Taxi Samara
	6.- Mantener actualizado el Registro Aeronáutico Costarricense	6.1. Tramitar el 100% de las solicitudes de autorizaciones de matrículas de aeronaves TI y extranjeras 6.2. Tramitar el 100% de las inscripciones de aeródromos, de certificados de explotación y poderes, solicitadas	25%	1. Se tramitaron 10 solicitudes de autorizaciones de matrícula 2. Se tramitaron 10 inscripciones de aeródromos, certificados de explotación y poderes
Gestión Institucional de Recursos Humanos	1. Organizar actividades médicas integrales de la promoción de la salud	1.1. Realizar dos ferias de la salud 1.2. Realizar una campaña de donación de sangre 1.3. Realizar dos campañas de vacunación	67%	1. No se han realizado ferias de salud 2. Se realizó una campaña de donación de sangre en febrero 2019. 3. Se realizó una campaña de vacunación a funcionarios de nuevo ingreso contra la gripe cepa 2018-2019 en enero.
	2. Brindar atención médica y de enfermería a los funcionarios(as) de la DGAC	2.1. Emitir informe mensual de la atención médica y de enfermería. 2.2. Atender al 100% de pacientes que requieren atención médica. 2.3. Realizar 8 Giras de Chequeo general a los funcionarios de los diferentes aeropuertos y vacunación	25%	1. Se emitieron 3 informes mensuales de atención médica y enfermería 2. Se atendieron todos los pacientes que requirieron atención médica 3. Se realizaron 2 giras de chequeo a funcionarios en aeropuertos

Dirección General de Aviación Civil

Unidad de Planificación Institucional

La Uruca, del puente peatonal del Hospital México 500 m. noroeste sobre marginal derecha.

Tel directo:(506)22428000/ Fax:(506)2231-21-07/

Apartado Postal 5026/1000 San José, Costa Rica www.dgac.go.cr

DGAC-UPLA-INF-014-2019

Página 103 de 119

3. Realizar el chequeo médico preempleo a los nuevos funcionarios de la DGAC	3.1. Verificar el estado de salud del 100% de nuevos funcionarios de la DGAC.	25%	Se realizaron las verificaciones de salud a los funcionarios de nuevo ingreso. No se detalla
4. Cumplir con la programación anual del plan de capacitación	4.1. Tramitar el 100% el 100% de las solicitudes de capacitación 4.2. Elaborar un resumen ejecutivo de seguimiento trimestral del PDC 4.3. Aplicar cuatro ejercicios de evaluación de impacto de la capacitación 4.4. Tramitar el 100% de las enmiendas requeridas al Manual de Capacitación Institucional.	13%	1. Las dos primeras metas reportan un 25% de avance, pero no se presentaron observaciones que expliquen en qué consisten los avances. La meta 3 está programada para el II y IV trimestre La meta 4 no presentó avance, debido a que durante el I trimestre no hubo requerimiento de tramitar ninguna enmienda.
5. Facilitar a la institución el registro y control del personal	5.1. Emitir el 100% de las acciones de personal requeridas 5.2. Realizar aleatoriamente la revisión de 3 expedientes personales por mes 5.3. Realizar mensualmente una revisión de la asistencia de los funcionarios	25%	1. 25% en emisión de acciones de personal requeridas, no se presentan observaciones. 2. Se realizaron 9 revisiones aleatorias a expedientes personales 3. Se realizaron 3 revisiones de asistencia de funcionarios
6. Atender solicitudes de permisos, vacaciones, certificaciones e incentivos para los funcionarios de la DGAC	6.1. Atender el 100% de las solicitudes de certificaciones y constancias. 6.2. Atender el 100% de las solicitudes de vacaciones 6.3. Atender el 100% de las solicitudes de incentivos	25%	No se presentan observaciones que expliquen en qué consisten los avances indicados. 25%, 24% y 25% respectivamente
7. Tramitar las planillas de los	7.1. Realizar 50 planillas salariales.	26%	Se realizó el pago de 13 planillas

DGAC-UPLA-INF-014-2019

Página 104 de 119

	funcionarios de la DGAC			
	8. Preparar los Estudios de factibilidad requeridos para determinar que se cumple con los factores para dar inicio un estudio de puesto	8.1. Tramitar el 100% de los estudios de factibilidad requeridos	25%	No se presentaron observaciones
	9. Gestionar los estudios de puestos para lograr que las funciones que los trabajadores desempeñan estén acordes la clasificación otorgada al puesto.	9.1. Atender el 100% de las solicitudes de estudios de puestos	25%	No se presentaron observaciones
	10. Mantener actualizado el Manual descriptivo de puestos del Área Técnica	10.1. Atender el 100% de las solicitudes de modificadores al Manual del Área Técnica ingresadas.	25%	No se presentaron observaciones
	11. Preparar criterios para dar trámite a los Reclamos Administrativos - Judiciales relacionados con los estudios de puestos	11.1. Atender el 100% de los Reclamos Administrativos ingresados.	0%	Para este trimestre el Proceso no recibió reclamos administrativos
	12. Atender toda solicitud de investigación que involucre criterio administrativo en materia de gestión de las relaciones	12.1. Atender el 100% de las Solicitudes de investigación en materia gestión de las relaciones humanas y sociales	0%	Se indica que durante el trimestre no hubo ninguna solicitud

DGAC-UPLA-INF-014-2019

Página 105 de 119

	humanas y sociales.			
	13. Promover la Carrera Administrativa de los funcionarios de la DGAC por medio de Concursos Internos y Externos.	13.1. Realizar un Concurso Interno Administrativo. 13.2. Realizar un Concurso Interno Área Técnica.	0%	1. Se tenía programado el concurso interno administrativo para el I y II trimestre, ahora se traslada para III y IV trimestre en virtud de que actualmente se está en proceso de confección de nóminas y nombramiento de los concursos CI 001-2018 y 002-2018. 2. El concurso interno del área técnica está programado para el III y IV trimestre
	14. Brindar el Programa de Inducción a los colaboradores de nuevo ingreso a la Dirección General de Aviación Civil.	14.1. Desarrollar 3 programas de inducción dirigidos a los colaboradores de nuevo ingreso. 14.2. Orientar al 100% de funcionarios de nuevo ingreso en temas varios de la gestión institucional	0%	Durante I trimestre no fue posible llevar a cabo la primera inducción a empleados de nuevo ingreso en virtud de las cargas de trabajo que ha mantenido el Proceso de Gestión de Empleo, además, no se contó con una sala para dar cumplimiento a la inducción del personal, por lo que se procederá a llevarla a cabo en el II trimestre
	15. Realizar la Evaluación del Desempeño Anual de los funcionarios de la Dirección General de Aviación Civil.	15.1. Aplicar la evaluación del desempeño al 100% a los funcionarios de la DGAC	100%	La evaluación del desempeño se llevó a cabo en el mes de febrero, actualmente se está realizando un informe de evaluación que solicita la DGSC y se trasladan las evaluaciones a los expedientes personales de los funcionarios, además de trasladar al Proceso de Gestión Documental y Remuneración para que se aplique el incentivo correspondiente
Recursos Financieros	1. Gestionar auditorías financieras de los estados financieros	1.1. Presentar 4 informes trimestrales de la auditoría externa de los estados financieros.	0%	Se está a la espera que la Auditoría Externa emita las auditorías financieras de los estados financieros. El objetivo se encuentra retrasado respecto a la programación, ya que se esperaba en el I trimestre presentar informe trimestral de auditoría de estados financieros del último trimestre 2018.

DGAC-UPLA-INF-014-2019

Página 106 de 119

	2. Gestionar los documentos de los presupuestarios de la DGAC.	<p>2.1. Elaborar el documento del presupuesto ordinario.</p> <p>2.2. Elaborar 4 liquidaciones presupuestarias.</p> <p>2.3. Realizar el 100% de las modificaciones presupuestarias requeridas.</p> <p>2.4. Elaborar 100% de los traspasos de fondos solicitados</p> <p>2.5. Tramitar el 100% de los presupuestos extraordinarios requeridos.</p>	19%	<p>Los avances reportados según cada meta:</p> <p>1. 30% de elaboración del presupuesto ordinario, se inició la formulación</p> <p>2. 25%, se efectuó una liquidación presupuestaria correspondiente al IV trimestre del 2018</p> <p>3. 25%, se requirió y realizó únicamente 1 modificación presupuestaria durante el trimestre</p> <p>4. 25%, de avance en traspasos de fondos (<i>no se detalla a que corresponde dicho avance específicamente, solo se indica que se realizaron todos los solicitados</i>)</p> <p>5. 0%, no se han requerido presupuestos extraordinarios</p>
	3. Elaborar los registros contables	<p>3.1. Elaborar 12 flujos de caja.</p> <p>3.2. Elaborar 12 estados financieros.</p> <p>3.3. Elaborar 4 informes trimestrales.</p>	25%	<p>Los avances reportados según cada meta:</p> <p>1. 25%, se elaboraron los tres flujos de caja correspondientes al trimestre (uno por mes)</p> <p>2. 25%, se elaboraron los 3 estados financieros correspondientes al periodo (uno por mes)</p> <p>3. 25%, se efectuó el primer informe y se envió a la CGR.</p>

Dirección General de Aviación Civil

Unidad de Planificación Institucional

La Uruca, del puente peatonal del Hospital México 500 m. noroeste sobre marginal derecha.

Tel directo:(506)22428000/ Fax:(506)2231-21-07/

Apartado Postal 5026/1000 San José, Costa Rica www.dgac.go.cr

DGAC-UPLA-INF-014-2019

Página 107 de 119

	4. Fiscalizar y recaudar los ingresos de la DGAC	<p>4.1. Efectuar 12 conciliaciones de antigüedad de saldos</p> <p>4.2. Emitir el 100% de las notas de crédito solicitadas.</p> <p>4.3. Emitir el 100% de las certificaciones de no saldo solicitadas</p> <p>4.4. Preparar un informe de ingresos por día</p> <p>4.5. Realizar el 100% de los pagos a los proveedores</p> <p>4.6. Realizar el 100% de las intimaciones de cobro requeridas</p> <p>4.7. Mantener actualizado el 100% de las garantías vigentes</p>	25%	<p>Los avances reportados según cada meta:</p> <p>1. 25%, se realizaron las tres conciliaciones de antigüedad de saldos programadas.</p> <p>2. 25%, se emitieron un total de 30 notas de crédito en el trimestre, siendo las requeridas.</p> <p>3. 25%, se emitieron 82 certificaciones de no saldo, según las solicitudes recibidas</p> <p>4. 25% Se efectuaron 64 informes de ingresos, siendo uno por día, se realizaron 23 en enero, 20 en febrero y 21 en marzo.</p> <p>5. 25% Se efectuaron 156 solicitudes de pago a proveedores, siendo todos tramitados</p> <p>6. 25% Se realizaron 110 intimaciones de cobro, siendo las requeridas</p> <p>7. 25%, se mantienen al día las 120 garantías existentes y en custodia</p>
Proveeduría	1. Formular el plan de adquisiciones institucionales del periodo 2020	1.1. Consolidar y programar el plan de adquisiciones 2020.	0%	Según la programación el Plan de Adquisiciones se consolida durante el IV trimestre
	2. Dotar de los recursos necesarios a las diferentes dependencias de la DGAC	2.1. Atender el 100% de las solicitudes (materiales, obras y servicios) que realizan las Dependencias	25%	Se indica que se han realizado todas las compras de solicitudes de materiales que se han recibido. No se aportan datos de cantidades.
	3. Realizar el análisis de las ofertas de las Contrataciones Administrativas.	3.1. Analizar el 100% de las Contrataciones Administrativas	25%	No se especifica a que corresponde el avance
	4. Resolver recursos de objeción (cartel) y de apelación (adjudicación)	4.1. Resolver el 100% de los recursos de objeción y de apelación	25%	Se presentó y resolvió un recurso durante el I trimestre

Dirección General de Aviación Civil
Unidad de Planificación Institucional

La Uruca, del puente peatonal del Hospital México 500 m. noroeste sobre marginal derecha.

Tel directo:(506)22428000/ Fax:(506)2231-21-07/

Apartado Postal 5026/1000 San José, Costa Rica www.dgac.go.cr

DGAC-UPLA-INF-014-2019

Página 108 de 119

<p>5. Mantener actualizado el registro de las garantías de cumplimiento y participación en los procesos de Contratación que se requieran</p>	<p>5.1. Actualizar el registro de garantías una vez al mes (12 al año)</p>	<p>25%</p>	<p>No se presentan observaciones, el 25% corresponde a haber realizado 3 actualizaciones del registro de garantías</p>
<p>6. Administrar y controlar los bienes muebles e inmuebles de la Dirección General de Aviación Civil y sus dependencias.</p>	<p>6.1. Inventariar 6 dependencias de la DGAC</p>	<p>100%</p>	<p>Mediante Licitación Abreviada 2018LA-000016-0006600001 denominada Servicios Profesionales para el levantamiento de inventario físico de materiales y levantamiento físico de todos los bienes propiedad de la DGAC en apego a las NICSP 12 Inventarios, NICSP 17 Propiedad Planta y Equipo, NICSP 21 Deterioro del Valor de activos No generadores de efectivo y NICSP 31 Activos Intangibles, se realizó inventario general de Todos los activos propiedad de la DGAC. <i>(Se cumplió para el I trimestre más de lo programado)</i></p>
<p>7. Cumplir con los señalamientos del Ministerio de Hacienda indicados en la Directriz DGABCA-002-2017 del 21 de marzo 2017</p>	<p>7.1. Realizar un informe semestral de bienes muebles e inmuebles 7.2. Realiza un informe de obras en Concesión 7.3. Realiza un informe trimestral de obras en proceso 7.4. Realizar un informe anual de Bienes Muebles inscritos ante el Registro Nacional 7.5. Realizar un informe cuatrimestral sobre donaciones realizadas durante el periodo. 7.6. Realizar un informe semestral sobre destrucciones realizadas durante el periodo.</p>	<p>21%</p>	<p>Según cada meta: 1. Meta programada para el II y IV trimestre 2 y 3. Se realizaron y presentaron al Ministerio de Hacienda los informes de: Obras en Concesión (1 anual) y Obras en Proceso (1 por trimestre) 4. Meta programada para el II trimestre 5. Meta programada para los trimestres II, III y IV 6. Meta programada para el II y IV trimestre.</p>

DGAC-UPLA-INF-014-2019

Página 109 de 119

	8. Analizar las solicitudes de donación de activos realizadas por Instituciones varias	8.1. Tramitar el 100% de las solicitudes de donaciones.	25%	Se realizó donación a la Escuela Los Ingenieros de Upala
	9. Cumplir con los artículos N° 202 y 203 del reglamento de la Ley de Contratación Administrativa	9.1. Realizar el 100% actas de recepción provisional y definitiva de activos que ingresan a la DGAC	25%	No se presentaron observaciones que permitan conocer a que corresponde el avance señalado.
	10. Registrar los bienes de la institución en los sistemas SIBINET y SIFCO	10.1. Realizar el registro del 100% de los activos adquiridos y desechados	25%	No se presentaron observaciones que permitan conocer a que corresponde el avance señalado.
Servicios Generales	1. Mantener al día las Pólizas de Seguros de la DGAC.	1.1. Gestionar el pago de las pólizas de vencimiento anual (dron, seguro, viajeros, equipo, contratista, incendio, riesgos del trabajo) - (7) 1.2. Gestionar el pago de las pólizas Automóviles (vencimiento semestral).	75%	No se brindó detalle especificó de a que específicamente corresponde el avance. Meta 1: 100% Meta 2: 50%
	2. Gestionar el pago de los servicios públicos y mantener el control de estos	2.1. Solicitar a financiero el pago del 100% de facturas por concepto de servicios públicos.	25%	No se presentan observaciones que expliquen a que obedecen los avances reportados
	3. Brindar el servicio de transportes a los funcionarios de la DGAC	3.1. Tramitar el 100% de las solicitudes de transportes.	25%	
	4. Brindar el servicio de mensajería a las diferentes dependencias	4.1. Tramitar el 100% de las solicitudes de entrega de documentación	25%	

Dirección General de Aviación Civil

Unidad de Planificación Institucional

La Uruca, del puente peatonal del Hospital México 500 m. noroeste sobre marginal derecha.

Tel directo:(506)22428000/ Fax:(506)2231-21-07/

Apartado Postal 5026/1000 San José, Costa Rica www.dgac.go.cr

DGAC-UPLA-INF-014-2019

Página 110 de 119

	5. Brindar el mantenimiento preventivo y correctivo a la flota vehicular de la DGAC	5.1. Mantener el 100% la flotilla vehicular de la DGAC en óptimas condiciones	25%	
	6. Elaborar el Plan de compras de los Programas Presupuestarios 1 y 2	6.1. Realizar dos planes de compras, uno para el programa 1 y otro por el programa 2	100%	
	7. Gestionar la Adquisición de bienes y servicios de conformidad con los planes de compras."	7.1. Tramitar el 100% de las reservas de fondos y decisiones iniciales requeridas a proveeduría	25%	
	8. Analizar las ofertas correspondientes a los procesos de contratación administrativa	8.1. Analizar el 100% de las ofertas presentadas por contratación administrativa	25%	
	9. Gestionar el pago de las facturas correspondientes a la adquisición de servicios	9.1. Tramitar el 100% de facturas recibidas sobre servicios	25%	
Archivo Institucional	1. Informar y coordinar a nivel institucional el cronograma de transferencia documental	1.1. Coordinar la recepción de por lo menos 15 transferencias documentales	27%	El avance corresponde a la recepción de 4 transferencias documentales, específicamente 2 de Infraestructura, 1 de Tesorería y 1 de Transporte Aéreo. <i>(La programación del objetivo iniciaba en el II trimestre, hubo un adelanto)</i>
	2. Asesorar y capacitar al personal sobre el Proceso de Transferencia Documental	2.1. Brindar 15 asesorías sobre el Proceso de Transferencia Documental	20%	El avance corresponde a las asesorías que se brindaron a Infraestructura, Tesorería y Transporte Aéreo. <i>(La programación del objetivo iniciaba en el II trimestre, hubo un adelanto)</i>

DGAC-UPLA-INF-014-2019

Página 111 de 119

	3. Cotejar y revisar los formularios de remisión y cajas transferidas, para verificar que la información de las remesas coincida con el contenido de las cajas.	3.1. Revisar el 100% de los formularios de remisión documental	25%	Se recibieron un total de 4 formularios, los cuales fueron todos debidamente cotejados
	4. Actualizar el inventario del Archivo Central en libro de Excel	4.1. Realizar 12 actualizaciones al año el inventario manejados en Excel	17%	Se indica que se realizaron 2 actualizaciones y que en el III trimestre se incluyeron 501 registros nuevos al inventario documental del archivo central
	5. Llevar a cabo procesos de eliminación documental para liberar espacio en el Archivo Central	5.1. Realizar al menos 3 eliminaciones documentales	67%	Se realizaron 2 procesos de eliminación, relativo a la Unidad de Proveeduría y al Proceso de Tesorería. <i>(La programación del objetivo iniciaba en el II trimestre, hubo un adelanto)</i>
	6. Facilitar a los usuarios la información solicitada por cualquier medio de consulta	6.1. Atender el 100% de consultas y solicitudes de documentos	25%	Para el primer trimestre se atendieron de forma satisfactoria 50 consultas y se facilitaron 172 documentos
	7. Mantener las condiciones adecuadas del depósito documental para la conservación de los documentos	7.1. Realizar una inspección diaria al depósito documental (240 días)	25%	Se realizaron las 60 inspecciones correspondientes al trimestre, según programación, además, se indica que se realizaron 144 mediciones de temperatura y humedad
	8. Elaborar las tablas de plazos de conservación documental para asignar un valor a la documentación.	8.1. Realizar 10 tablas de conservación documental	0%	No se reporta avance en el objetivo, según programación durante el primer trimestre se realizarían 2 tablas de conservación equivalentes a un 20%.
	9. Recibir, registrar y digitalizar los documentos	9.1. Recibir, registrar y digitalizar el 100% los documentos recibidos por Ventanilla Única.	25%	Se registraron 1543 documentos provenientes de remitentes externos y 1040 documentos remitidos por dependencias internas de la DGAC

DGAC-UPLA-INF-014-2019

Página 112 de 119

	entregados en Ventanilla Única			
	10. Atender a las personas que acuden a la DGAC para realizar alguna gestión	10.1. Atender el 100% de las personas que acuden a la DGAC a realizar gestiones varias	25%	Se registraron 3017 ingresos de personas a la DGAC
Salón Diplomático	1. Gestionar oportunamente las solicitudes de uso del Salón Diplomático del AIJS	1.1. Tramitar el 100% de las solicitudes de uso del Salón Diplomático del AIJS	25%	Objetivo incluido en el I trimestre Las solicitudes recibidas y atendidas durante el I trimestre fueron: enero 115 pasajeros febrero 211 y marzo 237
	2. Garantizar la atención adecuada de diplomáticos, altas autoridades gubernamentales y de organismos internacionales en el Salón Diplomático del AIJS en cumplimiento del Decreto 41300-MOPT	2.1. Brindar atención exclusiva orientada a facilitar la llegada o salida del 100% de las altas jerarcas y otros usuarios previamente autorizados en el AIJS	25%	Objetivo incluido en el I trimestre Durante el I trimestre se brindó atención exclusiva a un total de 563 pasajeros.

Dirección General de Aviación Civil
Unidad de Planificación Institucional

La Uruca, del puente peatonal del Hospital México 500 m. noroeste sobre marginal derecha.

Tel directo:(506)22428000/ Fax:(506)2231-21-07/

Apartado Postal 5026/1000 San José, Costa Rica www.dgac.go.cr

DGAC-UPLA-INF-014-2019

Página 113 de 119

Salud Ocupacional	1. Promover el bienestar físico y mental de los funcionarios (as) de la DGAC	<p>1.1. Cumplir con el Plan de inspecciones de condiciones de seguridad, salud e higiene ocupacional en centros de trabajo y emitir informes. (10 inspecciones)</p> <p>1.2. Realizar el registro estadístico del 100% de los accidentes y enfermedades por consecuencia del trabajo</p> <p>1.3. Preparar informe anual de los accidentes y enfermedades de trabajo al Consejo de Salud Ocupacional</p> <p>1.4. Gestionar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de extinción de incendios de los centros de trabajo de la DGAC (6)</p> <p>1.5. Coordinar con el INS dos charlas a funcionarios de la DGAC en temas de salud ocupacional y prevención</p>	29%	<p>Se modificaron las metas de este objetivo en el I trimestre.</p> <p>Avance según cada meta:</p> <p>1. 20% correspondiente informe sobre criterio para sillas ergonómicas en el OFGI.</p> <p>2. 0%, durante el trimestre no se presentaron accidentes laborales ni enfermedades como consecuencia del trabajo.</p> <p>3. 100%, se preparó el informe correspondiente al 2018 para presentarse ante el Consejo de Salud Ocupacional por medio del sistema informático correspondiente.</p> <p>4. Su desarrollo está programado para el II trimestre</p> <p>5. Su desarrollo está programado para el II y IV trimestre</p>
	2. Fomentar el bienestar mental de los funcionarios de la DGAC	2.1. Impartir 4 charlas o talleres anualmente relacionados con la salud mental.	0%	<p>Se modificó la meta de este objetivo en el I trimestre.</p> <p>No se impartieron charlas, la programada para este trimestre se está trasladando para el siguiente.</p>
	3. Contar con comisiones de Salud Ocupacional en los diferentes centros de trabajo de la DGAC en cumplimiento del	3.1. Constituir y organizar las Comisiones de Salud Ocupacional del AITBP y el Departamento de Navegación Aérea	0%	<p>Objetivo incluido en el I trimestre. Su desarrollo está programado para el II y III trimestre</p>

Dirección General de Aviación Civil

Unidad de Planificación Institucional

La Uruca, del puente peatonal del Hospital México 500 m. noroeste sobre marginal derecha.

Tel directo:(506)22428000/ Fax:(506)2231-21-07/

Apartado Postal 5026/1000 San José, Costa Rica www.dgac.go.cr

DGAC-UPLA-INF-014-2019

Página 114 de 119

	Decreto 39408 MTSS			
Tecnologías de Información	1. Brindar mantenimiento preventivo a los equipos informáticos	1.1. Realizar dos procesos de limpieza a los equipos informáticos anuales	0%	No existía programación para el I trimestre.
	2. Atender las solicitudes de incidentes	2.1. Atender el 100% de las solicitudes de incidentes	25%	No se presentan observaciones que detallen a que corresponde el avance descrito
	3. Diseñar e implementar carteles licitatorios correspondientes a compras y contrataciones tecnológicas	3.1. Realizar el 100% los oficios de las decisiones iniciales de licitaciones referentes a tecnología. 3.2. Realizar el 100% de los informes técnicos de análisis de ofertas.	5%	Se reportan los siguientes avances: Meta 1: 0% y Meta 2: 10%. No se presentan observaciones que detallen a que corresponde el avance descrito
	4. Realizar informes de avance de proyectos de tecnologías informáticas	4.1. Realizar 12 informes de avance de proyectos de tecnologías de información	25%	Se realizaron 3 informes de avance de proyectos.
	5. Suministrar al usuario final de la institución las herramientas tecnológicas	5.1. Mantener el equipo de cómputo e impresoras arrendado durante 12 meses. 5.2. Adquirir el 100% de las licencias requeridas por la DGAC. 5.3. Actualizar el 100% de las licencias que la DGAC tiene. 5.4. Mantener el 100% de las suscripciones requeridas por la DGAC. 5.5. Mantener el arrendamiento de servicio administrado de info- comunicación.	10%	Los avances según cada meta son: 1. 25%, se mantuvo arrendado el equipo de cómputo e impresoras requerido 2, 3, 4. Tienen su programación a partir de los próximos trimestres 5. 25% se mantuvo arrendado el servicio administrado de info- comunicación
Programa 3 Desarrollo de Infraestructura				

Dirección General de Aviación Civil
Unidad de Planificación Institucional

La Uruca, del puente peatonal del Hospital México 500 m. noroeste sobre marginal derecha.

Tel directo:(506)22428000/ Fax:(506)2231-21-07/

Apartado Postal 5026/1000 San José, Costa Rica www.dgac.go.cr

DGAC-UPLA-INF-014-2019

Página 115 de 119

UNIDAD O DEPENDENCIA	OBJETIVO		% AVANCE	OBSERVACIONES
Unidad Infraestructura	R 1.-Elaborar propuesta del plan de inversión para el año 2020	R.1.1. Elaborar un plan de inversión para la aprobación del CETAC que contenga los proyectos a desarrollar en los Aeropuertos Locales e internacionales.	0%	Objetivo programado para cumplirse en el II trimestre.
	R 2.- Propiciar el desarrollo de proyectos de inversión para mejorar la infraestructura aeroportuaria.	R.2.1. Preparar el 100% de los términos de referencia de obra requeridos para las contrataciones de proyectos de acuerdo al plan de inversión para el 2020. R.2.2. Elaborar el 100% los estudios para la realización para los nuevos diseños de proyecto básicos requeridos de los proyectos de inversión 2020. R.2.3. Elaborar el 100% de los Términos de Referencia de calidad de los proyectos 2020.	25%	
	R 3.-Realizar los levantamientos topográficos para el diseño y ejecución de los proyectos de Infraestructura aeronáutica de los aeródromos.	R.3.1. Elaborar el 100% de levantamientos topográficos para diseños de proyectos de inversión pública requeridos para el 2020 R.3.2. Realizar el 100% de las verificaciones topográficas de los proyectos en ejecución requeridos	25%	
	R 4.-Elaborar los planos de catastro requeridos para las expropiaciones	R.4.1. Realizar el 100% de los planos de catastro para expropiaciones con	25%	

Dirección General de Aviación Civil
Unidad de Planificación Institucional

La Uruca, del puente peatonal del Hospital México 500 m. noroeste sobre marginal derecha.

Tel directo:(506)22428000/ Fax:(506)2231-21-07/

Apartado Postal 5026/1000 San José, Costa Rica www.dgac.go.cr

DGAC-UPLA-INF-014-2019

Página 116 de 119

	aprobadas previamente por el CTAC	previo acuerdo del CTAC		
	R 5.-Realizar los estudios necesarios en las zonas de influencia de los aeródromos del país, requeridos para una operación segura.	R.5.1. Realizar el 100% de los Estudios para eliminación de obstáculos en las zonas de influencia de los aeródromos solicitados por otras Dependencias R.5.2. Realizar el 100% las solicitudes de autorización de elevaciones de las construcciones en las superficies limitadoras de obstáculos de los aeropuertos internacionales y locales, solicitadas por interesados externos.	25%	
	R 6.-Realizar la inscripción y seguimiento de proyectos de inversión en el Banco de Proyectos de Inversión de MIDEPLAN.	R.6.1. Inscribir el 100% de los nuevos proyectos de inversión que gestione la Institución para el año 2019 R.6.2. Realizar el 100% de las actualizaciones de los proyectos de inversión inscritos en el BPIP atendiendo las solicitudes de MIDEPLAN según plan de inversión aprobado para el año 2018 y 2019.	25%	
	R 7.- Mantener un seguimiento y Control de los avances que presenten los proyectos de inversión de la Institución.	R.7.1. Realizar 12 informes de seguimiento de proyectos de Infraestructura dirigidos a UPLA y CETAC.	25%	

DGAC-UPLA-INF-014-2019

Página 117 de 119

Mantenimiento	1. Aplicar el programa de mantenimiento preventivo electromecánico y de obra civil en Aeropuertos Internacionales, Aeródromos y Edificios de la DGAC.	1.1. Realizar 118 Giras de inspección del programa de mantenimiento preventivo. 1.2. Adquirir el 100% de equipos varios requeridos en las oficinas de la DGAC y AIDOQ para brindar el mantenimiento oportuno	68%	1. Se realizaron 42 giras de inspección del programa de mantenimiento preventivo (36.60%) 2. La meta 1.2. se incluyó en el I trimestre, y fue concluida mediante la compra del regulador de voltaje requerido para la iluminación de la pista del AIDOQ (100%)
	2. Elaborar los informes de gestión para enviar al Área de Infraestructura aeronáutica.	2.1. Elaborar un informe de gestión semestral para enviar al Área de Infraestructura Aeronáutica	0%	Objetivo programado para el II y IV trimestre
	3. Preparar, supervisar y controlar los servicios y trabajos realizados por contrato y relacionados al mantenimiento de equipos y de obras civiles.	3.1. Realizar 122 Giras de inspección (contrato de chapeas) 3.2. Realizar 5 Giras de inspección (de contratos de obras civiles y electromecánico). 3.3. Realizar 6 Giras de inspección (de contrato de Aires Acondicionados). 3.4. Realizar 1 Giras de inspección (de contrato de pararrayos). 3.5. Realizar 12 giras de inspección (de contrato de ascensores) 3.6. Realizar 8 giras de inspección (de contrato de Plantas eléctricas) 3.7. Realizar 4 giras de inspección (de contrato de marcos detectores de metales) 3.8. Realizar 4 giras de inspección (de contrato de maquina rayos X)	19%	Según cada meta: 1. Se realizaron 23 giras de inspección de chapeas 2. Las giras de inspección de obra civil están programadas a partir del II trimestre. 3. Se realizaron 2 giras de inspección de Aires acondicionados 4. La gira de inspección de pararrayos está programada para el III trimestre. 5. Se realizaron 3 giras de inspección de ascensores 6. Se realizaron 2 giras de inspección de Plantas eléctricas 7. Se realizó 1 gira de marcos detectores de metales 8. Se realizó 1 gira de inspección de máquina de rayos X

Dirección General de Aviación Civil

Unidad de Planificación Institucional

La Uruca, del puente peatonal del Hospital México 500 m. noroeste sobre marginal derecha.

Tel directo:(506)22428000/ Fax:(506)2231-21-07/

Apartado Postal 5026/1000 San José, Costa Rica www.dgac.go.cr

DGAC-UPLA-INF-014-2019

Página 118 de 119

	4. Ejecutar correctamente y en el menor tiempo posible el mantenimiento correctivo electromecánico y de obra civil en Aeropuertos Internacionales, Aeródromos y Edificios de la DGAC.	4.1. Realizar el 100 % de trabajos	25%	No se presentaron observaciones sobre el avance de este objetivo.
--	---	------------------------------------	-----	---

Fuente: Matrices de Evaluación I Trimestre 2019 enviadas por cada Unidad

DGAC-UPLA-INF-014-2019

Página 119 de 119

Anexo #3: Capacitaciones I trimestre 2019. Fuente: Proceso de Capacitación – Rebeca Rodríguez, jefa del Proceso

Programa	Dependencia	Capacitaciones ejecutadas I trimestre
PROGRAMA 1	Departamento de Servicios de Navegación Aérea	23
	Departamento de Seguridad Operacional	
	Supervisión de Navegación Aérea	1
	Operaciones Aeronáuticas	34
	Licencias	
	Aeronavegabilidad	6
	Biblioteca Técnica	
	AVSEC-FAL	5
	Supervisión de Aeródromos	
	Transporte Aéreo	
	Departamento de Aeropuertos	
	Aeródromos Locales	
	AIDOQ	1
	AITBP	
	AIL	
TOTAL CAPACITACIONES DEL PROGRAMA 1		70
PROGRAMA 2	CETAC	
	Contraloría de Servicios	
	Accidentes e Incidentes	
	Auditoría Interna	
	Organo Fiscalizador (OFGI)	
	Dirección General	
	Departamento Financiero Administrativo	
	Planificación Institucional	1
	Asesoría Jurídica	1
	Gestión Institucional de Recursos Humanos	2
	Recursos Financieros	7
	Proveeduría	3
	Servicios Generales	
	Archivo	
	Salón Diplomático	
Salud Ocupacional		
Tecnologías de Información	2	
TOTAL CAPACITACIONES DEL PROGRAMA 2		16
PROGRAMA 3	Infraestructura	6
	Mantenimiento	2
TOTAL CAPACITACIONES DEL PROGRAMA 3		8

Dirección General de Aviación Civil

Unidad de Planificación Institucional

La Uruca, del puente peatonal del Hospital México 500 m. noroeste sobre marginal derecha.

Tel directo:(506)22428000/ Fax:(506)2231-21-07/

Apartado Postal 5026/1000 San José, Costa Rica www.dgac.go.cr